

Abierta la sesión, empezó la votación á las tres en punto y terminó á las tres y media.

Resultó elegido el Sr. González Besada por 285 votos, una de las cifras más altas registradas en casos análogos.

El Sr. Conde de Romanones, cuando ocupó aquel elevado sitio, obtuvo 259 votos; el Sr. Villaverde, 278, y el Sr. Pidal, 281.

El Sr. Maura (D. Antonio) obtuvo un voto.

Se procedió á la elección de Vicepresidentes, y resultaron elegidos los Sres. Aparicio, Espada, Amat y Aura Boronat, por 196, 185, 182 y 164 votos, respectivamente. Hubo tres papeletas en blanco.

A las cinco menos cuarto empezó la votación de Secretarios.

Para esta elección presentaron los demócratas al señor Garnica, y los republicanos, al Sr. Domingo.

La votación dió el siguiente resultado: Sr. Conde de Peña Ramiro, 135. Sr. Moral, 133. Sr. Martínez Acacio, 96. Sr. Conde de Santa Engracia, 82. Sr. Garnica, 46. Sr. Domingo, 38. Fueron elegidos los cuatro primeros.

Tomaron posesión de sus cargos todos.

El presidente, Sr. González Besada, dió las gracias por su elección, y dijo que á todos los Diputados se extendía por igual su gratitud.

«Procuraré—dijo—en esta interinidad cumplir fielmente el reglamento, y para ello solicito el apoyo de todos.» (*Aplausos.*)

Se concedió un voto de gracias á la Mesa de edad.

El Sr. Soriano: «¿Dónde está la mayoría, que no la vemos por ninguna parte? (*Murmillos.*) ¡Esto es una farsa! ¡Ya hablaremos, Sánchez Guerra! ¡Me tendréis que oír mucho!»

La Presidencia no le interrumpió, y el Sr. Soriano siguió hablando.

El único Diputado de la mayoría que le contestó fué el Sr. Antón del Olmet.

Se leyó el orden del día para la siguiente, y se levantó la sesión á las seis menos cinco.

Senado.—Elección de Secretarios.—Se dió lectura al art. 9.º del reglamento de la Cámara, que dispone la forma en que ha de verificarse la elección de Secretarios, y se procedió acto seguido á la misma.

Resultaron elegidos: D. Carlos Prast, secretario primero, con 164 votos. D. Antonio Santa Cruz, secretario segundo, con 172 votos y una papeleta en blanco. Don Juan Ranero, secretario tercero, con 169 votos. Sr. Marqués de Laurencin, secretario cuarto, con 155 votos y tres papeletas en blanco.

Cañal, subsecretario de Gracia y Justicia.—La *Gaceta* publicó los decretos admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Gracia y Justicia á D. José María Garay y Rowart, y nombrando para sustituirle á D. Carlos Cañal y Migolla, diputado á Cortes electo.

Este nombramiento fué muy bien recibido, por la gran cultura que el recién nombrado poseía, de la cual eran prueba las obras por él publicadas, entre las cuales figuran las tituladas *Política seguida con los judíos por los Reyes Católicos; La prehistoria en España; Sevilla, prehistórica; Excursión á la Algaba é Itálica; La escuela cristiana de Sevilla, durante la dominación visigoda*, y otras muchas Memorias y conferencias.

Dato y el catalanismo.—Un ilustre escritor catalán, el Sr. Marsillach, publicó un artículo en que decía:

«Queda reconocida por el Estado español la personalidad y la unidad de Cataluña, hasta ahora despedazada en cuatro provincias burocráticas.

»Cataluña tendrá una Diputación general, que será la representación democrática de sus ciudadanos, y que está destinada á convertirse en Parlamento catalán.»

(De *El Poble Català*, comentando la aprobación del Estatuto de la Mancomunidad Catalana.)

«La aprobación por Real decreto del Estatuto de la Mancomunidad Catalana ha sido recibida por regionalistas y nacionalistas con grandes muestras de contento.

El Poble Catalá no lo disimula, y *La Veu*, con motivo del flamante é importantísimo Real decreto, saluda al Rey de España con el doble título de «Alfonso XIII de Castilla y Alfonso VII de la gran Corona catalano-aragonesa».

»Ellos ya saben á lo que van. La Mancomunidad no es un fin, es un medio. Es el principio de una serie de concesiones descentralizadoras para llegar por grados, paulatinamente, á la autonomía integral de Cataluña, con su idioma propio, su Parlamento y sus milicias locales.

»Yerran cuantos se imaginan que con la concesión de las Mancomunidades se ha resuelto el problema catalanista. Precisamente ahora empieza á adquirir caracteres de gravedad, por lo que afecta á la política centralista en sus relaciones con Cataluña.

»Ved lo que ya dice hoy una gran publicación catalanista, á propósito del Real decreto de 26 de Marzo:

«No hemos recorrido más que una décima parte del camino, y no hemos de desconocer que la batalla sigue aún, y que la paz no está hecha.»

»¡Claro que no! La Mancomunidad no ha sido más que una escaramuza; pero que ha abierto brecha en el torreón centralista. Por este hueco, que él tiempo y próximas luchas irán agrandando, se llegará al Parlamento catalán.»

Una prueba más para que el Sr. Dato, generoso concesionario de las Mancomunidades, pudiera estar satisfecho de su obra.

DIA 4.—Actas por el art. 29, protestadas.—Versó el debate del Congreso en esta fecha sobre las actas del artículo 29 que no se consideraban limpias.

Lo inició el Sr. Azcárate, proponiendo que una ponencia especial examinase aquellas actas sobre las que el Supremo no quería dictaminar, y que eran la de Cambados, Redondela y Orense.

El Presidente se mostró conforme en entablar el debate iniciado por los Sres. Azcárate, Soriano y Barriobero.

Los Sres. Burell y Romanones opusieronse, sostenien-

do el criterio de que las actas devueltas por el Supremo deberían enviársele de nuevo á dicho Tribunal para su informe.

El Ministro de la Gobernación era contrario á aquel criterio, pues invocando lo ocurrido en 1910, resultaría un aplazamiento inútil.

El Sr. Iglesias creía que debía entender en el asunto la Junta de Diputados.

El Sr. Barriobero consideraba que la función del Supremo mermaba los fueros del Parlamento. Reconociendo que la ley calla en el caso discutido, debe acudirse al derecho supletorio, ya que se trata, no de reformar la ley, cosa que sin constituirse no puede hacer el Parlamento, sino de llenar un vacío. Se declaró partidario de que el Congreso resolviera por sí mismo y que se otorgase á la Comisión encargada amplitud de facultades y de plazos.

El Presidente historió la cuestión y abundó en la teoría del Sr. Barriobero, proponiendo al fin que entendiesen en el asunto los jefes de minorías.

Y así se acordó.

Contra el Tribunal Supremo.—Ya en las Cortes anteriores muchos Diputados se rebelaron contra el criterio seguido por el Tribunal Supremo al juzgar las actas; pero la firmeza del Sr. Canalejas obligó á todos á ocultar sus censuras y su disgusto, y el Gobierno acordó hacer suyos los dictámenes del Supremo, y, por consiguiente, aprobarlos; y así sucedió.

En las actuales Cortes, la hostilidad contra el alto Tribunal era mucho más marcada, no combatiéndola claramente el Gobierno ni la Prensa.

Véase lo que decía *El Imparcial*:

«Lo que viene ocurriendo en las vistas del Supremo, la forma en que se dirigen y desarrollan los debates y los acuerdos que parece se han adoptado en algunos casos dan lugar á comentarios ardorosos y diversos, llegándose á la consecuencia dolorosa, pero indeclinable, en virtud del vigente procedimiento, de que el Tribunal Supremo sea discutido, aplaudido ó censurado, según los casos, resultando perjuicios siempre para los prestigios que en

todo instante deben rodear al más alto Tribunal de la nación.

»No hemos de recoger cuanto oímos, excesivamente substancioso. Uno de los interesados decía que ya los rentistas no van á poder tener cuentas corrientes, so pena de verse tildados de sobornadores. Otro contaba resoluciones á su juicio absurdas. Quién clama contra el procedimiento, que acabará por llevar al Supremo todas las actas. Quién censura las formas con que se trata á los Diputados informantes y oyentes.

»Diputados de todas las fracciones no recataban su pensamiento favorable á que el Parlamento funcione en la plenitud de su soberanía y recobre facultades de que no debió hacer dejación en ningún momento.

»Se generaliza la creencia de que las actuales Cortes procederán con premura á la reforma de la ley.»

Y al día siguiente añadía por su cuenta:

«Conviene recordar á los mismos parlamentarios que ahora vuelven sin restricción alguna por los fueros del Poder legislativo en el primer momento de la constitución de sus órganos, las razones, los argumentos, la interminable cadena de hechos que determinaron la entrega de funciones propias del Parlamento al más alto organismo del Poder judicial.

»A juicio nuestro, esa entrega no puede ser sino á modo de delegación temporal y condicional, mientras nuestras costumbres políticas no se mejoran. En pura teoría, las Cortes deben apreciar por sí la validez de los títulos ostentados por quienes han de formarlas.»

DIA 5.—Los catalanistas.—Insultos á España.—Telegrafaron desde Barcelona:

«Los catalanistas disidentes de la coalición nacionalista republicana se reunieron esta mañana en la Sala Imperio, para celebrar un mitin de afirmación de sus ideales.

»Presidia el Dr. Martí Juliá, catalanista caracterizado.

»Terminado el acto, los catalanistas, siguiendo al doctor Juliá, salieron en pelotón, y así recorrieron varias calles, hasta que al llegar á una donde en los balcones de un Círculo político ondeaba la bandera española, prorrumpieron en gritos de tal índole, en contra de la bandera y de la Patria, que muchos radicales allí presentes los ahogaron con el de ¡viva España!

»Sobrevino una colisión y se repartieron estacazos, hasta que la fuerza pública cargó y disolvió los grupos.»

Un argumento más para apreciar el fabuloso éxito del señor Dato concediendo la Mancomunidad á Cataluña. Como se ve, ya estaban satisfechos los catalanistas, y no insultaban á España.

DIA 6.—Las actas del 29, protestadas.—En esta fecha se congregaron en el despacho del Sr. González Besada, donde se hallaba también el Ministro de la Gobernación, los Sres. Conde de Romanones, Azcárate, Salvatella, Iglesias, Alvarado, Llorens y Giner de los Ríos.

Próximamente á las cinco y media terminó la reunión.

En ella, el Sr. Azcárate propuso la fórmula que había también expuesto el Presidente de la Cámara en una sesión anterior, de que se habilitase á la Comisión de Incompatibilidades para que conociese de las actas de Orense, Redondela y Cambados, después de oír á los interesados y examinar los documentos que presentaren.

Los Sres. Conde de Romanones y Llorens sostuvieron el criterio de que para este caso no se nombrase Comisión especial.

Por mayoría de votos se acordó que fuese la Comisión de Incompatibilidades la encargada de emitir dictamen sobre la validez de esas actas, para que lo discutiese la Cámara y recayese acuerdo respecto á ellas, y que el Gobierno, después que se constituyese el Congreso, presentara la reforma del artículo del reglamento relativo á las actas, en el sentido de que en adelante el Tribunal Supremo informe acerca de las actas del artículo 29 que contengan protestas, al igual de las demás.

Contra los mauristas.—Terminó la reunión, y del final refirió un periódico lo siguiente:

«El Sr. Llorens hizo observar que al acto no había concurrido el jefe de una minoría tan importante como la maurista.

»El Ministro de la Gobernación, sin ocultar el efecto que la advertencia del jefe carlista le había producido, contestó vivamente:

»—Aquí no existe esa minoría, pues nadie se ha declarado todavía maurista.

»—La declaración está en las actas—replicó el señor Llorens—, y á mí me han dicho ahora varios Diputados, que son mauristas, y debían, por tanto, haber estado representados en este acto.

»—Nada, nada—dijo el Sr. Sánchez Guerra—; nosotros no sabemos todavía que haya mauristas.

»Los reunidos miraron con cierta extrañeza al Ministro, exclamando el Conde de Romanones, en voz baja: —¡Pobre hombre!»

DIA 8.—Entre periodistas.—*La Tribuna*, que defendía vivamente la política y la persona del Sr. Maura, atacaba, por consiguiente, con dureza al Gobierno, y especialmente á los que, habiendo sido íntimos del ex jefe conservador, como los Sres. Sánchez Guerra y Antón del Olmet, se habían separado de él y le combatían.

El Sr. Antón del Olmet, en un artículo firmado por él, publicó en esta fecha en el periódico *El Parlamentario*, que, estando en su despacho (en la Secretaría particular del Ministro de la Gobernación), se le presentó el Sr. Cánovas Cervantes (director de *La Tribuna*).

«—¿Qué hay?—le dije, tendiéndole mis dedos, como á la esperanza.

»Se acercó á mi pupitre; se desabrochó el gabán, para orear las pieles; creo que tosió, y dijo:

»—Vengo á deslindar campos, á fijar actitudes, á definirlo todo con franqueza.

»Estaba nervioso, excitado, en uno de esos momentos

inauditos, cuando el desequilibrio intelectual hace presa en las almas luchadoras.

»—¿A deslindar campos? Bien, ¿qué pretendes argüir con eso?

»Llegó una visita; llamaron no sé dónde; cayó sobre mí la tromba de los apetitos. Cuando volví á la ilusión, al Sr. Cánovas Cervantes, añadió el director de *La Tribuna*:

»—Quiero saber si estoy ó no estoy con el Gobierno. Necesito tres actas y cinco mil pesetas.»

La Tribuna publicó por la noche lo siguiente:

«Un libelo de la mañana, órgano del Sr. Sánchez Guerra, fundado con dinero de Gobernación, con el único y exclusivo objeto de insultar á los que defienden la política de D. Antonio Maura, nos dirige ciertos ataques que nosotros rechazamos con desprecio.

»La invención carece incluso de ingenio, y no vale la pena que nos paremos á discutirla.

»La honradez de los que escribimos *La Tribuna* está muy por encima de la de Sánchez Guerra y su criado, digno el uno del otro. El público nos conoce perfectamente á todos, y ya nos tiene calificados en el lugar que á cada cual le corresponde. Por este lado estamos perfectamente tranquilos.

»El director de este libelo está, no sólo incapacitado ante la opinión pública, por su falta de pudor político y privado, sino incluso en el terreno de los caballeros. Con estos antecedentes puede tranquilamente seguir arrojando lodo sobre los enemigos de su amo y señor, en la seguridad que ninguna persona de honor ha de descender á discutir con él en ningún terreno.»

DIA 11.—Constitución de la Mancomunidad Catalana.—Acérca de este acto, verificado pocos días antes, escribió *El Imparcial* lo siguiente:

«Rebosa, en primer término, ese discurso (el del señor Prat de la Riba en el acto de la constitución de la Mancomunidad) el orgullo, mejor dicho, la vanidad del

éxito. Desde luego, supone el Sr. Prat de la Riba que Cataluña debe las Mancomunidades á la violencia. - Y veo todavía más—dice—*por la fuerza excepcional, extraordinaria, con que hemos arrancado*—vea el Sr. Dato las primeras palabras de gratitud; no la han conseguido, la han arrancado—al Poder público esta Mancomunidad y la forma, también excepcional y extraordinaria con que esta Mancomunidad habrá de crecer y ampliarse necesariamente, han de sobrevenir obstáculos que dificultarán, que cohibirán nuestra acción; que tal vez nos privarán de corresponder á las grandes esperanzas de nuestro pueblo y de hacernos dignos de la sucesión gloriosa de aquellos antepasados que tenian en sus manos, *como desde ahora tenemos nosotros en las nuestras, la representación unitaria de Cataluña*.—Véase con cuánta habilidad ha expresado el Sr. Prat de la Riba en un solo párrafo tres sentimientos que parecía difícil concretar en pocas palabras.

»El primero le induce, como nacionalista, á considerarse en lucha con el Estado español y á jactarse de haberle vencido, en vez de agradecer una concesión hija del convencimiento, como hubiera hecho todo propagandista leal. El segundo sentimiento es el de temor, desconfianza, hostilidad á ese mismo Estado, del cual esperan obtener nuevas concesiones; pero colocándose desde el primer instante frente á él y en una actitud muy cómoda; es decir, dispuestos á atribuir el fracaso de la Mancomunidad Catalana á obstáculos, dificultades, trabas interpuestas en Madrid. ¡Extraordinaria habilidad política, que nos sorprendería, si fuera nueva, pero á la que ya nos tiene acostumbrados el nacionalista barcelonés! Y aún queda otro sentimiento con raíz histórica en apariencia; pero en realidad fundado en móviles mezquinos: el regocijo de haber llegado á «la representación unitaria», al pequeño Parlamento, al dominio soñado. Este sentimiento es el que descuella en la solemne apertura de las sesiones de la Mancomunidad.

»Vale la pena de leer con atención algunos párrafos, la Historia se ha interrumpido y va á reanudarse ahora. Es decir, Cataluña ha encontrado su mito á costa de España y de la unidad española. Nada más cómodo que renunciar á la parte de responsabilidad que corresponde á

todos los españoles con acceso al Poder durante dos siglos. Cataluña se echa fuera, y ahora, sólo ahora, consiente en creer que empieza á gobernarse. Pero ¡cuidado! si fracasa; ahí está ya la disculpa, la venda antes de la herida: no será ella la responsable, sino el Estado español, por sus obstáculos, sus dificultades, sus trabas.»

Véase lo anunciado:

«Ahora bien, Sres. Diputados, desde ahora, desde este momento que, gracias á Dios, hemos podido ver, Cataluña tendrá una institución que la representará toda sincera, que dará forma corporal á su unidad espiritual, que dará una organización jurídica á su personalidad. Y eso sólo es ya de una transcendencia extraordinaria; por eso sólo nuestra vida pública, durante doscientos años des centrada, lanzada violentamente fuera de los rieles de una actuación ordenada, tornará á situarse dentro de una absoluta normalidad, porque la Mancomunidad canalizará el sentimiento y la voluntad colectiva y todos los ciudadanos de Cataluña sabrán que una parte de nuestros destinos, más pequeña ó más grande, según las delegaciones que se consigan, será ya lo que ellos libremente quieran que sea.

«Pero la Mancomunidad nos plantea con más urgencia que nunca otro problema, un problema de poder, de funciones de autonomía. El Estado, autorizando á las provincias á mancomunarse, no se ha desentendido de nada, no ha traspasado á la Mancomunidad ninguna de las funciones que congestionan la Administración central. Y sin las delegaciones, la Mancomunidad, que como personalidad es todo, como poder no pesa; es el papel y el sello de que hablaba un ilustre amigo que me escuchaba; es la caja vacía; es el vaso que espera el contenido.»

«Hemos traducido del catalán esos dos párrafos, para que se vea cómo nos adelantábamos á la realidad al suponer que las Mancomunidades no habían hecho sino dar el primer paso por un camino peligroso. Su tarea ahora será «estudiar, preparar y obtener las delegaciones». Cuentan con que el Estado se opondrá. «La resistencia será formidable—dicen—; pero también es formidable

nuestra fuerza.» Y todo el discurso es un acicate para luchar por todos los medios hasta obtener, sea como sea, lo que esperan de la Mancomunidad.»

Estas noticias originaron muy tristes comentarios.

DIA 12.—Actas anuladas.—Llegó en esta fecha al Congreso la última lista de dictámenes de actas.

Véase el total de ellos y la calificación de cada una, informadas por el Tribunal Supremo:

Alicante, validez. Naval moral de la Mata, validez. Tarragona, limpia. Arnedo, validez. Montilla, validez. Sevilla, validez. Segovia, validez. Talavera de la Reina, validez. Carrión de los Condes, validez. Orgaz, validez. Ocaña, nulidad. Villajoyosa, validez. Santander, validez. Torrijos, validez. Motilla del Palancar, validez. Pamplona, validez. Azpeitia, validez. Yecla, validez. Lorca, validez. Pravia, nulidad. Ecija, limpia. Marchena, validez. Jaén, validez. Coría, validez. Cartagena, validez. Cervera, validez. Bermillo de Sayago, validez. Miranda de Ebro, nulidad. Lucena, validez. Badajoz, validez. Gadesa, limpia. Lucena del Cid, validez. Sagunto, validez. Cangas de Tineo, validez. Chelva, nulidad. Almendralejo, limpia. Madrid, validez. Cabra, validez. Ledesma, validez. Bande, validez. Cafete, validez. Torrelaguna, validez. Roquetas, nulidad. Plasencia, validez. Baracaldo, validez. Puebla de Trives, validez. La Almunia, validez. Don Benito, validez. Fregenal de la Sierra, nulidad. Villanueva de la Serena, validez. Huete, validez. Solsona, validez. Nules, validez. Albocácer, validez. Torroella de Montgrí, validez. Chinchón, validez. Almería, validez. Puigcerdá, validez. Cádiz, validez y proclamación del derrotado. Oviedo, validez. Gaucín, validez. Toro, validez. Almadén, validez. Alcalá de Henares, validez. San Clemente, validez. Benavente, nulidad y castigo. Llerena, validez. Segorbe, validez. Motril, nulidad. La Coruña, validez. Tudela, validez. Jerez de la Frontera, validez. Lérida, validez. Cáceres, validez. Málaga, validez. Granollers, validez. Riaza, incompetencia del Tribunal para informar. Igualada, validez. Boltaña, limpia. Santa Cruz de la Palma, validez. Villalón, validez. Alcázar de San Juan,

validez. Sort, validez. Villaviciosa, nulidad. Guadix, nulidad. Celanova, validez. Ribadavia, validez. Coin, validez. Requena, validez. Manresa, validez. Posadas, limpia. Villafranca del Bierzo, validez. Vélez Málaga (certificación de votos núm. 1), validez y proclamación. Torrox (certificación de votos núm. 2), validez y proclamación. Astudillo, validez. Vera, nulidad. Grazalema, validez. Seo de Urgel, nulidad y castigo. Sabadell, validez. Borjas, validez. Berja, validez. Barcelona, validez. Vivero, nulidad. Becerreá, validez. Valladolid, validez. Morella, nulidad. Ferrol (certificación de votos núm. 3), nulidad. Castuera, nulidad. Granada, validez. Nava del Rey, limpia. Durango, nulidad. Zamora, validez. Gomera, validez. Vich, validez. Daroca, validez. Caspe, nulidad. Vilademuls, validez. Dolores, validez. Vergara, validez. Tortosa, validez. Logroño, validez. Vitoria, limpia. Chantada, nulidad. Mahón, validez. Tremp, validez. Fuerteventura, validez. La Carolina, limpia. Aleoy, validez. Tarazona, validez. Orihuela, validez. Arenys de Mar, validez. Lanzarote, nulidad. Saldaña, incompetencia del Tribunal para informar. Murias de Paredés, validez. Navalcarnero, validez. Tafalla, validez. Salas de los Infantes, nulidad. Sorbas, nulidad.

Todas estas propuestas del Tribunal Supremo fueron aprobadas por el Congreso, que también declaró válidas las elecciones de Riaza y Saldaña, que aquél había devuelto sin propuesta, por considerarse incompetente para informar, por tratarse de la edad de los elegidos, señores Gil de Biedma y Marqués de Valdavia.

La opinión, el Gobierno y el Supremo.—Con este motivo se armó un revuelo grandísimo, especialmente entre los ministeriales, que no ocultaban sus ataques al Tribunal Supremo.

La Epoca decía lo siguiente:

«Y en efecto, se han comprobado los augurios. Con los tres que ayer aún no habían llegado al Congreso, parece que ascienden á 21 los dictámenes de nulidad de elección emitidos por el Tribunal Supremo, llegando en dos casos á cambiar el proclamado por la Junta de escri-

tinio, y añadiéndose en otros dos, á la pena de nulidad de la elección, la de castigo al distrito, privándole de representación en las actuales Cortes.

»El hecho de que hace diez días, cuando aún no estaba comunicado al Congreso, ni emitido ninguno de los dictámenes, se hablara de ellos, y se anunciara que serían de 20 á 24 los de tal clase, es demasiado curioso, para que dejemos de registrarlo aquí, en alabanza del don profético de los que formularon el anuncio.

»El Gobierno no puede levantar bandera, en nombre de ese interés de partido, contra aquellos informes; pero dentro del Parlamento, tampoco tiene obligación alguna de imponer esos dictámenes á la opinión de las propias Cortes. Le bastará, para apartarse de uno como de lo otro, recordar lo que el Sr. Canalejas declaró, como Presidente del Consejo, hace cuatro años, á saber: que las Cortes eran soberanas para la resolución.

»Y no era ello una perogrullada, ya que eso dicen la Constitución y consiguientemente la ley, puesto que se pretendía que fueran sistemáticamente fallos intangibles é irrevocables los dictámenes del Tribunal de actas, y frente á eso declaró rotundamente el Sr. Canalejas que podía haber casos, por cuestiones notoriamente de hecho, en que la Cámara, sin merma de los prestigios del Supremo, debiera opinar contra éste. ¿Quién ha de decir eso, sino la Cámara misma, por medio de sus votos y dentro de las previsiones del reglamento, hecho de acuerdo entre todos los partidos?»

Ya hemos dicho en otras páginas, que el Sr. Canalejas obligó á la mayoría á votar como suyos los dictámenes del Supremo Tribunal.

El Imparcial, lamentando lo ocurrido, decía:

«Digase toda la verdad, y llegaremos á la comprobación de que acabamos de asistir á unas elecciones deplorables. Los más arcaicos, los más desacreditados procedimientos se han puesto en juego. ¿Para qué? Para que el Gobierno obtenga la más numerosa de las minorías (mayoría absoluta no la hay en las actuales Cortes) y para

que el Tribunal Supremo, aplicando un criterio de equidad y de ley, anule 24 actas.

»No cabe una más explícita y elocuente condenación de la conducta ministerial en las últimas elecciones. ¿Habría procedido así una Comisión, en su mayoría afecta al Gobierno, dependiente del Poder oficial?»

Vicenti en Galicia.—El ilustre director de *El Liberal*, escritor brillante y orador elocuentísimo, hacia un viaje por Galicia, donde era objeto de un recibimiento entusiasta.

Véase lo teleografiado desde la Coruña:

«Se ha celebrado en Ordenes el homenaje al ilustre director de *El Liberal*, D. Alfredo Vicenti.

»A la una de la tarde entró en el distrito de Ordenes el Sr. Vicenti, acompañado del banquero Sr. González y del escritor Sr. Martí, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

»Una gran multitud vitoreó al Diputado por Galicia.

»Esperaban la llegada del Sr. Vicenti el ex diputado provincial Sr. Llamas y el ingeniero Sr. Sanjurjo.

»El banquete con que fué obsequiado el Sr. Vicenti fué verdaderamente espléndido. A él asistieron numerosas y significadas personalidades de Ordenes y la Coruña.

»Al final del banquete brindaron elocuentemente los Sres. Aller, por Vicenti y Galicia; Martí, por el maestro de periodistas; D. Homobono González, banquero de Santiago, quien además de brindar por Vicenti dedicó un recuerdo cariñoso á Gómez Carrillo, y Llamas, que en frases muy expresivas saludó al Diputado por Galicia.

»El Sr. Vicenti pronunció un brindis que causó gran entusiasmo entre los concurrentes.

»Dedicó frases entusiastas á Ordenes y un recuerdo cariñosísimo á Aller y á Gasset. En términos conmovedores habló de Gasset y Artime, gran periodista, entrañable amigo y padre ejemplar. Las frases del Sr. Vicenti fueron aplaudidísimas, y al final del discurso se hizo al ilustre Diputado una gran ovación.

»Al salir el Sr. Vicenti para la Coruña fué objeto de las mismas demostraciones de simpatía que á la llegada.

»A las siete de la noche, el ilustre director de *El Liberal* dió su anunciada conferencia en el salón de actos de la popular Sociedad Reunión de Artesanos. Leyó unas cuartillas acerca de «La literatura gallega en el siglo XIX».

»Al final fué ovacionado por la gran concurrencia que llenaba el local.

»A las nueve de la noche fué obsequiado por los periodistas y los amigos que aquí tiene con un banquete en el restaurant «Ideal Room».

»Mañana, la Redacción de *La Voz de Galicia* dará otro banquete en honor del maestro.»

DIA 13.—Bergamín en Zaragoza.—En una visita que el Sr. Bergamín hizo á Zaragoza, donde fué obsequiadísimo, pronunció en un banquete un elocuente discurso, en el cual expuso importantes proyectos de enseñanza.

Después, en el Casino Conservador pronunció un nuevo y elocuente discurso, en el que explicó la crisis última, diciendo que, fracasado el partido liberal por disidencias entre dos grupos importantes, se imponía el cambio de política.

«La crisis—dijo—representaba un cambio de política.

»Entonces llamó el Rey al Poder al partido liberal conservador, ofreciéndoselo al Sr. Maura, por tres veces, sin condiciones.

»La primera vez que le fué ofrecido, el Sr. Maura expuso á S. M. las condiciones en que se encargaría.

»Al ofrecérsele por segunda vez, implicaba que el Rey le concedía cuanto solicitaba, y tampoco aceptó e. Sr. Maura.

»Entonces, y con expresa declaración de conformidad, escrita por el Sr. Maura, le fué ofrecido el Poder al Sr. Dato, quien no lo aceptó, solicitando un plazo para consultar con el Sr. Maura; pero, no encontrándole, solicitó el consejo de los exministros del partido.

»Obtuvo el Sr. Dato la opinión favorable á la aceptación del Poder, de la mayoría de los consultados; pues dos fueron las únicas excepciones, y si luego aumentaron

á cuatro, fué porque á estos dos últimos no les alcanzaron los cargos.»

Terminó diciendo el Sr. Bergamín que el Gobierno llevaba cinco meses en el Poder, y se le había combatido, no con razones, sino con injurias.

El Ministro fué aplaudidísimo.

DIA 14.—«**Mancomunidad y toros.**».—Con este título publicó el ilustre escritor catalán Sr. Marsillach, en *El Liberal*, de Madrid, el siguiente artículo:

«El domingo fué un día histórico para Barcelona: se inauguró una nueva plaza de toros.

»La inauguración de este circo taurino tuvo mucha más resonancia que la constitución de las Mancomunidades catalanas, cuyo acto fué presenciado por catorce desocupados de la ciudad, ni uno más. En algunas ocasiones, ni catorce, ni seis, ni cuatro, ni uno. Ustedes dirán: ¿Cómo es posible esta indiferencia en el acto de verificarse la «unión espiritual de Cataluña», después del ruido que se armara por la promulgación de las Mancomunidades? Pues esto se explica por el hecho, mil veces comprobado, de que los catalanes pedimos las cosas más por el gusto de que nos sean negadas y poder echar los pies por alto, que por el deseo de que se nos otorguen. Nos place más la protesta que el reconocimiento; más el papel de víctimas que el de victimarios. Las Mancomunidades han sido recibidas con agrado general por lo que tienen de peligrosas; pero la alegría hubiera sido mayor si el Gobierno hubiera contestado con un rotundo no á las pretensiones del Sr. Prat de la Riba. ¡El ruido que hubiéramos armado si se nos deniegan! ¡Lo que hubiéramos enronquecido cantando los *Segadors*, perorando sobre el bonito tema de la patria encadenada, y sacando el Cristo de la independencia! Vuelvo á hacer constar que, políticamente, somos masoquistas, y que una desatención del Gobierno y un artículo de periódico madrileño contra las exigencias ó pretensiones de Cataluña nos satisfacen más que una concesión ó un elogio.

»Esta es la razón de que habiéndose revuelto á Roma

con Santiago para lograr las Mancomunidades, éstas se hayan constituido en medio de la indiferencia universal.

»Para mantener el fuego sagrado de la protesta, sin la cual los partidos políticos, faltos de ideales, no tienen vida entre nosotros, pronto se pedirán las delegaciones: petición que ofrece á los protestatarios por sistema un porvenir riquísimo en accidentes, y de añadidura, actas, influencias, caciquismo y buenos negocios.

»Hay también que es más fácil la política destructiva que la constructiva, y como con las Mancomunidades habrá mucho que tapar, interesa promover ruido y descargar golpes al Poder central, para que el pueblo, obsesionado con el cuento de la tiranía madrileña, no preste atención á los futuros gatuperios mancomunistas.

»De todos estos procedimientos, táctica y farsas no tienen necesidad las corridas de toros para el sostenimiento de la afición.

»Mientras en el edificio de la Diputación provincial, llamado pomposamente, desde que en él se instalara el Sr. Prat de la Riba, *Palau de la Generalitat Catalana*, se constituía la Mancomunidad en presencia de catorce desocupados, en cafés y casinos no se hablaba de otra cosa que de la inauguración de *Sport*, nueva plaza de toros instalada en un extremo de la calle de las Cortes.»

DIA 15.—Reunión de los demócratas.—Los liberales demócratas, que no se habían reunido el día de la apertura de Cortes, lo hicieron en esta fecha.

La reunión duró poco más de media hora, y se redujo á un discurso del jefe, Sr. Marqués de Alhucemas, con la intervención de los Sres. Groizard y Gullón (D. Pío).

Algo más tarde se facilitó á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Reunidos los Senadores y Diputados demócratas en el Círculo del partido, comenzó el Sr. García Prieto por dirigir un cariñoso saludo á los candidatos triunfantes, consagrando asimismo un recuerdo muy afectuoso á los derrotados y á los que supieron contenerse sin luchar, acatando las órdenes que les fueron dadas.

»Habló luego del triunfo que representa el resultado

de las elecciones, en las que se da el caso, con los dictámenes del Supremo, de que, con rara excepción, todos los candidatos que se presentaron resultaron triunfantes.

»Dijo que sostenía el criterio del Sr. Canalejas, elevando á la categoría de sentencias los informes del Supremo, los cuales, aunque pueden ser objeto de debate en el Congreso, ordenaba que resueltamente, y en bloque, fueran sostenidos, sin distingos, con los votos de todos los Diputados liberales demócratas.

»Agregó que D. Pío Gullón quedaba en el encargo de llevar la voz del partido al discutirse el Mensaje en el Senado, así como había encomendado á D. Alejandro Groizard que practicase una gestión de la cual iba á dar cuenta.

»Expuestos detenidamente por el Sr. García Prieto todos los antecedentes relacionados con la cuestión que plantea su elección de Diputado á Cortes, y el deseo que vivamente le ha manifestado gran número de correligionarios, de que, para dar el mayor relieve á la discusión electoral y exponer los criterios del partido en los debates con los jefes de las otras agrupaciones políticas, opte por la representación del Congreso, y á propuesta del Sr. D. Pío Gullón, acordaron por unanimidad los reunidos, con reiteración expresa de aquel mismo deseo, otorgar un absoluto voto de confianza á su jefe, el Sr. García Prieto, para que, en el momento en que haya de resolver la cuestión, y apreciando las condiciones y elementos que integran el problema, acuerde en definitiva lo que para bien del país y del partido le sugiera su sereno criterio, en el que descansa la minoría.»

El Supremo, las actas y el Gobierno.—En el Congreso hubo este día un debate interesante.

Abierta la sesión, y formulada por el Sr. Conde de Romanones una pregunta, en demanda del criterio que el Gobierno había de seguir respecto á los dictámenes del Tribunal Supremo, se levantó á hablar el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Dato leyó un trozo del discurso pronunciado por el Sr. Canalejas, al debatirse por vez primera este asunto; leyó igualmente las palabras con que en aquel

mismo debate reflejó su criterio el Sr. Maura, y añadió á continuación:

«Ese mismo es el criterio que el Gobierno sostiene.

»El Sr. Canalejas, como jefe de aquella mayoría, se comprometió á convertir en sentencias los dictámenes emitidos, salvado algún caso extraordinario y por todos reconocido, en que se evidenciase el error padecido por el Tribunal Supremo. Ese compromiso también lo contrae este Gobierno, y esa conducta exige de la mayoría.»

Intervinieron luego en el debate los Sres. Conde de Romanones, Burell, Bertrán y Musitu, Alvarez, Salvatella y Giner de los Ríos. Los cuatro primeros, abogando por que los dictámenes fuesen en todo caso, y aun *reconocido el evidente error*, convertidos en fallos definitivos, y los dos últimos, recabando para la Cámara la legítima facultad de discutir los dictámenes y pedir votación de los que estimasen injustos.

Bien puede afirmarse que en casi todos estos discursos quedó el debate convertido, más que en discusión de lo que el Congreso había de hacer con los dictámenes emitidos, en polémica sobre la procedencia de que el Supremo conozca de las actas.

En el mismo día, el periódico *El Parlamentario*, órgano del Ministro de la Gobernación, publicaba un artículo atacando violentamente las facultades del Tribunal Supremo en materia de actas, y diciendo que no debían respetarse sus dictámenes.

En el Congreso, en las sesiones siguientes, se discutieron todos los dictámenes del Supremo, con mucha violencia en contra.

DIA 16.—Contra Burguete.—Se comentó mucho un artículo publicado en un periódico callejero, titulado *El Crítico*, artículo que, aunque no iba firmado, estaba escrito por el joven periodista D. Alejandro Bermúdez (*Alejandro Ber*). Decía así:

«UN CASO DE FLAMENQUISMO.—RICARDO BURGUETE. Lo que pudo hacer é hizo D. Ricardo Burguete sin causa

ninguna que justificase su arrebato, con mayor motivo y con más desenvoltura puede hacerlo un simple ciudadano español. D. Ricardo Burguete insultó á D. Gabriel Maura, sin que éste hubiera dado motivo ninguno ni al insulto ni á la réplica. Ni el Conde de la Mortera ni nadie se acordaba del Sr. Burguete para nada, ni había por qué acordarse de él. Nosotros vamos á decir quién es, cómo es y el concepto que nos merece D. Ricardo Burguete. Empezaremos por declarar que nos es profundamente antipático; más todavía, odioso y repulsivo. Su figura, altamente cómica, nos invita á la risa. El espectáculo de ese hombre nos irrita. Su tipo de jaque y sus posturas de perdonavidas son un insulto, que ahora (gracias sean dadas á la ocasión) vamos á vengar debidamente.

»Explicada nuestra actitud con la sinceridad que vamos á constituir por norma, bueno será decir, que al mismo tiempo de satisfacer este sentimiento personal, nos obliga á decirle tres cosas bien dichas, el acto para nosotros incalificable, puesto en práctica en su última escapada al campo de las letras. Conste ante todo, que en ese campo el Sr. Burguete es una planta salvaje, sin olor y sin color.

»Como casi todas las reputaciones hechas á fuerza de bombo y platillo, la del Sr. Burguete es falsa, completamente de doublé. El talento del Sr. Burguete, la fama del Sr. Burguete, las valentías del Sr. Burguete, son el producto de una buena y bien administrada *reclame*. Ha tenido prensa. Lo que en términos más claros, más al alcance de todos los espíritus, quiere decir que el Sr. Burguete, entre estudio y estudio y hazaña y hazaña, ha tenido tiempo y humor de pedir el favor y de implorar el elogio. Para ello se necesitan condiciones excepcionales de ductilidad y de adaptación al medio ambiente.

»El D. Ricardo Burguete que un día quiso imponerse mostrando su disgusto al régimen y como un ladrón furtivo hizo algunas escapadas al campo republicano, es el mismo y usa ahora los mismos procedimientos que entonces para hacerse grato y conquistar las últimas torres que le quedan por escalar. El Sr. Burguete de hoy, fanfarrón y postinero, es el mismo que por *guapo* creó el Club ó Círculo de los Trece (hoy *Los Gabrieles*), donde entre

copa y copa hacía patria. La valentía del Sr. Burguete es de colmado; necesita, para manifestarse, del alcohol.

»Como ciudadanos españoles, rechazamos el acto de matonismo de ese hombre tocado de la locura de notoriedad.

»A nosotros, el hijo de D. Antonio Maura nos tiene completamente sin cuidado; pero no queremos, y estamos dispuestos á impedirlo á toda costa, que en el extranjero se diga que un hombre en España puede insultar á otro impunemente. Por vergüenza y por decoro de raza recogemos públicamente el guante arrojado por el señor Burguete, y se le devolvemos, recordándole que en una ocasión alegó ciertos deberes profesionales para rechazar una cuestión de honor.

»¡Ah! La valentía y la bravura de D. Ricardo Burguete han quedado varias veces malparadas.

»En Málaga, no hace mucho, soportó sin dar señales de vida, los graves ataques de un periodista que se revolvió contra una sentencia suya, dictada en un Tribunal de honor. Una persona extraña á la cuestión salió á su defensa. El papel que desempeñó el Sr. Burguete no fué muy airoso que digamos.

»Estos dos casos prueban que D. Ricardo Burguete no se lanza á aventuras de ninguna índole, si no ve muy inmediato el premio ó el reclamo. Esto es muy cómodo; pero no es de bravos precisamente.

»Como escritor, tampoco tiene el Sr. Burguete nuestra estima personal. Macarrónico y entrevesado, á nuestro criterio sólo ha tenido el acierto de escarbar bien en cercado ajeno. Eso de sus invenciones, son invenciones suyas. D. Ricardo Burguete, con esas persianas que usa, es incapaz de sentir y de pensar. Que lo encierren en una habitación y que le obliguen á escribir doce cuartillas seguidas sobre un tema cualquiera, y se verá inmediatamente la equivocación.

»Por si alguien duda del estreñimiento cerebral del Sr. Burguete, lea un soneto escrito por él y pida copia de un discurso suyo, pronunciado en Málaga hace poco tiempo, en unos Juegos Florales, donde lo llevó otro hombre, asimismo terrible, compañero suyo de mentalidad, D. Luis Armifián.

»Y no queremos molestar más al lector.

»Perdónesenos el haber quebrantado nuestra creencia firmísima de que D. Ricardo Burguete no merece la pena de ser tomado en consideración y mucho menos en serio. Nosotros no le concebimos de otro modo que con el sombrero echado sobre las cejas, entonándose al son de las palmas, para salirse por peteneras.»

Como en su fecha veremos, esto originó un lance en el que el Sr. Burguete hirió al Sr. Bermúdez.

DÍA 18. — El acta de Benavente. — Castigo á los distritos.—Antes de comenzar la sesión del Congreso, los Sres. Dato y González Besada conferenciaron con el Conde de Romanones acerca del propósito del Gobierno de dividir en dos partes el informe del Supremo sobre el acta de Benavente, para aprobar la nulidad y suprimir el castigo al distrito.

El jefe del partido liberal se mostró conforme con este criterio; pero llamado seguidamente el Sr. Alvarado por el Presidente de la Cámara, se opuso en nombre de la minoría liberal democrática, opinando que debían ser respetados en todas sus partes los informes del Supremo.

Esta actitud de los demócratas, secundada por los carlistas, integristas y la Defensa Social, determinó un cambio de procedimiento en el Gobierno, acordando éste proponer á la Cámara la separación del informe, pero sin llegar á la votación, á menos que en el desarrollo del debate hubiera modificación favorable á los deseos del Gobierno, y proponer éste, una vez constituida la Cámara, el indulto á los distritos de Benavente y Seo de Urgel, que eran los dos castigados.

La modificación de criterio que deseaba el Gobierno no surgió en el debate.

Planteadas la discusión por el diputado ministerial señor Piniés, fué impugnada sañudamente por el demócrata Sr. Rosado, quien hablaba en nombre de su minoría, y al cual secundó más tarde el Sr. Burell.

El Sr. Dato desistió de dar la batalla, y sin recoger la fórmula propuesta por el Conde de Romanones, de que se indultase á los distritos castigados una vez constituido

el Congreso, aconsejó á la mayoría que votase de conformidad con el informe íntegro del Supremo en el acta de Benavente.

Quedó aprobado el dictamen íntegro en dos votaciones ordinarias.

Barriobero, representante de las logias masónicas.

En este debate hubo un incidente que causó regocijo en la Cámara.

Como se levantase á hablar el Sr. Marin Lázaro, en nombre de la *Defensa Social*, el Sr. Barriobero se levantó y dijo que hablaba en nombre de las logias masónicas (*Risas.*), y que si la Defensa Social tenía en la Cámara su representación, las logias masónicas la tenían también desde aquel momento.

El incidente fué gracioso.

Constitución del Senado. — La alta Cámara quedó constituida en esta fecha, celebrándose el acto con la solemnidad de costumbre.

El número de Senadores que prestaron juramento era de 121. Tres más prometieron: los Sres. Labra, Bauer y Peyrolón.

La reelección de los Secretarios y de los individuos de la Comisión de Actas se verificó igualmente sin ningún incidente.

El general Azcárraga pronunció breves y oportunas frases, que merecieron unánime aprobación, por el espíritu de sinceridad y la discreción en que estaban inspiradas.

DIA 19.—España en Marruecos.—Otra agresión de los moros.—Comunicaron desde Tetuán:

*Durante la noche última llovió copiosamente, arrojando á la una de la madrugada.

*En el momento de separarse de una emboscada establecida por las fuerzas regulares para hacer el relevo de los centinelas avanzados, el enemigo, que estaba oculto cerca del terreno de la emboscada, hizo varias descargas contra la sección que mandaba el teniente D. Juan Gil,

resultando éste muerto, así como un sargento y tres soldados europeos.

»Además, hubo dos soldados indígenas heridos.

»Los moros intentaron apoderarse del cadáver del Teniente; pero el practicante de los regulares, que estaba procurando taponar las heridas del Oficial, le defendió con verdadero heroísmo, al mismo tiempo que las fuerzas regulares repelían la agresión, persiguiendo al enemigo, el cual huyó llevándose sus bajas.»

Estos hechos parecían ya enfermedad endémica, y apenas hacían efecto en la opinión.

DIA 20.—Discusión de actas.—Discurso de Alcalá Zamora.—Con motivo de la discusión del acta de Motril, el Sr. Alcalá Zamora pronunció un discurso contra la política electoral del Gobierno, y véase cómo relató *El Imparcial* el incidente:

«Sabido es que al Diputado prietista se le aprecia como uno de los más correctos y brillantes oradores de la Cámara. Añadiase ayer, al gusto con que siempre se le escucha, la presunción de que salpicaría su discurso de ataques violentos. No defraudó las suposiciones. Se mostró implacable contra los procedimientos electorales del Gobierno, y singularmente contra el Sr. Sánchez Guerra.

»Lo de menos fué, y no fué poco, lo que dijo acerca del acta de Motril, base de su discurso. Lo más substancioso, cáustico y resonante lo aplicó á juzgar las últimas elecciones, que calificó de verdadera regresión. El cuadro que pintó acusa hábil mano, y que lo ocurrido quebranta hondamente al Gobierno y coloca en situación difícil al Ministro de la Gobernación.

»Este contestó procurando defenderse de los ataques de que había sido objeto; pero las acusaciones enérgicas del Sr. Alcalá Zamora continuaron vibrando, sin que se lograra borrar el efecto producido.»

Periódico protegido.—Seguía diciendo *El Imparcial*:

«Los movimientos significativos del auditorio se acentuaron hasta engendrar un ruidoso escándalo cuando el Sr. Antón del Olmet interrumpió en su rectificación al Sr. Alcalá Zamora, que acusaba al Ministro de la Gobernación de prestar su apoyo y recomendar á sus delegados en provincias la circulación de *El Parlamentario*, que el Sr. Antón del Olmet dirige.

»Calificó éste de calumniosa la imputación, y se provocó ruidosísimo incidente. Protestaron la minoría prietista y algunos mauristas, entre ellos el Conde de la Mortera, que pidió la palabra. El Sr. Sánchez Guerra negó lo dicho por el Sr. Alcalá Zamora, y durante algunos minutos ningún Diputado logró hacerse oír.

»Al fin, el Presidente pronunció algunas frases y el Sr. Antón del Olmet explicó las suyas, marcando el alcance que tenían.

»El Sr. Alcalá Zamora se consideró desagraviado y concluyó el incidente, mas no la expectación, que se acentuó de manera profunda cuando se levantó á hablar el Conde de la Mortera con un papel en la mano, en actitud de leerlo.

»La Cámara se mostró ansiosa, segura de que iba á oír una tremenda acusación.

»El Conde de la Mortera, tras breves frases, leyó el papel, que era una recomendación de *El Parlamentario*, con el sello del Gobierno civil de Santander, dirigida á un Alcalde maurista de dicha provincia.»

El Liberal hizo el siguiente comentario:

«Más que al debate electoral se consagraron luego los comentarios al acto realizado por el Conde de la Mortera.

»Como síntoma de la actitud de los mauristas contra el Gobierno, tuvo alguna importancia, porque marcaba un propósito y un derrotero; pero como asunto, como arma elegida para iniciar la batalla, pareció sencillamente ridícula.»

En efecto, así sucedió; pero también se comentaba la agresividad que ciertos periódicos independientes pusieron en sus comentarios contra el Conde de la Mortera, y

la manera hostil con que relataron el acto de que un Diputado demócrata se levantase á combatir al Gobierno.

Manifestaciones del Rey.—El periódico *El Socialista* publicó lo siguiente:

«LOS SUEÑOS GUERREROS DEL REY.— *Declaraciones de Alfonso XIII á un periodista extranjero.* — En *L'Humanité*, llegada hoy á nuestra Redacción, encontramos el siguiente suelto, que traducimos fielmente:

«En una interviú con el Rey de España, publicada por D. Enrique García Velloso en *La Nación*, de Buenos Aires, el periodista argentino atribuye á Alfonso XIII las siguientes palabras:

«A vosotros (á los argentinos) no os agitan cuestiones como las que en Europa preocupan... Pero ¿son realmente grandes los pueblos que no se educan por la guerra?... Responder que no, parece una crueldad.

«Los pueblos nunca han sido tan grandes como cuando han tenido un destino guerrero que llenar. Los hombres modernos, como nosotros, después de habernos esforzado en rectificar filosóficamente la supuesta barbarie de la guerra en Congresos pacifistas, hemos llegado á esta conclusión: Todos los hombres nacen condenados á empuñar algún día un fusil.

«Europa quiere la gran guerra que se acerca. Quizá hasta tenga necesidad de ella... ¿Cuántos años nos separan de esa guerra?... ¿Dos?... ¿Tres?... No lo sé. No lo sabe nadie.»

«*L'Humanité* comenta estas declaraciones en esta forma, que nos limitamos á transcribir:

«Estas declaraciones producirán, seguramente, una penosa impresión en la gran mayoría, casi la totalidad, de los españoles.

«Nunca ha sido tan popular como ahora en España la campaña contra la guerra. Nunca ha tenido más partidarios que ahora, entre nuestros vecinos, la idea de abandonar la antigua política de aventuras y desarrollar por un trabajo fecundo la riqueza nacional.

«Los sueños guerreros de Alfonso XIII cavarán un foso tal entre la Monarquía y el pueblo españoles, que

todas las *reformas democráticas* serán insuficientes para cubrirle.»

»Hasta aquí nuestro querido colega francés.

»Si estuviéramos en Alemania, bajo las leyes del imperio alemán, podríamos comentar cumplidamente, según nuestro honrado criterio, las graves declaraciones del Monarca.

»Pero estamos en España, en la democrática y constitucional España, y no podemos. Una cortesana y servil forma de interpretar y aplicar la ley nos lo impide.

»Haga, pues, el lector los comentarios por su cuenta.»

El artículo fué muy comentado.

DIA 21.—García Prieto, senador.—Mucho se venía hablando y actuando acerca de si el Sr. Marqués de Alhucemas, jefe de los liberales demócratas, optaría por la representación parlamentaria en el Congreso, para donde fué elegido por dos distritos, el de Navalcarnero y el de Ponferrada, ó continuaría ostentando la representación de Senador como vitalicio, que era.

El primer propósito fué el de ir al Congreso, y con tal intención fué elegido Diputado, no obstante su senaduría vitalicia; y sus amigos políticos, su partido todo, así lo deseaban, comprendiendo que un jefe de partido no puede estar ausente del Congreso, donde la actuación política es más viva y continua que en el Senado; pero surgió entonces la duda de si podía renunciarse la senaduría vitalicia, manifestándose, además, que los ministeriales y otras fuerzas políticas del Senado votarían en contra de la renuncia.

No obstante, vióse después que existían varios casos de renunciaciones.

Uno de Junio de 1885, en que la Comisión de Actas del Senado aprobó la renuncia que de la senaduría vitalicia presentó D. Amaro López Borreguero, á fin de aceptar el cargo de Presidente de una Audiencia.

Posteriormente, en Noviembre de 1900, D. Rafael Merry del Val, padre del que fué Embajador de España en Londres, hizo análoga renuncia, que fué comunicada al Senado en 30 del referido mes, y aun alguna más.

Las dificultades que oponían algunos elementos políticos fueron también desvanecidas por gestiones llevadas á cabo, de una parte, por el Sr. Groizard, y de otra, muy activa, por el Conde de Sagasta, que sostenía con tenacidad el criterio de que el Sr. García Prieto debía actuar como Diputado.

No obstante estos trabajos, el Sr. Marqués de Alhucemas hubo de optar por la senaduría; y *La Mañana*, órgano del partido, publicó el siguiente suelto:

«Convenientemente esclarecido el criterio del Gobierno, contrario á la admisión de la renuncia, el Sr. García Prieto continuará desempeñando su cargo de Senador y tomará parte en el próximo debate de la Alta Cámara con motivo de la contestación al Mensaje de la Corona.»

En efecto: en este día, y antes de comenzar la sesión del Senado, el Sr. García Prieto visitó en su despacho oficial al general Azcárraga, para manifestarle que optaba por la senaduría vitalicia.

Y así sucedió, en efecto; la razón principal que creyó entrever la gente política para esta decisión del Sr. García Prieto, fué la de que habiendo recibido éste recientemente la merced de la Grandeza de España, y poco antes relativamente la de Senador vitalicio, el renunciar esta representación parecería un doble desaire á S. M. el Rey, que al hacer merced de ella al Sr. García Prieto, daba á entender el gusto con que le vería en el Senado.

El Sr. Dato dijo que el criterio del Gobierno en esta cuestión era bien claro y decidido, y así lo había expuesto á varios amigos del Sr. García Prieto en una y otra Cámara.

El Gobierno era contrario á la renuncia de la senaduría vitalicia. Por lo tanto, si en ella se hubiese persistido, el Gobierno lo hubiese expuesto así francamente en las Cortes.

DIA 22. —La Cierva y los conservadores.—Con ocasión de discutirse en el Congreso el acta de Guadix, el Sr. La Cierva hizo un llamamiento á los conservadores, para que no dividiesen sus fuerzas.

Estas manifestaciones fueron acogidas con grandes aplausos, no sólo por los Diputados conservadores que se sentaban al lado del Sr. La Cierva, sino por toda la mayoría.

Al intervenir, momentos después, en la discusión el Sr. Sánchez Guerra, manifestó que suscribía cuanto había dicho el Sr. La Cierva en el sentido de la unión y concordia de los elementos conservadores. De nuevo aplaudió calurosamente la mayoría.

Los ministeriales concedían importancia á lo ocurrido, juzgándolo como síntoma favorable á la concordia, que, según ellos, se imponía, y como somos tan imaginativos, ya se habló de crisis, y hasta de un Ministerio La Cierva, con elementos de ambos grupos conservadores. No hubo nada de eso. Lo que significó aquello, y nadie lo vió entonces, fué el primer paso del Sr. La Cierva para sumarse al lado del partido que representaba la casi totalidad.

La Juventud Maurista de Valladolid dirigió á D. Juan de la Cierva el siguiente telegrama:

«Vemos apenados y con desilusión su actitud, intentando una unión, que ni es posible ni decorosa. No olvide que Maura dijo que la crisis de Octubre traería irremisible y declarado el fraccionamiento del partido conservador. Nunca podíamos sospechar que el enérgico Ministro de 1909 emulara á Dato en clásico suavizar asperezas, deplorándolo por su prestigio.—*Comité y Juventud Maurista.*»

DIA 23.—Las actas por el art. 29 protestadas.—Examinadas, según se acordó, por la Comisión de Incompatibilidades, las actas del art. 29 correspondientes á Orense, Redondela y Cambados, obtuvieron dictamen aprobatorio, y en esta fecha, después de un largo debate, fueron aprobadas por el Congreso.

Lo consignamos aquí, por la especialidad de dichas actas, que, siendo del art. 29 y habiendo sido protestadas, no quiso entender en ellas el Tribunal Supremo.

Los agrarios gallegos protestaron vivamente contra la aprobación.

El Mensaje de la Corona. — Contestación del Senado.—En esta fecha se leyó la contestación del Senado al Mensaje de la Corona, que, como siempre, no era más que una glosa de éste.

Adición del Sr. Cavestany al dictamen del Mensaje.—El senador Sr. Cavestany, como individuo de la Comisión, formuló un voto particular al dictamen del Mensaje, pidiendo que se hiciese la adición siguiente:

«El Senado vería con verdadero placer que el Gobierno de V. M., teniendo en cuenta los lazos de afecto, cada vez más estrechos, y los intereses, cada vez más considerables, que ligan á España con la República Argentina, elevara á la categoría de Embajada nuestra representación diplomática en aquella Nación, al mismo tiempo que estudiara la manera de realizar, en el plazo más breve posible, el viaje de V. M. á dicho país, deseado en él por todos con viva impaciencia, y que traería, sin duda, grandes beneficios para la Patria.»

DIA 24.—Discurso del Conde de Sagasta.—Con motivo del acta de Seo de Urgel, el Sr. Conde de Sagasta, como exministro de la Gobernación del partido liberal que hizo la elección de 1910, pronunció un discurso defendiendo su acción electoral, comparándola con la de las últimas elecciones, á la cual aventajó muchísimo en legalidad y moralidad.

El Sr. Merino concretó el ataque y la defensa con gran habilidad y energía.

«Por muy escasa que sea nuestra memoria—dijo—, no ha de flaquearnos en el recuerdo de que ni en 1910 ni en época alguna fué España un presidio suelto, ni los foragidos salidos de la cárcel y dignos de continuar en ella anduvieron con salvoconductos que les permitiesen disponer de la Benemérita, como ha ocurrido en las elecciones dirigidas por el Sr. Sánchez Guerra.»

Con gran fortuna en el concepto y la intención, aludió el Sr. Merino á los candidatos enviados á sitios de los

cuales no tenían ni aquellas leves noticias que permiten orientarse á cualquier simple viajero: ricos sin programa, ricos antes que nada, ricos preferentemente. Licencia para el soborno...

El caso de Pedrosa del Rey mereció del Conde de Sagasta acerbas censuras, mayores todavía por su negativa á ocuparse del Gobernador de León, no obstante el hincapié del Sr. Sánchez Guerra.

Demostró que hubo compra de votos, comprobada antes y durante la elección.

En vista de esto y de lo comprobado en estos debates, opinó que se imponía la reforma de la ley, porque tal como hoy está, se presta á que un candidato que se vea derrotado consiga la nulidad de la elección simulando una compra de votos.

Relató minuciosamente cuantos datos se refieren á aquellas y á estas elecciones, para deducir que las suyas fueron más sinceras.

Creía que el Gobierno no era digno de la confianza de la Corona, por su política electoral.

Sánchez Guerra.—El Sr. Ministro de la Gobernación le contestó defendiendo su gestión electoral y diciendo que se extrañaba de que hubiera supuesto el Sr. Merino que él tuviera el propósito de combatir la política electoral de 1910, y que para ello esperase cuatro años.

«Ya que tengo tantas desventajas en el debate, reconózcaseme, al menos, la ventaja de la posición: yo no he querido atacar; me contento con defenderme.»

Habló de la aplicación del art. 29, y afirmó que había sido siempre partidario de que no se llevara á la práctica sino en aquellos casos en que no había sombra de duda de que no iba á haber lucha.

Los Sres. Azcárate y Sánchez Robledo interrumpieron al orador.

Al referirse á las censuras sobre los delegados y á los casos concretos citados por el Sr. Merino, dijo el Ministro que en todo eso intervenían los Tribunales de justicia.

Dictámenes del Supremo.—Discurso del Conde de Sagasta.—Para evitar repeticiones, tomamos los siguientes párrafos del discurso del Sr. Conde de Sagasta, en los cuales no sólo están consignados y clasificados los dictámenes del Tribunal Supremo respecto de las elecciones del presente año 1914, sino que están comparados con los referentes á las elecciones de 1910; pudiéndose, por tanto, apreciar en conjunto el resultado de ambas elecciones.

«Su señoría—decía el Conde de Sagasta—comparaba dos factores diferentes, citando el número de expedientes cuando se trataba de la elección hecha por S. S., y el número de actas cuando se trataba de las elecciones de 1910, haciendo aparecer, con esa habilidad, que no había diferencia de ninguna clase, siendo así que realmente existe, y grande, porque hay expedientes que comprenden varias actas. Hay, pues, que comparar expedientes con expedientes y actas con actas.

»Expedientes en que intervino el Tribunal Supremo, dando dictamen y proponiendo una de las cuatro soluciones que establece la ley; mejor dicho, de las tres últimas: en el año 1910, 107; en el año 1914, 139; diferencia á favor de 1910, 32. Respecto de estos expedientes, en 1910 el Tribunal Supremo propuso la nulidad y nueva convocatoria y proclamación del derrotado y nulidad y castigo del distrito, en 19, y en el año actual, en 25, con la agravante de que hay tres expedientes más del art. 29, protestando de la elección de Orense, Cambados y Redondela.

»La aplicación del art. 29 no se protestó en aquella elección.»

Siguiendo su estudio comparativo, añadía:

«Es incuestionable que en los casos de nulidad y nueva convocatoria se pueden achacar las propuestas formuladas á una intervención indebida é ilícita del Gobierno, intervención no tan directa en aquellas otras propuestas de proclamación del derrotado ó de nulidad y castigo del distrito.

«En la primera categoría hay una diferencia entre las propuestas de anulación y la nueva convocatoria del año 1910 y las propuestas de la misma categoría del año 1914. ¿Y sabe S. S. qué diferencia hay? Pues el doble en las de este año que las de 1910. Es decir, que el Tribunal Supremo en el año 1910 proponía la nulidad y nueva convocatoria en 10 actas, y en estas elecciones propone el Tribunal Supremo nulidad y nueva elección en 20 actas; diferencia, 10. ¿Y sabe S. S. á favor de quién proponía el Tribunal Supremo en 1910 la nulidad de la elección y el castigo del distrito? Pues á favor de cuatro ministeriales y de un carlista. ¿Y sabe S. S. en contra de quiénes propone ahora el Tribunal Supremo la nulidad y castigo? En contra de dos nada más, es verdad, pero de dos ministeriales.»

Entre periodistas.—En esta fecha y después de llevar cerca de un mes dirigiéndose violentísimos ataques y duras acusaciones mutuas los Sres. Cánovas Cervantes, director de *La Tribuna*, y Antón del Olmet, de *El Parlamentario*, á consecuencia del artículo que éste publicó acusando al Sr. Cánovas de haber pedido al Sr. Sánchez Guerra tres actas y cinco mil pesetas, en esta fecha, repetimos, publicaron ambos periódicos este suelto:

«Ha quedado anoche honrosamente zanjada la cuestión surgida entre los Sres. D. Luis Antón del Olmet y D. Salvador Cánovas Cervantes.»

Este resultó con una levisima rozadura en una ceja, pues el combate fué á sable.

DÍA 25.—La edad de los Diputados.—Como lo discutido en esta fecha en el Congreso podrá servir de precedente en casos análogos, lo consignamos brevemente:

Se puso á discusión un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso del Marqués de Valdavia, diputado por Saldaña, que no había cumplido los veinticinco años. Había un voto particular.

Lo defendió el Sr. Morote, quien dijo que el caso estaba comprendido dentro del art. 29 de la Constitución y

del 6.º de la vigente ley electoral, entendiendo que el Marqués de Valdavia no podía sentarse en el Congreso.

Dijo que el Supremo se había declarado incompetente para resolver el asunto; pero que en un considerando del informe señalaba la buena doctrina constitucional.

Le contestó el Sr. Montes Jovellar, por la Comisión, el cual citó numerosos precedentes sobre el caso, que autorizaron la proclamación de algunos Diputados menores de veinticinco años. Recordó que no firmaban el voto particular ni el representante del reformismo ni el de la Conjunción republicana.

Intervino en el debate el Sr. Alonso Bayón, recordando los casos en que los conservadores se opusieron á que se proclamara Diputados á los menores de veinticinco años.

Le contestó el Sr. Montes Jovellar.

El Sr. Villanueva, en nombre de los liberales, creía que había llegado el momento en que se debía poner un límite á eso que se llama la omnipotencia del cuerpo electoral, y que no podía estar conforme con esto, pues era una arbitrariedad que atropellaba la ley.

«Es preciso—agregó—que lo que hoy se acuerde quede como precedente, para que sepamos ya á qué atenernos en este asunto. Todos los casos que se citan son de una ley anterior, que ha sido derogada por la vigente, con la que se quiso hacer—por lo visto, inútilmente—borrón y cuenta nueva.

«Creo que no hay ninguna razón para hacer lo que se intenta.»

El Sr. Espada, presidente de la Comisión de Incompatibilidades, intervino y citó también precedentes.

El Sr. Villanueva:—Pero esa era otra ley.

El Sr. Espada insistió en que procedía la proclamación del Marqués de Valdavia.

El Sr. Giner de los Ríos, en nombre de los radicales, dijo que la buena teoría constitucional es que se cumpla siempre la voluntad del pueblo. Creía, además, indiferente que tenga un candidato unos meses más ó unos meses menos de los veinticinco años.

El Sr. Pedregal, por los reformistas, hizo análogas

manifestaciones que las expuestas por el Sr. Giner respecto á la incompatibilidad del Marqués de Valdavia.

El Sr. Iglesias creía que el asunto carecía de gravedad, y afirmó que en el Parlamento se cometen cosas mucho más graves. Aseguró que de ahora en adelante votaría siempre á favor de la proclamación de los menores de veinticinco años.

El Sr. Alvarado manifestó que los demócratas estaban conformes con la tesis sustentada por el Sr. Villanueva.

«Las leyes españolas exigen condiciones de edad para el desempeño de todos los cargos. Como la ley es ley, nosotros votaremos por que no se apruebe el dictamen.»

El Sr. Ministro de la Gobernación intervino, diciendo:

«El Sr. Villanueva tiene interés en que no se sienta esta tarde un funesto precedente, y lo mismo opina el Sr. Alvarado.

«Los dos tendrían razón, si la ley nueva tendiera á derogar el espíritu de la ley anterior en lo que se refiere á los veinticinco años.

«Este no es un caso en que el Gobierno puede dar su norma á la mayoría, y, por lo tanto, dejó en libertad á la mayoría para que vote con arreglo á su conciencia.»

El Sr. Nogués, en nombre de la Conjunción, dijo que le extrañaba que las minorías liberal y democrática, que aceptaban como sentencias los informes del Supremo, discutieran este asunto, pues el Tribunal, aunque se inhibía de la cuestión, en un considerando del dictamen aconsejaba la proclamación del Marqués de Valdavia.

Se mostró partidario de que se votase el dictamen.

No se tomó en consideración el voto particular del señor Morote, por 119 votos contra 40.

Se puso á discusión el informe y lo impugnó el señor Morote, para hacer constar que después de esta votación la Cámara no podría negar la entrada á nadie.

El Sr. Ministro de la Gobernación afirmó que la Cámara podrá siempre, en uso de su soberanía, votar lo que quiera.

El dictamen fué aprobado.

DIA 27.—El Mensaje en el Senado.—Cabestany y Calbetón.—Comenzó en esta fecha el debate del Mensaje en el Senado.

El Sr. Cabestany, una vez leído su voto particular, comenzó apoyándole, en el que se solicitaba se elevase á Embajada la Legación de Buenos Aires, se añadía que el Senado vería con gusto la realización del viaje de Su Majestad á aquella República.

El Sr. Conde de Esteban Collantes, como presidente de la Comisión del Mensaje, se levantó sólo para declarar que nunca ésta había pensado que el acto de la presentación del voto particular que se discutía pudiera significar una diferencia en materia política. Nada de eso.

El Sr. Ministro de Estado, en nombre del Gobierno, hizo una declaración análoga á la hecha por el Sr. Presidente de la Comisión del Mensaje.

El Sr. Calbetón, en nombre de los liberales, apoyó su enmienda, impugnando el texto del Mensaje, en el que dijo que sólo se atendía á minucias, olvidando cuestiones de suma transcendencia, y que, por lo tanto, á su juicio, no respondía á las aspiraciones del país.

DIA 28. — Constitución del Congreso.—Verificóse en esta fecha.

Entrando en el orden del día, se procedió á la elección de Presidente, formando cola los Diputados alrededor de la mesa.

La votación, que terminó á las cuatro, dió como resultado la elección de D. Augusto González Besada, por 280 votos.

Se procedió á la elección de Vicepresidentes, que se verificó en la misma forma que la anterior y con bastante rapidez.

El escrutinio arrojó el resultado siguiente:

Señor Aparicio, 241 votos; Sr. Espada, 224; Sr. Amat, 207; Sr. Aura Boronat, 182.

Se hizo á continuación la elección de Secretarios, y hecho el escrutinio, resultaron elegidos: el Sr. Conde de Peña Ramiro, por 141 votos; el Sr. Martínez Acacio, por

129; el Sr. Moral, por 118; el Sr. Conde de Santa Engracia, por 108.

Los republicanos y carlistas explicaron su promesa ó juramento, y se produjo el incidente que sigue:

El Sr. Ministro de la Gobernación recogió las palabras pronunciadas por los Sres. Sánchez Robledo, Vázquez de Mella y Uña. Al referirse á la actitud política de los reformistas, interrumpió el Sr. Soriano.

El Sr. Pedregal (reformista):—Nosotros no admitimos tutelas.

El Sr. Soriano:—Vosotros sois tráfugas de la República.

A esta interrupción contestó en forma descompuesta el Sr. Lamana, que se hallaba sentado en un escaño inmediato al Sr. Soriano. Entre dichos señores se cruzaron palabras, y de repente el Sr. Lamana intentó arrojarse sobre el Sr. Soriano, que le esperaba con los puños cerrados. Varios Diputados sujetaron á los Sres. Soriano y Lamana.

El primer secretario, Sr. Conde de Peña Ramiro, acudió inmediatamente, para imponer la paz, á los bancos donde se sentaban republicanos y reformistas.

La mayoría protestaba á grandes voces. El vicepresidente Sr. Aparicio, puesto de pie, intentaba inútilmente hacerse oír. El alboroto duró bastantes minutos.

EL JURAMENTO.—Se verificó el juramento de los Diputados con arreglo á la fórmula acostumbrada. Los señores Dato y Sánchez Guerra juraron juntos.

Prometieron conjuncionistas, radicales, reformistas y jaimistas.

El Sr. Maura (D. Antonio) entró en el salón y saludó en el banco azul á los Sres. Marqués del Vadillo y Bugallal. Juró acompañado de su hijo D. Gabriel.

Los últimos en jurar fueron los conjuncionistas.

DISCURSO DEL SR. BESADA.—«Doy las gracias—dijo el Presidente—al Congreso por vuestros sufragios en favor de la Mesa, y os ofrezco una perseverancia absoluta para el cumplimiento de los preceptos reglamentarios.

*¡Grande ha sido la sabiduría de los hombres que re-

dactaron este reglamento al no conceder una pena² al que pronuncia una palabra de agravio, pues es tal la nobleza del carácter español, que todo aquel que en un momento de arrebató pronuncia palabras ofensivas, apenas se le requiere comprende su error y se apresura á dar explicaciones!»

Habló luego de la fiscalización parlamentaria, y dijo que es el oxígeno de que vive el régimen.

Censuró á los que consideran que no hay otro procedimiento de lucha que la diatriba constante.

Creía que el Congreso no debía entretenerse en discusiones baldías de política menuda, cuando tanto queda por hacer en cuestiones de grandísimo interés para España.

«Hace catorce años que soy Diputado—añadió—, y mi primer acto parlamentario fué velar el cadáver de aquel insigne hombre público que se llamó Emilio Castelar. Después he visto desaparecer figuras tan eminentes como las de Sagasta y Moret, Salmerón y Pi y Margall, Villaverde y Silvela, Canalejas y Pidal, á cuya memoria quiero consagrar en este momento un recuerdo de cariño y de admiración.

»En estas Cortes y en la discusión de actas han aparecido ya figuras parlamentarias que nos hacen abrigar un fundado optimismo de que habrá dignos continuadores de los grandes políticos que han fallecido.

»Yo tengo la esperanza de que al final de la jornada, cuando no tengamos ya la investidura parlamentaria, volveremos á nuestros hogares con la satisfacción del deber cumplido.» (*Grandes aplausos.*)

Se señaló el orden del día para la próxima, y se levantó la sesión.

El Mensaje en el Senado.—Continuó el debate sobre el dictamen de la Comisión de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Montejo, en nombre de la Comisión, contestó

al discurso pronunciado en la sesión anterior por el señor Calbetón.

Manifestó que en el discurso de la Corona no se cometía la injusticia de prescindir de las relaciones del Gobierno español con la Santa Sede, pues á ello se hacía referencia en la forma propia y adecuada de tales documentos.

Lema.—El Sr. Ministro de Estado, marqués de Lema, intervino para recoger las palabras del Sr. Calbetón relativas á la armonia y concordia por parte de todos los partidos políticos para cuanto afecte á la solución de problemas importantes nacionales.

Declaró que tales deseos los recogía en nombre del Gobierno.

Respecto á nuestras relaciones con la Santa Sede, luego de indicar cómo se exasperaron durante el mando de Canalejas, se felicitaba de que se suavizaran después con el Sr. Conde de Romanones; felicitación que alcanzaba en gran parte á la buena gestión que realizó el Sr. Calbetón cerca del Vaticano.

Terminó diciendo que seria conveniente que todos, al presentarse ciertas cuestiones, se sometiesen al acuerdo de las dos potestades.

El Sr. Marqués de Pilares intervino para alusiones.

Se felicitó de que el Gobierno hubiera expresado en el Mensaje el propósito de que no se interrumpiera la continuidad en los trabajos de los astilleros, y se lamentó de que la Comisión, en su dictamen, hubiese supeditado aquel propósito á una reorganización de la Hacienda.

El Sr. Marqués de Mochales, por la Comisión, contestó, defendiendo el dictamen en términos de gran claridad.

El Sr. Ruiz Jiménez habló también para alusiones, haciéndose cargo de la incongruencia que se observaba entre lo que decían el Mensaje y el dictamen en lo tocante al propósito del Gobierno de presentar á las Cortes un proyecto de reforma de la ley de Instrucción pública, propósito que supeditaba la Comisión en su dictamen, diciendo que no podía hacerse nada en materia de enseñanza hasta que esa ley no fuera sancionada.

DIA 29.—El Mensaje en el Senado.—La enmienda de Fargas.—Este senador catalanista apoyó una enmienda pidiendo la absoluta autonomía de las Universidades. El objeto de ella era que el Estado no pudiese intervenir en la enseñanza, para poder enseñar en catalán en Barcelona.

Afirmó que, sin las leyes y reglamentos á que está sometida, se pondría la Universidad de Barcelona á la altura de las del extranjero.

El Sr. Maldonado, de la Comisión, contestó significando que el discurso pronunciado por el Sr. Fargas defendiendo su enmienda era, con sencillas apariencias, de una gravedad extraordinaria.

Hizo notar la significación regionalista del Sr. Fargas, cuyo ideal le llevaba á pedir una autonomía absoluta, radical y desligada de toda acción del Estado español.

Añadió que el estado de la Cámara le impedía recoger varias afirmaciones hechas por el Sr. Fargas, y concluyó rogándole que retirase la enmienda.

Bergamín.—El Sr. Ministro de Instrucción pública intervino para decir que la autonomía universitaria es una aspiración sentida y expresada en toda España; pero que, oído el Sr. Fargas, esa aspiración tiene distinta significación en unas regiones que en otras.

Añadió que para conceder esa autonomía lo primero que hay que tener en cuenta es si el organismo que la pide tiene ó no capacidad para funcionar libremente.

Concluyó declarando que era partidario en principio de esa aspiración, pero reconociendo que no era llegado el momento de darle realidad, ni siquiera pensar en ello cuando no se tuviera la seguridad de que dichos Centros tendrían una absoluta independencia económica, y que, de todas suertes, esa autonomía no podría darse absoluta, pues á cambio de la subvención que diese el Estado, se reservaría éste la acción de su soberanía.

Fué desechada la enmienda del Sr. Fargas.

España en Marruecos.—El cañón de los moros.—En el Consejo de Ministros, el de Estado dió cuenta de las

noticias falsas que en algunos periódicos extranjeros circulaban, referentes á nuestra acción militar en Africa. *The Times* publicó un telegrama de Tánger, en que se hablaba del desprestigio de España entre los indígenas, ante la impotencia para apagar el fuego del solo cañón que bombardeaba á Tetuán, y se llegó á decir en el citado despacho que son numerosas las deserciones entre las tropas peninsulares é indígenas, habiendo ocurrido hasta casos de asesinatos de Oficiales por sus mismas tropas.

El Consejo apreció que la sola enunciación de tales especies bastaba para desmentirlas; pero en todo caso creyó necesario oponer la más rotunda negativa á la exactitud de semejantes noticias, cuya tendencia y objeto no se explicaba.

Esto era nota oficiosa, y añadía:

«El Consejo hace suyas, además, las manifestaciones del Sr. Presidente, respecto de la inutilidad de emprender una operación para apoderarse de un cañoncito que no hace daño alguno ni turba la tranquilidad del vecindario de Tetuán.»

Las manifestaciones del Sr. Dato fueron las siguientes:

En conversación con los periodistas, se llegó á hablar del famoso cañón de los moros, haciendo fuego contra Tetuán.

Como algunos se lamentaran de ello, el Sr. Dato manifestó que el hecho no tenía en realidad, importancia, puesto que ningún daño podía ocasionar.

«El quitarles el citado cañón—dijo—no puede ser cosa más fácil; pero, ¿vale la pena aventurar algunas bajas de nuestros soldados por un cañón inservible?»

A pesar de esta indiferencia del Sr. Dato, personas importantes manifestaron que aunque la cosa no fuera de gravedad, constituía una vergüenza para España el tener más de 80.000 hombres en Marruecos y no poder quitar á los moros un cañón que ellos nos habían quitado á nosotros de un barco, y con el cual hacían fuego sobre Tetuán, metiendo los proyectiles en la plaza.

DIA 30.—El Mensaje en el Senado.—El Arzobispo de Tarragona.—Este Prelado, antes obispo de Jaca, seguía tan batallador como antes. Dijo que tenía que combatir el dictamen, porque eso de que dijera continuar las libertades establecidas, siendo liberal en la esencia y conservador en el procedimiento, lo encontraba censurable.

Pronunció una verdadera catilinaria contra conservadores y liberales.

Dijo que el Sr. Dato reservaba todos sus arrestos juveniles contra el Espíritu Santo. (*Risas.*)

Y lo justificó añadiendo que todo lo que se le había ocurrido al Gobierno para restablecer el poder naval de España era suprimir la misa del Espíritu Santo que se celebraba antes de los Consejos de guerra.

Terminó declarándose regionalista y diciendo que si aplaudió el decreto de concesión del derecho de mancomunarse á las provincias, fué porque creía que después vendría la ley de Administración anhelada, pues solo aquel decreto es una engañifa y una burla, que no consentiría Cataluña.

Muchos oyentes echaron de menos en el discurso de D. Antolín cierta mesura, austeridad y modestia que suele reinar siempre en los discursos de otros Prelados.

Es de advertir que estas ideas regionalistas no las demostró D. Antolín hasta después de ser nombrado Arzobispo de Tarragona.

Lastres.—El Sr. Lastres, de la Comisión, contestó, empezando por decir que su situación era difícil, porque el Arzobispo de Tarragona no había combatido el proyecto de contestación al Mensaje bajo ningún aspecto, sino que se había limitado á hacer preguntas al Gobierno sobre sus propósitos para el porvenir, y esas preguntas el Gobierno las contestaría.

En cuanto al concepto de libertad, declaró el Sr. Lastres que el Mensaje y la contestación estaban inspirados en un criterio de mayor tolerancia, que no era ni la anarquía ni el libertinaje.

Importante discurso de Bergamín.—El Ministro de Instrucción pública comenzó por manifestar que no era

preciso decir lo que significa el partido liberal-conservador, que tiene su historia bien conocida, y en cuanto á este Gobierno, convenía hacer constar que representaba al partido liberal-conservador, con sus tradiciones, sus doctrinas y su programa.

Respecto á enseñanza religiosa, sostuvo, y lo decía claro otra vez, para que se le entendiera y no quedase duda, á no ser que no se quisiera entender, que debía darse en las escuelas, y no sólo religiosa, sino de moral católica.

«Pero esa ley del 56, que aplaudía el Arzobispo de Tarragona—añadió—, nada dice de que el maestro deba enseñar la moral católica. Además, no creo sea educar moralmente al niño el enseñarle de memoria unas cuantas preguntas y respuestas del catecismo, que no entiende, como una Historia Sagrada, que olvida tan pronto sale de la escuela, y á remediar esto tenderá la nueva ley.»

El Arzobispo de Tarragona.—¿Por qué no lo dijo así en el Ateneo?

El Ministro de Instrucción pública: «Con esto pasa lo que me ocurrió en mi juventud con las Sagradas Escrituras, que las combatía, sin haberlas leído. Pues eso les pasa á muchos y algunos Prelados con mi discurso del Ateneo, que le combaten sin haberle leído, y eso le ha ocurrido á S. S. con la ley de Instrucción, que combate antes de conocerla.»

Pasó á estudiar el art. 11 de la Constitución, que dice nadie puede ser molestado en el territorio nacional por sus ideas religiosas, y añadió que, á su juicio, la mayor molestia es la de enseñar religión distinta, la católica, al hijo de un protestante, por ejemplo.

«¿Le parecería bien á S. S. que llevásemos á las escuelas á pastores protestantes para enseñar los dogmas de su religión á niños católicos? Esto sería el mayor atentado á la conciencia del padre y del niño católico.»

El Arzobispo de Tarragona.—Me parecería muy mal.

El Ministro de Instrucción pública: «Pues no creo

sean de peor condición moral el padre y el niño protestantes. (*Muy bien en la Cámara.*)

»Además, no creo que en España sean católicos todos los que parece que lo son. Al contrario, creo que hay mucha indiferencia y falta de fe, y tal vez si se dejara á cada religión la enseñanza de sus doctrinas á sus adeptos, tendríamos menos católicos, pero mucho mejores.

»En cuanto á los maestros, es otro problema que se procurará resolver en la nueva ley de Instrucción anunciada.

»Pero, ¿se puede excluir de la enseñanza á los maestros que no quieran enseñar doctrina católica?

»Yo creo que sí; pero diciéndoselo antes, y hoy no se le advierte nada de esto.»

El Vizconde de Val de Erro.—¿Y el art. 167 de la ley?

El Ministro de Instrucción pública: «En el art. 167, á que se refiere S. S., se pide que se acrediten buenas costumbres religiosas, y yo creo que también los protestantes pueden tener buenas costumbres religiosas.»

Terminó diciendo que si en lo individual, los que ahora están en el Gobierno, son católicos, en lo político son liberales-conservadores, y como tales tienen que proceder.

La Cámara, que estuvo muy animada mientras habló el Ministro, le aplaudió mucho y después fué muy felicitado el Sr. Bergamín.

El Marqués de Santa María.—El Sr. Marqués de Santa María, aludido, usó de la palabra.

Excitó á la unión y concordia de todos los que se confunden en las mismas ideas, agrupándose en dos grandes partidos, para bien de la Patria.

Censuró el proyecto de ley de Mancomunidades y el decreto autorizando á las provincias para mancomunarse, por creerlo peligroso para la unidad nacional.

Hizo una detallada relación de cuanto ocurrió al surgir la división en el partido liberal.

Al Gobierno actual le dijo que había llegado al Poder con una gran crisis en el partido conservador, y si no se apresuraba á resolverla, no podría hacer labor fructifera.

Esta nota del Marqués de Santa María, respecto á la unión de los partidos, fué objeto de muchos comentarios.

Sorprendió que se adelantase á hablar y definir el Marqués de Santa María, mucho más por haber expuesto un criterio que no era el mismo precisamente de que venía alardeando la agrupación demócrata en cuanto á la organización partidista. El hecho se consideraba más significativo, porque, aparte la representación personal del orador, de sobra se conocía su intimidad con el Sr. Montero Ríos, á cuyo lado se sentaba en la Cámara, á quien le debía su acta de Pontevedra y con el que durante sus estancias en Lourizán se carteaba casi á diario.

En resumen: este acto del Sr. Marqués de Santa María se atribuyó á inspiración del Sr. Montero Ríos.

Nosotros podemos afirmar que eso no era exacto. En una conferencia que celebramos con el ilustre expresidente del Senado, que siempre nos honró con su confianza, nos manifestó que no era inspiración suya, antes al contrario, le dijo que no pronunciara tal discurso, sobre todo sin consultarlo con el Sr. García Prieto, y que dijera á éste que así se lo había indicado el mismo Sr. Montero Ríos.



MES DE MAYO

DIA 2.—El Mensaje en el Senado.—Discurso de Amós Salvador.—Continuando este debate en el Senado, el Sr. Salvador intervino, en nombre de los liberales, para alusiones, recogiendo las palabras del Sr. Marqués de Santa María.

Declaró que siempre había tenido y tenía para el señor Montero Ríos el mayor respeto y cariño.

«En cuanto á las excitaciones á la unión, á que se refirió S. S.—añadió—, yo reconozco que no hay motivo para que haya divisiones en el seno del partido liberal.

»Tenemos, liberales y demócratas, las mismas ideas, iguales procedimientos, idénticos moldes; hemos vivido siempre bajo un mismo jefe; ¿por qué vamos á estar ahora divididos?

»Yo creo que el interés nacional será acicate para una unión provechosa, de la cual yo sería el primero en congratularme.»

El Sr. Marqués de Santa María insistió en que había que ir á la formación de los grandes partidos, que son los únicos que pueden abordar, con garantía de acierto, los grandes problemas nacionales.

El Sr. Salvador (D. Amós), declaró estaba conforme con esa idea de unión y armonía, y reclamó la opinión del jefe de la minoría liberal democrática.

Discurso de García Prieto.—Eran demasiado claras las intenciones del Sr. Salvador, para que no se conocieran, y en efecto, el jefe de los demócratas, Sr. Marqués de Alhucemas, uso de la palabra y dijo:

«Ante el requerimiento del Sr. Salvador, debo contestar unas palabras, en nombre del partido liberal democrático, lamentando sólo que S. S. no me hubiera advertido el propósito que tenía, sin duda, de realizar el acto que ha realizado.

»Ante todo, creo innecesario ese acto de desagravio al Sr. Montero Ríos, que no lo necesita, y que no aceptamos.

»Su señoría nos habla de unión, de paz, de concordia y armonía entre los dos grandes elementos que sirven de sostén á la Monarquía. Venga todo eso, en buena hora.

»Nosotros deseamos esa unión, esa paz: ¿quién puede dudar de esto? Nadie; pero no es el momento de discutirlo.

»No basta tampoco que esos propósitos estén sólo en las palabras: son precisos actos. Vengan esos actos; discutamos en qué puntos de los problemas capitales para el país estamos de acuerdo, estudiemos los procedimientos, y después de estudiar y meditar sobre este y otros extremos, proclamemos esa unión que todos deseamos.

»Entretanto, yo, que pienso realizar mi vida política con la frente muy alta, no puedo asociarme á conductas que están en desacuerdo con las que nosotros, los demócratas, creemos que deben seguirse.»

Personas bien enteradas explicaban (y así lo refirió *El Imparcial*) el juego del Conde de Romanones, declarando que con él se trataba de escamotear al Marqués de Alhucemas, llevando al Sr. Montero Ríos á la Presidencia de la Cámara, al Conde de Romanones á la jefatura del partido liberal, y al Sr. Garcia Prieto, al núm. 3 de la cuesta de Santo Domingo... es decir, á su casa; pero la jugada, si la hubo, no resultó.

Discurso de Tormo.—Había gran curiosidad por oírle, puesto que por su discurso se conocería el derrotero que pensaban seguir los mauristas respecto al Gobierno.

El Sr. Tormo estuvo durísimo en contra del Gobierno,

Discurso de Dato.—Le contestó el Presidente del Consejo de Ministro diciendo:

«No tenía S. S. el derecho de venir á acusar á todo el

partido conservador de la ofensa de haber mentido una adhesión al Sr. Maura.

»Esa ofensa yo la rechazo enérgicamente. El partido conservador ha guardado siempre para el Sr. Maura una adhesión, la más leal que jamás ha podido dispensarse á jefe alguno en toda su brillante historia política.

»Aquí, Sr. Tormo, no ha habido otra cosa que una diferencia de criterio, y si ésta nos ha llegado á separar, soy el primero en lamentarla, pero no lo puedo evitar.»

DIA 3.—Asamblea evangélica.—Se recibieron las siguientes noticias desde Barcelona:

»En el palacio de Bellas Artes se celebró esta tarde la Asamblea Evangélica.

»El acto había despertado gran expectación, por la campaña de los clericales para impedirle.

»Se habían adoptado grandes precauciones ante el temor de que ocurrieran desórdenes, porque determinados elementos trataban de perturbar y aun de impedir la celebración del acto.

»El *hall* del palacio de Bellas Artes estaba ocupado por unas 4.000 personas, mujeres y niños en su mayoría, y gran número de extranjeros.

»La festividad tuvo aspecto de velada literaria musical.

»A la salida se redoblaron las precauciones, pero nada ocurrió.

»Al anochecer, un grupo del *requeté* roció con petróleo las puertas de la capilla evangélica de la calle de Ripoll é intentó prenderla fuego.

»Acudieron las fuerzas, que á prevención vigilaban el edificio, y disolvieron el grupo.»

Estos elementos que no se contentaban con menos que con quemar la capilla evangélica, no se acordaban ya de las quejas que exponían ante el temor de que los radicales perturbasen en Madrid las fiestas del Congreso eucarístico, que no fué perturbado.

Burguete á «Ber».—En una carta dirigida á un pe-

riódico de Málaga (donde tuvo origen la cuestión), y refiriéndose al Sr. Ber, dijo el general Burguete:

«Este escritor, á quien no conozco ni de vista, ó no recuerdo, permaneció en Málaga, y no volvió á nombrarme ni á requerirme, él sabrá por qué, hasta esta insólita provocación, que me aparta, por un plazo temporal, de mi puesto militar en campaña, con molestias que me pudo evitar entonces. Nada tengo que añadir á esta provocación injustificada y temeraria, en la que intervienen desde hoy dos amigos míos.

»Para terminar, y sin exhibir otros documentos que el *Heraldo de Madrid* de anteanoche, que leí al desembarcar, tienen el director y redactores de aquel periódico, que á sí mismo se asigna el título de «demoledor» y «baratero», la consigna de declararse solidarios de las injurias y piden puesto «en liza» por turno ó por categorías.

»Como quieran, me es igual. Mis amigos también entenderán por turno y á su sazón en el asunto.

»Y no es arrogancia; se invoca la humildad, á la que acudimos siempre los soldados, que tenemos por camaradas de armas á los humildes y que estamos acostumbrados á dar beligerancia á los más que humildes, desarrapados *pacos* del Kert, sin pararnos á meditar si la agresión corresponde á la propia ó á la ajena falacia en acecho.

»Y nada más, para hacer punto final en un asunto que, sin duda alguna, enoja á la opinión, tan fatigada de leer como yo de escribir.—*Ricardo Burguete.*»

Ya hemos dicho oportunamente que hubo un lance y que el Sr. Burguete hirió en la cabeza al Sr. Ber.

DIA 4.—El Mensaje en el Senado.—Discurso de Allendesalazar.—Toda la discusión del Mensaje versaba en realidad alrededor de la política del Gobierno con relación al Sr. Maura.

La nota saliente de este día fué el discurso del señor Allendesalazar contra el Gobierno, en el cual estuvo muy duro.

Comenzó por hacer un detenido análisis de la crisis de Octubre, con moderación que parecía querer apartar-

se del sendero que recorriera la otra tarde el Sr. Tormo; pero aun dentro de esa actitud, dijo lo bastante para que resaltara su completa disconformidad con la solución que tuvo aquella crisis.

En su opinión, antes que confiar el Poder al partido conservador, se lo debió dar la Corona al Sr. García Prieto, ó al Sr. Villanueva, para que resolvieran los problemas que estaban pendientes; pues sin estar ellos solucionados, el Gobierno que recogiera la herencia tenía que ser un prisionero de guerra del partido liberal.

Recogiendo una alusión de una tarde anterior, refirió que contestó al Sr. Dato diciéndole que á los conservadores sólo la muerte les separaría del servicio de la Corona; pero añadió:

«Después rogué al Sr. Dato que respetase mi situación, pues no podía cooperar personalmente.»

El Presidente del Consejo:—Y la respeté.

El Sr. Allendesalazar.—Perfectamente; esto nos dejaba á cada uno en su respectiva situación.

Tratando la cuestión de Marruecos, dijo que si cinco siglos ha esperado España manteniendo sus plazas en Africa para cuando llegase el momento del reparto de Marruecos, no puede abandonar ahora esos derechos, y si es precisa la guerra, debe hacerse, lamentando que ese momento haya llegado tan pronto.

Terminó diciendo que no votaría el proyecto de contestación al Mensaje, por no querer compartir la responsabilidad con el Gobierno, ni votaría en contra, pues confiaba en que todos llegarían á estar unidos, y tampoco encontraba que todo debía rechazarse.

El Marqués de Mochales, por la Comisión, defendió brevemente el dictamen.

El Ministro de la Gobernación se levantó á contestar al Sr. Allendsalazar, y dijo:

«Este Gobierno ha sido objeto de injustificadas agresiones por persona que no tiene la representación que se le atribuye, pues también la política tiene sus placeres solitarios.»

Voces de los mauristas:—¿Qué es eso? Esas palabras no son parlamentarias.

Hizo historia de la crisis y afirmó que el partido de oposición que derriba á un Gobierno tiene la obligación de sustituirle.

En cuanto á la actuación del Gobierno, dijo que haría lo que se pudiese, como se iría demostrando. (*Rumores en toda la Cámara.*)

Aseguró que no se había prescindido del proyecto de Administración local, y se extrañó que el Sr. Allendesalazar se asombrase de eso.

El Sr. Allendesalazar.—De otras cosas me asombro mucho más.

El Ministro de la Gobernación invitó y reclamó al señor Allendesalazar que explicara en qué consistían esos asombros.

Se suspendió el debate, que fué muy comentado.

La contestación al Mensaje.—Fué leído en esta fecha en el Congreso, y en sus principales párrafos, y como siempre, resultó una paráfrasis del Mensaje.

Interpelación Rosales.—El Sr. D. Martín Rosales explanó su anunciada interpelación sobre el ingreso en la carrera judicial.

Censuró duramente al Ministro de Gracia y Justicia por haber prescindido de la ley orgánica del Poder judicial y de cuantas disposiciones hay vigentes para el nombramiento de Vicesecretarios, Secretarios de Audiencia y aun de Jueces de instrucción.

Citó el caso de un señor abogado que en el mes de Febrero de este año, y en el espacio de catorce días, fué nombrado Vicesecretario interino de la Audiencia de Alicante, Vicesecretario en propiedad, Secretario efectivo y Juez de instrucción.

Terminó diciendo que si le preocupaba la suerte de los aspirantes á la Judicatura, mucho más le preocupaba la Administración de justicia, si continuaba al frente del Ministerio el actual Ministro.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, Marqués del Va-

dillo, le contestó, diciendo que á cuantas personas habia nombrado para los cargos indicados, eran ajenas á sus amistades y afecciones, y que únicamente se inspiró al hacer esos nombramientos en la justicia y en las disposiciones vigentes.

Un periódico dijo:

«Uno de los favorecidos con las polacadas del Ministro de Gracia y Justicia es un hijo del Sr. Sánchez Guerra, quien por esta causa se marchó del Congreso cuando el Sr. Rosales comenzaba su interpelación.»

DIA 5.—El Mensaje en el Senado.—Discurso del Marqués de Lema.—El Sr. Ministro de Estado intervino en el debate para tratar de la política del Gobierno en Marruecos, pronunciando un discurso muy notable, que no transcribimos aquí porque lo que á la sazón despertaba el interés público era la cuestión de política general. Fué escuchado con mucho gusto.

Dura rectificación de Allendesalazar.—El Sr. Allendesalazar rectificó insistiendo en que cuanto sea internacional, mientras esté tratando el Ministro de Estado, debe contar con el apoyo de todos, sin que su actuación sea discutida.

Después, hablando de política general, combatió duramente al Sr. Sánchez Guerra.

«Pido perdón á la Cámara — dijo — por la interrupción de la tarde anterior, pues á veces no se puede evitar la expresión de sentimientos, y éstos dominan al frio razonamiento del legislador.

»Lo que me asombraba era escuchar á S. S. recordar su actuación en el Ministerio de la Gobernación, verle sentado en ese banco.

»Porque ante todas estas consideraciones, me pareció ver el beso, el arrepentimiento y el campo del Alfarero.»

Esta remembranza del episodio de la Pasión, en que el mal apóstol vendió con su ósculo traidor á Jesucristo, produjo en la Cámara el natural efecto, motivando la agresión acentuados rumores.

El Sr. Sánchez Guerra rectificó con gran violencia.

«No reconozco autoridad al Sr. Allendesalazar para tratarme como lo ha hecho, pues lo que ocurre es que procuro proceder siempre con seriedad. No es posible olvidar el pasado.

»Ayer—le dijo al Sr. Allendesalazar—dijo S. S. que no era de los que se mezclaban en el insulto, y yo así lo reconocí; pero hoy viene y ya es distinto.

»Pero en cuanto á lo que individualmente me afecta, espero y deseo el debate, que se planteará donde debe plantearse, y allí, ante el maestro, demostraré que nunca falté á la lealtad debida, justificaré que el cargo que ocupo no lo debo á traición, ni puede compararse al campo del Alfarero.»

Discurso del Obispo de Madrid-Alcalá.—Intervino este Prelado para ocuparse de la enseñanza religiosa, y dijo que estaban equivocados los que creían que no existe precepto legal para obligar á que sean católicos los maestros. A lo que se puede obligar es á ser maestro; pero si lo es, ya sabe que en el reglamento existe el precepto (que leyó) que le obliga á enseñar la doctrina católica.

Combatió las declaraciones del Ministro de Instrucción pública acerca de que enseñen el catecismo los sacerdotes, desligando al maestro, pues éste debe enseñar la doctrina.

Discurso de Bergamín.—El Ministro de Instrucción pública aseguró que no implantaría reformas sino con la intervención de las Cortes.

Mantuvo su opinión de que será mejor que la doctrina la enseñe el sacerdote; pero no sacando la enseñanza de la escuela, sino llevando á ella el sacerdote.

Creía el Ministro que el catolicismo es de todos, y no puede pretenderse que lo absorban determinados elementos.

Terminó diciendo que creía que el día en que, como ha dicho una de las más altas autoridades de la Iglesia, quede sentado que la religión católica no es incompatible

con ninguna forma de gobierno, y no se pretenda negar su catolicismo á ningún gobernante, entonces se podrá llegar á la libertad de enseñanza.

DIA 6.—Discurso de Junoy.—Este Senador intervino en el debate en nombre de los reformistas, y dijo á los partidos turnantes que hacen lo del perro del hortelano, y les recomendó que dejasen el paso á partidos nuevos, añadiendo:

«Dejad que se reconcilie la democracia con la Monarquía para que la dé vida.»

Creía que si la caída por descomposición de los viejos partidos no arrastraba al régimen, sería porque lo salvarse la opinión del pueblo español.

Discurso de Gullón.—Intervino el Sr. Gullón (D. Pio) en nombre de los demócratas, y comenzó manifestando que hablaba por indicación de sus correligionarios, y anunció que después de tan agotado el tema poco le quedaba por decir.

En cuanto al más importante problema tratado (el de Marruecos), dijo que mucho mejor podría tratarlo el jefe del partido, Sr. Marqués de Alhucemas.

Añadió que como sus correligionarios también son católicos, les sería grato, como dice el Mensaje, que se restablecieran las relaciones con el Vaticano; pero siempre recabando la libertad del Estado para regirse y para legislar en el orden civil.

En instrucción, en relación con la enseñanza religiosa, también sustentó teorías liberales, y dijo que era ilusión de toda su vida ver la libertad verdadera implantada en todos los órdenes.

Respecto á la segunda escuadra, que se consideraba de imprescindible necesidad nacional, dijo que debía, al construirse los buques, atenderse al sostenimiento de obreros hábiles y al desarrollo de la industria nacional; pero siempre huyendo de monopolios.

Hizo resaltar la importancia de la división de los mi-

nisteriales, por la calidad de las personalidades conservadoras que en el Senado estaban enfrente del Gobierno.

El Presidente del Consejo.—Pues entonces, ¿por qué gobernamos?

El Sr. Gullón.—Porque no habéis tenido ocasión todavía de probar vuestras fuerzas parlamentarias.

Creía que el decreto de Mancomunidades fué arrancado por medio de coacción al Gobierno, pues el mismo señor Prat de la Riba dijo que se debía á la imposición de Cataluña.

El Sr. Rahola pidió la palabra.

Terminó diciendo que no se extendía más en el asunto, pues ya el año pasado dijo por qué creía las Mancomunidades peligrosas para la Patria.

DIA 7.—El Mensaje en el Senado.—Discurso de Esteban Collantes.—El Sr. Conde de Esteban Collantes, como presidente de la Comisión del Mensaje, intervino en el debate, especialmente para contestar á una alusión despectiva que le hizo el Sr. Allendesalazar, la cual, dijo, rechazaba por impertinente, es decir, por no ser pertinente en aquel momento; pero no pretendía sostener el espíritu de Cánovas, sino que aprendió la doctrina conservadora del propio fundador del partido conservador.

No tendría mérito para ocupar altos cargos, cuando no los había ocupado, y así lo reconocía, pues si hubiera sido *niño prodigio*, hubiera creído que servía para desempeñar el Ministerio de Estado, el de Gobernación y todos, ó si hubiera sido un Metternich ó un Allendesalazar, también hubiera podido tener importantes representaciones.

Terminó invitando á que todos demostrasen su patriotismo colaborando en la resolución de los problemas nacionales, en bien de la Patria. (*Bien; bien.*)

Discurso de Salvador.—Después de intervenir el señor Rahola encareciendo la necesidad de buenas relaciones entre España y América, intervino, en nombre de los liberales, el Sr. Salvador (D. Amós).

«No atacaré, ni combatiré al Gobierno—dijo—por lo

que dicen que se propone hacer, porque creo que nada hará, dada su vida efimera.

»Y no puede vivir, porque en las circunstancias en que vino al Poder no debió hacerlo, sino que debieron continuar los liberales, y como se quiso crear una situación conservadora y no se pudo, mientras no se cree no tenéis vida.

»Cayó el partido liberal por estar dividido, y entró el partido conservador, que está también dividido.»

Trató de la cuestión de Marruecos, y después de examinar los diversos sistemas de guerra, dijo que una cosa es la guerra y otra la política de la guerra. Añadiendo que, de todos modos, para sostener la guerra hace falta una Hacienda ordenada, y no la tenemos.

Aconsejó al Gobierno que procurase modificar la política de la guerra, en forma compatible con la vida nacional, pues de no ser así, vendría el fracaso y hasta se llegaría á no poder cumplir los compromisos internacionales.

Contestó brevemente á las alusiones de que había sido objeto el partido liberal.

Discurso de García Prieto.—Después de contestarle brevemente el ministro de Estado, Sr. Marqués de Lema, intervino en el debate el Sr. Marqués de Alhucemas, el cual dijo que no necesitaba hablar de política ni del Mensaje, pues ya lo había hecho el Sr. Gullón; pero tenía que tratar de lo que el vulgo llama la guerra de Marruecos.

Recordó que en un mitin, en un teatro, dijo que cada millón y cada vida que se pierde en Marruecos, es una responsabilidad del Gobierno.

Consideró razonada la conveniencia de discutir esto en amplio debate.

Se declaró responsable del Tratado con Francia de 1912, y elogió la actuación del Sr. Canalejas.

Expuso la situación internacional, demostrando que no hubo más remedio que entrar á negociar ó decidirse á perder toda intervención en Africa, hasta la pérdida de las plazas españolas, y esto no había quien lo aconsejase.

Por eso era responsable del Tratado, no del momento oportuno y de la forma de ponerle en práctica.

Declaró que el Tratado no fué otra cosa que un compromiso de penetración pacífica civilizadora.

Comparó los resultados de Francia y España en la obra de pacificación, á pesar del esfuerzo de nuestro Ejército y del sacrificio de la Nación.

Terminó diciendo que la minoría democrática pediría votación nominal para la aprobación del proyecto de contestación al Mensaje.

El Ministro de Estado dijo que el Marqués de Alhucemas habiase presentado como Pilatos, y que le había producido asombro que, después de cuatro años, culpase al Gobierno, que no había tenido arte ni parte, sino que se había visto obligado á aceptar hechos consumados.

No creía que el Sr. García Prieto pudiera lavarse las manos y rechazar responsabilidades.

El Marqués de Alhucemas rectificó diciendo que no podía responder de lo que hicieron sus sucesores.

Inmunidad parlamentaria.—Con motivo de haber sido detenido el Sr. Azzati, diputado en las actuales Cortes, por delito cometido siendo Diputado en las anteriores, las cuales concedieron el suplicatorio, después de conferenciar la Comisión de Suplicatorios, se presentó á la Cámara la siguiente proposición incidental:

«Los abajo firmantes proponen al Congreso resuelva, con arreglo al párrafo segundo del art. 2.º de la ley de Jurisdicciones y procesamiento contra Senadores y Diputados, el caso anómalo originado por el procesamiento de varios Diputados que formaron parte de las Cortes anteriores, las que accedieron á la concesión de suplicatorios.

»Palacio del Congreso, etc.—*Castrovido, Albert, Soriano, Rodés, Nongués, Santa Cruz, Talavera y Burell.*»

El Sr. Castrovido la defendió.

Pidió que, á tenor de lo legislado, cuando el Congreso concede un suplicatorio contra un Diputado, pero disueltas las Cortes no se dicta sentencia antes de que el pro-

cesado vuelva á ser elegido Diputado, aquel proceso no puede continuar, mientras el nuevo Congreso no conceda el suplicatorio.

Pidió la opinión de todas las minorías.

El Ministro de la Gobernación creía que no era posible admitir la pretensión de la proposición, brillantemente defendida por el Sr. Castrovido.

«Un Parlamento—dijo—no puede echar abajo el acuerdo de conceder un suplicatorio adoptado por otro Parlamento anterior, porque en ese caso, también habría que acceder á que el nuevo Parlamento pudiera conceder un suplicatorio ya denegado.»

El Sr. Alba se mostró conforme con la opinión del señor Sánchez Guerra, porque, según la ley, no puede interrumpirse la acción de la Justicia una vez concedido un suplicatorio, aunque las Cortes sean disueltas.

El Sr. Castrovido rectificó, insistiendo en que todo acuerdo de una Cámara es revocable por otra que le suceda.

El Sr. Salvatella estimaba que el acto de soberanía del pueblo eligiendo de nuevo al Diputado sujeto á procedimiento significaba una especie de absolución del delito, porque de lo contrario quedaría anulada la voluntad del pueblo.

El Ministro de la Gobernación no admitió tampoco esta teoría, porque podría darse un caso irritante de desigualdad, á saber: que de dos Diputados cuyos suplicatorios hubieran sido concedidos, uno de ellos fuera reelegido y el otro no, bien por cáprichos del Cuerpo electoral, ya por la enemiga de un Gobierno. (*Grandes rumores. Los republicanos: A confesión de parte...*)

Después de intervenir nuevamente en el debate los Sres. Burell, Alba y Ministro de la Gobernación, sosteniendo el primero que la Cámara es soberana para discutir sobre todos los documentos relativos á procesamientos y sentencias del Tribunal Supremo que á Diputados se refieran, y los otros dos que la Comisión de Suplicatorios no tiene facultades, dentro de la ley, para imponerse al Tribunal Supremo, el Sr. Castrovido retiró su proposición.

Criterio presidencial del Sr. Besada.—Venía censurándose, más ó menos abiertamente, al presidente del Congreso, Sr. Besada, por lo que podríamos llamar *falta de intervencionismo*; es decir, por la escasa intervención que de su autoridad ponía en los debates, dejando á veces pasar frases y conceptos que con otro criterio presidencial no se hubieran permitido.

Al retirar su proposición el Sr. Castrovido, se lamentó de que el Sr. Presidente hiciese dejación de su autoridad, que encarna la del Poder legislativo, entregándola en manos del Poder ejecutivo, y haciendo resaltar la modestia de que el Presidente del Congreso daba diariamente pruebas, solicitó del Sr. González Besada una amplitud en la aplicación del reglamento, mayor de la que hasta ahora venía dándosele.

El Sr. Besada, recogiendo la alusión del Sr. Castrovido, definió cuál era, á su entender, la misión de la Presidencia, haciéndolo en términos que le valieron, por dos veces, el aplauso de la mayoría.

Sostuvo que la Presidencia era la única llamada á no adelantarse en sus juicios á la Cámara, y por esta razón la necesidad de no terciar en los debates para no exponer con ello á un quebranto á la autoridad que desempeñaba en cumplimiento de un mandato de la Cámara, ó para no coartar la libertad de acción de la Cámara misma, de resolver sobre lo que es de su peculiar prerrogativa, añadiendo que la Presidencia, con la representación de toda la Cámara, es la llamada á interpretar sus acuerdos, á secundar sus iniciativas y á regir sus discusiones; pero absteniéndose celosamente de emitir juicios, que pudieran ser una imposición, por la autoridad de que está investida, ó un quebranto, si la Cámara se creyera en el caso de desatenderlos.

El mismo Sr. Castrovido, con la nobleza que le caracteriza, reconocía después, en los pasillos, la bondad de la doctrina defendida por el Sr. González Besada; pero la mayoría, es decir, los amigos del Gobierno, no se mostraban satisfechos de la conducta del Sr. Presidente del Congreso.

La segunda escuadra.—En esta fecha dió lectura el

Ministro de Marina del proyecto de segunda escuadra, que tenía por base la construcción de grandes acorazados; pero como algunos meses después (como se verá en lugar oportuno) substituyó este proyecto por otro, suprimimos aquí el detalle del primero.

Como se verá oportunamente, este proyecto fué objeto de mucha oposición; no sólo por lo que agobiaba los intereses generales del país, sino porque se hablaba de la satisfacción de muchos intereses particulares.

DIA 8.—El Mensaje en el Senado. —López Muñoz, Labra, Sánchez Román. — Continuó el debate, interviniendo, por su cuenta, los señores siguientes:

López Muñoz, que defendió la gestión que realizó en las cuestiones de Africa durante el breve tiempo que fué Ministro de Estado.

Labra, que dedicó un párrafo elocuentísimo á la atención preferente que deben merecer de todos los Gobiernos los españoles que, conservando su estimada nacionalidad, viven en tierras extranjeras, puesta la mirada en la madre patria.

Mostróse conforme en que en todo momento cumpla España la alta misión que le ha sido confiada y los compromisos adquiridos con las demás naciones, pues España es un factor muy principal en el mundo internacional. (*Muy bien, muy bien.*)

Y Sánchez Román, que comenzó significando la honda crisis por que pasaba la familia conservadora, y trató ampliamente de la misión civilizadora que incumbe á España cumplir en Marruecos, así como de la significación que debe tener el protectorado.

A todos ellos contestó el Sr. Conde de Esteban Collantes.

Discurso del Sr. Rodríguez San Pedro. — La nota política fué el discurso del Sr. Rodríguez San Pedro, que era esperado con gran curiosidad, por ser dicho señor autorizado representante de la política maurista en la Alta Cámara.

Después de tratar la cuestión de Marruecos, se ocupó de la política, y refiriéndose á lo dicho por el Jefe del Go-

bierno sobre la consulta que hizo á los exministros del partido antes de formar Gabinete, hizo notar que él fué el exministro que no aconsejó al Sr. Dato que le formara.

El Sr. Dato.—Exacto.

El Sr. Rodríguez San Pedro reconoció que el Sr. Dato buscó el concurso y la inspiración del Sr. Maura, y no encontrándole, se dirigió á los exministros del partido, y entre ellos consultó al orador.

Añadió que la primera parte de la nota que dejó el Sr. Maura en manos de S. M. no quería decir que al señor Maura se le ofreciera el Poder, sino que el Sr. Maura anticipaba su juicio, por si el Rey se dignaba ofrecérsele.

Dijo que donde vacilaron el Sr. Dato y el orador fué al llegar á la segunda parte de aquella nota, de la que se desprendía el hecho inconcuso de la división del partido conservador, suceso gravísimo para ser meditado.

Ese peligro de la división que señalaba la nota y preveía el orador, le obligaron á decir al Sr. Dato que estaba en una situación legítima constitucionalmente y que pensara bien en lo que hacia, pues lo que hiciera seria en absoluto de su responsabilidad, y que no creía que estuviera obligado á aceptarla.

Manifestó que, sometido el acto del Rey á la consideración de la Cámara, de ese acto queda responsable el Gobierno y ya el Rey queda fuera de toda discusión, por lo que el acto puede ser discutido con toda libertad.

Significó que se había abusado demasiado del nombre del Rey.

Se ocupó luego de las elecciones, de las que dijo se asombró la opinión y fueron un triste paréntesis en la historia del partido conservador.

Se levantó la sesión, dejando el Sr. Dato la contestación para el día siguiente.

El discurso del Sr. Rodríguez San Pedro causó sensación.

Dietas á los Diputados.—En la reunión de jefes de las minorías, el Sr. Salvatella anunció que se proponía presentar una proposición de ley, que él apoyaría, pidiendo al Congreso que se concediesen dietas á los Diputados, con objeto de que puedan ir á la Cámara aquellas perso-

nas á quienes su posición no les permita abandonar sus ocupaciones.

La proposición, presentada al día siguiente, decía así:

«Artículo 1.º El ejercicio del cargo de Diputado á Cortes dará derecho á percibir una indemnización de 6.000 pesetas.

»Art. 2.º La indemnización establecida en el artículo anterior no podrá ser renunciada.

»Art. 3.º Los Diputados á Cortes que sean al mismo tiempo funcionarios del Estado, desempeñando funciones compatibles con aquel cargo, percibirán la indemnización correspondiente al mismo, cualquiera que sea el sueldo con que se les retribuya.

»Se exceptúa de esta disposición á los Ministros de la Corona, Consejeros de Estado, Subsecretarios y Directores generales, Fiscal del Tribunal Supremo y Fiscal del Tribunal de Cuentas, Gobernador civil de Madrid, Comisario Regio del Canal de Isabel II, Gobernador del Banco de España y Comisario de Seguros.

»Art. 4.º Los que para ejercer el cargo de Diputado á Cortes hubieren sido declarados excedentes en el servicio del Estado, teniendo en tal concepto asignado un sueldo, percibirán aquella parte de indemnización que, sumada con éste, ascienda al total de 6.000 pesetas.

»La misma porción podrán tan sólo percibir los Diputados á Cortes que disfruten pensión del Estado en concepto de clases pasivas.

»Artículo adicional. Queda derogado, en cuanto se opone á esta ley, prescribiendo que el cargo de Diputado á Cortes es gratuito, el art. 9.º de la ley Electoral vigente.

»Palacio del Congreso, 8 de Mayo de 1914. — *Joaquín Salvatella, Pablo Iglesias, José M. Pedregal, Conde de Romanones, Garriga Masó, Alejandro Lerroux, Juan Vázquez de Mella, Julio Burell.*»

No obstante las firmas que la autorizaban, no prosperó, porque la opinión general estaba en absoluto en contra de ella, y el Gobierno no se atrevió á prohiarla.

El periódico *A B C* abrió un plebiscito para conocer la

opinión en este sentido, y había que ver las cosas que, en contra, se dijeron.

DIA 9.—Criterio presidencial sobre los insultos.—

Con motivo de un incidente promovido en la sesión anterior del Congreso por el Sr. Belaunde, al cual había negado la palabra el presidente, Sr. Besada, incidente que se aclaró satisfactoriamente en la sesión de esta fecha, intervino el Sr. Burell, escuchándose rumores en la mayoría, como si tratara de defender al Presidente, por lo que el orador dijo:

«—Esa defensa que hoy intentáis en la mayoría es innecesaria ciertamente. Quien la necesita es la mayoría misma, por haber dejado ayer desamparado al Ministro de Fomento en el banco azul, ante las injurias que le infirieron algunos Diputados.»

(Varias voces denegatorias en los ministeriales.)

El Sr. Burell.—Sí, sí; ayer le dejasteis abandonado, y bien lo parece demostrar no verle sentado ahí.

El Sr. Soriano.—Se habrá ido á Barcelona.

El Presidente de la Cámara, Sr. Besada, pronunció un levantado discurso, aplaudido varias veces por la mayoría, para justificar que ni la Mesa ni la mayoría quisieron darse por enterados de esas palabras á que se había referido el Sr. Burell.

«Es conducta inflexible de la Mesa—agregó—, que cuando en el fragor del combate se pronuncian palabras ofensivas para un Ministro, no dichas con serenidad, aplomo y conciencia, sino en una pasión exaltada, no figuren estas palabras en el *Diario de las Sesiones*.

»Por eso yo elogio la abnegación con que el Ministro de Fomento supo sobreponerse á las injurias que con toda falta de cortesía fueron proferidas, porque el silencio para ciertos insultos inconscientes es mucho mejor que subrayar cosas que, si bien se oyen, no pueden ser escuchadas.»

Refirió los medios que una Cámara tiene para combatir á un Ministro que prevarica ó delinque, y añadió que

tampoco puede un Presidente dejar de escuchar, por graves que sean los agravios proferidos, en un debate formal, en que todos prestan atención; pero repitió que esos epítetos de soslayo, sin más motivo que el ansia de insultar sistemáticamente, no figurarán, mientras él sea Presidente, en el *Diario de las Sesiones*. (*Grandes aplausos de la mayoría.*)

El Sr. Burell se felicitó de que por sus palabras hubiera venido pará el Ministro el desagravio que el día anterior se echó de menos.

Discurso de Bugallal explicativo de los presupuestos.— Comenzado el orden del día, el ministro de Hacienda, Sr. Conde de Bugallal, pronunció el acostumbrado discurso sobre el presupuesto que iba á leer.

Recordó los méritos grandes de la obra financiera del Sr. Villaverde, y dijo que de las desgravaciones prematuras habian tenido culpa todos los partidos.

Examinó las cifras de los últimos presupuestos, sobre todo del de 1913, y dijo que no era partidario de ficciones.

Leyó cifras del presupuesto que estaba rigiendo, para ver de qué manera se hicieron mal muchos cálculos.

En tonos de gran sinceridad dijo que había que decir la verdad, y que había déficit.

«Esto es lo honrado—añadió—, como lo es el declarar que con los recursos del presupuesto no hay más que para atender escasamente á las necesidades del país. (*La mayoría interrumpió con frecuencia al orador, diciendo muy bien, muy bien.*)

»Después de esto, debemos conducirnos virilmente, emitiendo Deuda, como se hace en otros países, y salvando las necesidades extraordinarias.»

Leyó las cifras principales en el resumen de gastos é ingresos.

No era partidario el orador de nuevas creaciones de impuestos, pues estimaba que se puede recaudar lo suficiente con nuevas modulaciones ó reformas de lo existente.

Paso á paso analizó las cifras y los proyectos nuevos.

Justificó la rebaja en el impuesto sobre azúcares y la necesidad de aumentar al Banco la facultad de emisión fiduciaria, porque se prefiere en todas las transacciones el billete sobre la plata, incluso para atesorar.

Terminó diciendo que este presupuesto no es más que un trámite preliminar indispensable de lo que haya de ser el presupuesto ideal por todos anhelado.

Al terminar fué muy aplaudido por la mayoría, y muy felicitado por la sinceridad de sus manifestaciones.

Inmediatamente dió lectura al proyecto de presupuestos, cuyo resumen, según nota oficiosa, es el siguiente:

Presupuesto para 1915.—En el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1915 se consignan las cifras siguientes:

	Pesetas.
Gastos.....	1.455.961.765,30
Ingresos.....	1.455.961.765,30

GASTOS.—Comparados éstos con los créditos autorizados para 1914, resultan con aumentos y bajas las obligaciones del Estado correspondientes á los servicios y Ministerios que á continuación se expresan:

	M A S	M E N O S
Obligaciones generales del Estado.	13.468.853,97	»
Presidencia.....	68.920,01	»
Estado.....	1.073.312,50	»
Gracia y Justicia.....	1.260.023,10	»
Guerra.....	2.460.807,01	»
Marina.....	9.552.320,46	»
Gobernación.....	14.221.708,65	»
Instrucción Pública.....	8.268.820,94	»
Fomento.....	8.898.076,95	»
Hacienda.....	1.455.077,64	»
Gastos de las contribuciones.....	7.218.154,69	»
Acción en Marruecos.....	»	2.825.590,46
	67.946.075,92	2.825.590,46
DIFERENCIA LÍQUIDA.....	+ 65.120.485,46	

Los aumentos de gastos tienen su origen:

1.º En la incorporación al presupuesto de los servicios que figuraban en el de liquidación autorizado por la ley de 14 de Diciembre de 1912 que tienen carácter ordinario.

2.º En la consignación numérica de los gastos de la acción de España en Marruecos.

3.º En la mejora de diferentes servicios y creación de otros nuevos, como las construcciones y bases navales, Correos y Telégrafos, construcción de nuevas escuelas, aumento de maestros de instrucción primaria y de sus sueldos y obras públicas.

4.º En la consignación numérica de los gastos que ocasionan las autorizaciones comprendidas en el articulado de las leyes de Presupuestos, las cuales se reducen todo lo posible, con lo que se obtiene la mayor sinceridad en la evaluación de los gastos.

INGRESOS.—Los que se consideran de probable realización son los siguientes:

		M A S	MENOS
Contribuciones directas.....	499.248.068,32	3.131.298,17	»
Idem indirectas	475.000.000	»	3.271.594,06
Monopolios.....	319.070.000	7.497.552,84	»
Propiedades.....	23.987.000	3.277.084,03	»
Recursos del Tesoro .	37.770.750	11.383.306,63	»
Producto de negociación de Deuda.....	100.885.946,98	100.885,946,98	»
		<hr/>	
AUMENTO LÍQUIDO.....		122.903.594,59	

La evaluación se ha practicado teniendo por base la recaudación obtenida en el año anterior, y en algunos casos el promedio del último bienio, y los productos que se estiman probables de la modificación de las leyes del Timbre del Estado, de la de Alcoholes, de Azúcares y de

los derechos arancelarios sobre la sardina y atún frescos y de la creación del impuesto sobre la sal, de los cuales se da noticia por separado.

	Pesetas.
Ascendiendo las obligaciones totales del proyecto á	1.455.961.765,30
Y los recursos ordinarios á.....	1.355.075.818,32
<i>Resulta una diferencia de.....</i>	<u>100.885.946,98</u>

que se cubre por medio de una emisión de Deuda, según el proyecto de ley de que también se da noticia.

Destinanse los productos de esta negociación á cubrir los servicios de carácter temporal, que en cantidad de 158.819.628,61 pesetas figuran en el proyecto, según la relación detallada que al mismo acompaña.

Los proyectos que acompañaban á los presupuestos eran los siguientes: «Reforma de la ley del Timbre», ídem del «monopolio de cerillas y fósforos», ídem de la «contribución de la riqueza mobiliaria», «administraciones ejecutoras», «impuesto sobre el azúcar» (reduciendo 10 pesetas por cada 100 kilos el azúcar nacional y en 20 pesetas los derechos arancelarios sobre el extranjero), «impuesto sobre alcoholes», ídem «sobre la sal», modificación de la «ley de supresión de consumos», «derechos de importación de sardinas y atún frescos», «emisión de Deuda del Estado ó del Tesoro» y «aumento de circulación fiduciaria.»

El Mensaje en el Senado.—Discurso de Dato.—El Sr. Presidente del Consejo hizo el resumen del debate del Mensaje de la Corona en el Senado, diciendo que se limitaría á recoger los puntos que más directamente le afectaban.

Dedicó elogios á la persona del Sr. Rodriguez San Pedro.

Trató luego de las exigencias de ocupar el Poder el partido conservador, y dijo que como no había más solución á la crisis de Octubre que la que el Rey le dió, él no tuvo inconveniente en aceptar las responsabilidades del Poder.

«Creí entonces un deber de ciudadano el aceptar el Gobierno, y lo acepté con todas las responsabilidades, por considerar que retrasar la solución de la crisis con los problemas difíciles que había planteados era causar un mal irreparable.»

El Sr. Rodríguez San Pedro.—El retraso era sólo de unas horas.

El Sr. Dato: «Algo más que horas, pues cuando fui á ver al Sr. Maura, individuos de su familia me dijeron que no sabían dónde estaba y que no volvería en unos días, tres ó cuatro.»

Sostuvo que el Parlamento no puede hacer caso de las hablillas y murmuraciones que habían corrido, de que estaba entregado el actual Gobierno al Conde de Romanones.

«Eso nunca—exclamó—. Pero si lo que se afirma es que tenemos el concurso de los liberales para desarrollar nuestra política, eso, no sólo lo acepto, sino que lo reclamo, como solicito el concurso de todos los ciudadanos y monárquicos para solucionar los problemas que tenemos pendientes.

»Porque nosotros, Sr. Rodríguez San Pedro, somos liberales en el espíritu y conservadores en el procedimiento. Siendo así, ¿qué tiene de particular que contemos con el concurso de los liberales?

»Además, bien claro está que entre los partidos turnantes hay lazos de unión, ciertas bases comunes; luego no se puede combatir á este Gobierno porque tenga el concurso de los liberales, concurso que no sólo necesitamos, sino que reclamamos.»

Rectificó el Sr. Rodríguez San Pedro, recogiendo las afirmaciones del Sr. Dato y diciendo que no era de oposición su actitud y la de sus amigos, sino de espera.

«Nosotros—añadió—no podemos dejar de salvar nuestra responsabilidad cuando creemos, como ahora, que el Gobierno de S. S. no sigue los derroteros convenidos.»

Rectificó el Sr. Dato, diciendo:

«Mientras cuente con la confianza de la Corona, aquí estaré; cuando la pierda por mis desaciertos ó mis actos, estaré dispuesto á responder de mi conducta, y como un modesto soldado de filas ocuparé el puesto que mi jefe me destine.» (*Aplausos en la mayoría.*)

Votación del Mensaje.—El secretario, Sr. Marqués de Laurencin.—No habiendo ningún Sr. Senador que tenga pedida la palabra, ha lugar á votar el dictamen. ¿Se aprueba el dictamen?

Varios Senadores.—¡A votar!, ¡á votar! Que sea nominal.

Y empezó la votación por el Sr. Conde del Serrallo, que votó en pro del dictamen, siguiéndole los Sres. Miranda y Bergamín.

Se dió lectura del resultado de la votación, que fué el siguiente: señores que dijeron sí, 145, y señores que dijeron no, 71; quedando, por lo tanto, aprobado el dictamen.

Acto seguido se levantó la sesión.

Los ministeriales estaban tanto más regocijados por el resultado de la votación, cuanto que se venía afirmando que el Gobierno no tendrta mayoría.

Las siguientes líneas de *La Epoca* expresan bien á las claras la satisfacción de los ministeriales:

«Los interesados pesimismos de que estos días hacían gala ciertos elementos, se han visto por completo desvanecidos. El Gobierno ha demostrado que cuenta con la confianza de la inmensa mayoría, de la casi totalidad del partido conservador.

»La votación recaída hoy acerca del proyecto de contestación al discurso de la Corona, ha constituido un indiscutible éxito para el Gobierno. El proyecto ha sido aprobado por 145 votos contra 71.

»Si se recuerda que en 1907, presidiendo el Gobierno el Sr. Maura, votaron en favor del Mensaje 141 Senadores y en contra 26, y que en 1905, siendo presidente del Consejo el Sr. Montero Ríos, sólo pudo reunir 108 votos contra 53, se comprende perfectamente que la cifra alcanzada hoy por el actual Ministerio nos parezca altamente satisfactoria.»

Los periódicos liberales, enemigos de la política maurista, elogiaban al Sr. Dato y su discurso tanto ó más que la misma *Epoca*.

En cuanto terminó la votación, le fué comunicado el resultado á S. M.

Después se reunieron casi todos los Ministros, que felicitaron á su jefe y elogiaban la disciplina y entusiasmo de la mayoría, en la cual declinaban singularmente el éxito de la jornada senatorial.

No faltó, no obstante, quien encontró falto de fundamento el regocijo de los ministeriales, afirmando que su triunfo era ficticio y que la comparación de esta votación con otras no era oportuna, puesto que entonces, como no se trataba de hacer un alarde de fuerzas por parte del Gobierno, puesto que no se dudaba de si tendría ó no mayoría, votaron los que buenamente quisieron votar, y aunque el número no fué crecido, se sabía que los ministeriales eran muchos más; pero ahora, como en esta votación se jugaba la vida del Gobierno, éste reunió todos los elementos de que podía disponer, y aun así y todo, sólo reunió 145 votos, es decir, 36 menos de los que constituyen la mayoría parlamentaria, y si el número de votos en contra fué tan reducido, se debió á que el jefe de los liberales, Conde de Romanones, ordenó á sus correligionarios que se abstuvieran de votar, cosa que hizo la mayoría de ellos.

Un periódico lo explicaba así:

«Fuera de este aspecto gravísimo y mortal para el Gobierno, que no ha alcanzado en el recuento la mayoría absoluta, aun apretando todos los resortes que están en su mano, no tiene tampoco la mayoría que precisa para la vida ordinaria del Gobierno.»

DIA 11.—La cuestión Burguete.—Este General había llegado á Madrid procedente del ejército de Marruecos, y después de varias gestiones para cerciorarse de que el artículo publicado contra él por el periodista Don Alejandro Bermúdez no había sido inspirado por el señor Maura (D. Gabriel), provocó en duelo á dicho señor Bermúdez, y le hirió de alguna consideración.

El hecho dió origen á muchos comentarios, y aun algunas censuras, por el carácter de General con mando que ostentaba el Sr. Burguete.

Ya el diputado integrista Sr. Senante se habia ocupado el día anterior de este asunto en el Congreso, y en esta fecha, el diputado socialista Sr. Iglesias habló también suscribiendo cuanto dijo el Sr. Senante en la tarde anterior contra el duelo, escandalizándose de la publicidad que los mismos tienen, y de que las Autoridades no hagan nada por evitarlos.

El debate sobre Marruecos. — Discurso de Maura (D. Gabriel). — Comenzó en esta fecha la discusión del Mensaje de la Corona en el Congreso, por una enmienda presentada por D. Gabriel Maura respecto á la política de Marruecos, que originó un debate larguísimo, y que como resultó inútil (como todos los anteriores sobre el mismo tema), según se verá oportunamente, vamos á consignar con la mayor brevedad posible, obligados por la falta de espacio para hacerlo con mayor extensión.

La enmienda decía así:

«Los Diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al dictamen de contestación al Mensaje de la Corona:

«El ejercicio de la misión civilizadora en la zona marroquí adscrita á nuestra influencia, apenas comenzado, impuso y sigue imponiendo al pueblo español y á su heroico Ejército sacrificios que traen desvelado el amor patrio.

»Anhela el Congreso conocer concretamente las determinaciones del Gobierno de V. M. para llegar pronto al desenvolvimiento pacífico y próspero de nuestro protectorado.

»Sobre la inexcusable ponencia ministerial, examinada y controvertida, cabrá asentar con unanimidad, ó por acuerdo del mayor número posible de representantes en Cortes, normas de conveniencia nacional que rijan nuestra acción en Africa y la rediman de los vaivenes de la política interior.»

»Palacio del Congreso, 4 de Mayo de 1914. — *Gabriel*

Maura, El Marqués de Arlanza, César Silió, El Conde de Gamazo, Conde del Moral de Calatrava, Conde de Sallent, Fernando Maria de Ibarra.»

Ante una gran expectación de toda la Cámara, se levantó el Sr. Maura á defenderla.

Comenzó explicando que el Gabinete conservador que gobernó en 1909 intervino en Melilla militarmente, porque el Sultán no podía ejercer, ni pudo nunca, autoridad en el Rif. Se necesitaba descongestionar nuestra plaza y ejercer una acción civilizadora en aquel campo, y fue necesario recurrir, con ciertas limitaciones, á la fuerza de las armas, pero provisionalmente.

El Gobierno de Romanones y el de Dato han cambiado totalmente de procedimiento. Aquel Gobierno de 1909 no era partidario del protectorado por medio de las armas en territorios pacificados, y, en cambio, los Gobiernos que le han sucedido después, han llevado al Ejército á sitios antes pácíficos, que hoy son teatros de sangrientas luchas; leyendo, para confirmar sus juicios, una larga relación de pequeños combates y agresiones, por medio de lo cual se demostraba que únicamente dominamos aquellos territorios defendidos por nuestras tropas.

Censuró duramente á cuantos mantienen el equívoco de ver ataques para el Ejército en toda crítica de la acción de los Gobiernos.

«El Ejército — dijo — es ajeno á todos los desaciertos de los Gobiernos; el protectorado es pacífico ó militar, buenó ó malo, según lo ordenan los Gobiernos; eso sería tanto como culpar á las medicinas de los errores del médico.»

Propuso que, á semejanza de lo que acontece en muchos Parlamentos, se crease en el nuestro una Comisión encargada de todo lo relativo á las cuestiones extranjeras.

Discurso del Conde de San Luis.—Contestó al señor Maura y Gamazo, en nombre de la Comisión, el Conde de San Luis, reconociendo que el Sr. Conde de la Morte-

ra se había propuesto con su enmienda arrancar declaraciones al Gobierno.

«Se ha ocupado S. S.—dijo—de la implantación del protectorado, y sobre este punto le ha contestado el señor Allendesalazar, que en el Senado ha dicho cómo la implantación del protectorado requiere una porción de años.»

Recordó el éxito obtenido con las ocupaciones de Larrache y Alcázar, que fueron expediciones militares, y el Sr. Conde de la Mortera elogió aquí esas ocupaciones.

Pasó á ocuparse de la lectura hecha por el Sr. Maura y Gamazo acerca de las víctimas habidas durante los meses que ocupaba el Poder el Gobierno del Sr. Dato.

El Sr. López Ballesteros.—El Gobierno de 1909 calificó de traidores á los periódicos, porque dieron cuenta de las bajas del barranco del Lobo. (*Grandes rumores y protestas de los mauristas, y voces de «¡Eso, eso es argumento!»*)

El Sr. Conde de San Luis continuó quejándose amargamente de que el Sr. Maura y Gamazo hubiera esgrimido el argumento de las bajas. Eso es un sentimentalismo... (*Grandes protestas de los republicanos.*)

Los Sres. Castrovido, Ayuso, Iglesias, Rodés, Salvatella y Soriano interrumpieron á grandes voces.—¿Cómo sentimentalismo? ¿Sentimentalismo que mueran los soldados?

El Conde de San Luis.—Repito la palabra sensiblería. (*Arreciaron las protestas de los republicanos.*)

Restablecido el orden, continuó el Conde de San Luis su discurso.

Se hizo eco de lo dicho por el Sr. López Ballesteros, y pasó á indicar lo que es la parte de Marruecos en nuestra zona de influencia, describiendo su importancia y riqueza.

Discurso de Lema.—El ministro de Estado, Sr. Marqués de Lema, que llevó casi solo esta discusión por parte del Gobierno, contestó también.

Analizó las declaraciones hechas por el Conde de la

Mortera en su discurso pronunciado en un pueblo de la provincia de Santander, de que debían abandonarse las posiciones ocupadas y emplear los medios de persuasión, que creía de éxito seguro, y añadió el Ministro:

«Pues el Gobierno, por desgracia, no puede coincidir con S. S. en este punto, porque no puede prescindir de la ocupación militar para imponer, apoyado en su prestigio, el protectorado.»

El Sr. Maura Gamazo no tuvo buena Prensa (exceptuando *La Tribuna*), ni favorable auditorio.

Los franceses en Marruecos.—Toma de Tazza.—Mientras aquí se discutía largamente el problema de Marruecos, los franceses habían ocupado Tazza, aunque con algunas pérdidas.

Italia y España.—Con motivo de la venida á España de una numerosa Comisión del comercio italiano para estrechar las relaciones comerciales con España, con la cual se estaba discutiendo un tratado comercial, el señor Duque de Bivona, presidente del Comité hispano-italiano, fué obsequiado con un banquete.

Asistieron numerosas personalidades de dicho Comité y de la colonia italiana.

Don Gustavo Morales ofreció el banquete al Duque de Bivona, y entre éste y el Embajador italiano se cambiaron frases muy corteses.

DIA 12.—El debate sobre Marruecos.—Discurso de Romanones.—Reanudado el debate, rectificaron los señores Maura Gamazo y Ministro de Estado, produciendo éste un regular escándalo al comparar la situación de Don Gabriel Maura con un personaje de la novela de Cervantes *Rinconete y Cortadillo*, y después habló el Conde de Romanones, que prometió decir toda la verdad acerca del asunto. (*Rumores.*)

Hizo historia de todo lo actuado en Marruecos.

Explicó cómo se establecieron los comienzos del protectorado.

«Elegimos el Jalifa... (*Grandes rumores.*)

»Presentamos una lista de nombres al Sultán, y éste designó.»

Describió la situación de Marruecos, tanto en la parte de Ceuta y Tetuán como en Melilla, para señalar la cuestión de hecho. Y la cuestión era que nos encontramos con un ejército de ocupación de 72.000 hombres.

Trató luego de las razones que tuvo el Gobierno desde Noviembre de 1912 para el avance, singularmente para la ocupación de Tetuán, á la que se resistía el Gobierno.

El Conde de Romanones siguió refiriéndose al informe de requerimiento del general Alfau, que aseguraba que se entraría en Tetuán sin disparar un tiro.

«Y así ocurrió, y ocupamos Tetuán sin disparar un tiro, con el beneplácito del país.» (*Rumores en los republicanos.*)

El Conde de Romanones.—La Prensa aplaudió la ocupación.

Dió lectura á un documento en el que se exponían las instrucciones dadas al general Marina. En dicho documento se indicaba que los compromisos internacionales no señalaban plazos fijos para cumplir nuestra misión de garantizar la seguridad personal en nuestra zona de influencia.

«Es imposible — dijo — el abandono de Marruecos. No habrá Gobierno español que se otreva á realizar semejante empresa.

»Yo — declaró rotunda y categóricamente — jamás, jamás abandonaré Marruecos cuando me halle al frente de un Gobierno.»

Fallecimiento de Montero Ríos.—En esta fecha falleció el insigne hombre público Sr. D. Eugenio Montero Ríos, el único superviviente de aquellos verdaderos grandes hombres que contribuyeron á la revolución de Septiembre y á establecer después de ésta un nuevo estado de derecho.

Habia nacido D. Eugenio Montero Ríos en Santiago (La Coruña), el año 1832. Estudiando Filosofía y Derecho demostró ya sus aptitudes extraordinarias, al obtener premios en el Bachillerato, en la Licenciatura y en el Doctorado.

También cursó en el Seminario de Santiago cuatro años de Teología, fundamento de su merecida fama de canonista.

La vida política del Sr. Montero Ríos fué muy varia y fecunda.

La primera vez que tomó asiento en el Congreso fué en las Cortes Constituyentes de 1869, en que los electores de Pontevedra le sacaron triunfante, á título de progresista.

Siendo Ministro Ruiz Zorrilla, fué nombrado Subsecretario de Gracia y Justicia, cargo que desempeñó con competencia.

El 9 de Enero de 1870 fué Ministro por vez primera. El general Prim le confió la cartera de Gracia y Justicia, acometiendo el Sr. Montero Ríos, entre otras reformas, el presupuesto del clero, el matrimonio civil, la casación para lo criminal, la modificación de la ley Hipotecaria y el Código penal, aún vigente, que ha podido resistir, al cabo de nueve lustros, los embates de las nuevas tendencias y escuelas penales.

Siguió figurando como individuo del partido radical democrático que acaudilló Ruiz Zorrilla.

Cuando D. Amadeo I renunció la Corona, Montero Ríos era Ministro.

En el periodo republicano careció de influencia política.

Restaurada la Monarquía, permaneció algunos años alejado de la política. En Abril de 1880 firmó el manifiesto republicano, que dió vida al partido democrático progresista, acaudillado por Ruiz Zorrilla.

En 1881 se separó, con Martos, de la mayoría de aquel partido, é ingresó en la izquierda dinástica.

En 1884 se afilió en el partido fusionista, y con Alonso Martínez redactó la llamada «ley de garantías», que sirvió de programa al partido.

En el primer Gabinete del reinado de D. Alfonso XII (1885), obtuvo la cartera de Fomento.

En 1892 volvió á ser Ministro de Gracia y Justicia; cargo que dimitió, por diferencias con el Sr. Gamazo.

En 1894 fué por vez primera Presidente del Senado; cargo que había seguido desempeñando en todas las situaciones liberales.

Una de sus páginas políticas más memorables fué la Presidencia de la Comisión que ajustó el tratado de paz con los Estados Unidos en París.

A la muerte del Sr. Sagasta fué reconocido por uno de los jefes del partido, obteniendo número superior de votos al Sr. Moret.

En 1905 ocupó la Presidencia del Consejo, dimitiendo á consecuencia de los sucesos ocurridos en Barcelona en Noviembre de dicho año.

Después apoyó á los Gabinetes de Moret, López Domínguez, Vega de Armijo, Canalejas y Conde de Romanones, excepto en el asunto de las Mancomunidades, en el que nunca quiso transigir.

Montero Ríos, jurisconsulto. —La sólida preparación que tenía Montero Ríos en sus estudios jurídicos, y especialmente en los de Derecho canónico, le proporcionó muy tempranamente buena cosecha de lauros.

Muy joven, ganó en reñida lucha la cátedra de Disciplina eclesiástica, de Oviedo, de la que pasó á Santiago, y más tarde á explicar Derecho canónico en la Universidad Central.

Sus discursos jurídicos del Parlamento están repletos de doctrina, y su obra en el Ministerio de Gracia y Justicia aún perdura en gran parte.

En 1888 ocupó el Sr. Montero Ríos la Presidencia del Tribunal Supremo.

Fué profesor de la Institución Libre de Enseñanza, y la Real Academia de Jurisprudencia le contó entre sus ilustres Presidentes.

Había desempeñado también el cargo de Presidente de la Comisión general de Codificación.

En la intimidad era un hombre cariñosísimo y afable, muy amigo de sus amigos, favoreciéndoles siempre cuanto pudo, lo cual le dió fama de nepotista en favor de la familia, nota que exageraron en contra suya algunos que

hacían lo mismo ó más que él, cuando las circunstancias se lo permitían.

Algunos le acusaban de doblez y de amigo de la intriga, cosa que no era cierta; era receloso, susceptible y desconfiado, creyendo, en consecuencia, que todo se hacía en daño suyo; pero era leal á su palabra y no engañaba á los que se confiaban á él; lo que hay es que en las encrucijadas de la política, sabía más que los otros y les vencía. Sólo con Sagasta no pudo jamás, ni se atrevió francamente contra él.

Sus adversarios fueron apasionadamente injustos contra él, especialmente en lo relativo al tratado de paz con los Estados Unidos, acusándole de haber perdido Filipinas; acusación no sólo injusta, sino verdaderamente indigna, pues aceptando el cargo de negociador de la paz, Montero Ríos hizo uno de los más grandes sacrificios que pueden hacerse por la Patria.

¿Qué habían de hacer los delegados españoles sino ceder ante las exigencias que con los cañones de sus barcos nos habían impuesto los yanquis?

ULTIMA VOLUNTAD DEL SR. MONTERO RÍOS.—El señor Montero Ríos dejó una carta para S. M. el Rey, en la cual decía que pensando en su muerte, y en el deseo de que su entierro no se separase de la humildad cristiana, hacía renuncia de tan altísimas condecoraciones (el Gran Collar de Carlos III y el Toisón de Oro), al objeto de que no se tributase á su cadáver ningún género de honores.

DIA 13.—El debate sobre Marruecos.—Gasset.—Intervino en el debate el exministro Sr. Gasset, sosteniendo y ampliando su tema de que no debe darse preferencia á la cuestión de Marruecos sobre las necesidades de España, y dijo:

«En 1908, cuando todavía no había sonado un tiro en Melilla, gastábamos en Guerra, Guardia civil y Marina 615.000 pesetas *cada día*. Este gasto comienza á crecer en 1909, y en el último, en 1913, alcanza la cifra de pesetas 1.149.000.

»Es decir, que gastamos en Guerra, Guardia civil y

Marina dos millones de reales más cada veinticuatro horas. Es decir, que hemos duplicado esos presupuestos.»

»Frente al problema de larga duración, era menester condicionar nuestra acción bélica y pacifista, para hacerla llevadera y realizable á la par de otros grandes anhelos nacionales.

»Yo, en fin, resumo mi juicio diciendo que el país desea cumplir nuestros empeños en Marruecos, siempre que se le ofrezcan por manera compatible con la tarea reedificadora.

»En una palabra: Africa, sí; pero no á costa de España: no.»

Discurso de Rodés.—Después de breves palabras del Sr. Ministro de Estado, usó de la palabra el Sr. Rodés, que pronunció un discurso verdaderamente sensacional sobre la cuestión de Africa, demostrando haber estudiado y dominado el asunto de manera absoluta.

Después de censurar los procedimientos seguidos en las negociaciones, y sobre todo las operaciones militares, que no sirvieron sino para aislarnos más de los moros, dijo:

«Aquí se ha dicho que el territorio de Melilla está pacificado; no es exacto, pues para guardar las posiciones se necesitan miles de hombres.»

Se ocupó luego de la intervención en la cuestión marroquí de los hermanos Mannesmann, y leyó el manifiesto que lanzaron éstos asegurando que España no tiene ni asomos de soberanía en su zona; no rigiendo sus leyes, y no teniendo los moros otra autoridad que acatar que no sea el Sultán, ni más ley que el Corán.

El Sr. Rodés suspendió su discurso, del cual no se da ni una leve idea en las anteriores líneas.

Ugarte y Soriano.—Entre estos dos señores se suscitó un interesante debate en el Congreso.

Hacia días que el Ministro de Fomento manifestó deseos de que se plantease un debate para demostrar la in-

justicia de los cargos de que los republicanos querían hacerle responsable por su intervención en los trágicos sucesos de 1909.

En los pasillos del Senado decía tardes atrás:

«Se ha forjado una leyenda alrededor de mi nombre con motivo de aquellos sucesos, que tiene base deleznable y quedará fácilmente destruida.»

Pensando así, es natural que se apresurase á acudir al Congreso el Sr. Ugarte, poniéndose á disposición de la Presidencia y expresándole el vivo deseo que abrigaba de que el Sr. Soriano desarrollase la interpelación anunciada.

En la primera parte de la sesión surgió el debate entre los Sres. Soriano y Ugarte, derivándolo el primero en el sentido de averiguar si el segundo representaba en el Ministerio la política de 1909.

El Sr. Ugarte explicó su intervención en los sucesos aludidos, que fué la de un simple funcionario, si bien se sumaba á la responsabilidad que pudiera caberle al partido conservador.

Complicó el incidente con su nueva intervención el Sr. Soriano, y habló el Ministro de la Gobernación para declarar al Gobierno y declararse él responsables de los actos políticos del partido en 1909.

Estas manifestaciones, insistentes y categóricas, provocaron grandes aplausos de la mayoría, que ya antes los tributara al Ministro de Fomento, y énardecidas protestas de los republicanos.

«¡Pues entonces—gritó el Sr. Castrovido—es al señor Maura á quien corresponde la cabecera del banco azul!»

El largo y ruidoso incidente se comentó con viveza en los pasillos.

Los republicanos manifestaban que habían arrancado al Gobierno hábilmente una declaración por la cual todo el partido quedaba incurso en el anatema que lanzó la opinión contra los hombres de 1909.

Los ministeriales decían que el Sr. Sánchez Guerra,

y por su boca el Gobierno, hacía lo que debía hacer, esto es, no rehuir responsabilidades de un Gobierno conservador; pero que de la recusación lanzada contra el señor Maura, el Gabinete actual, el partido actual, quedaban excluidos, porque aceptar las responsabilidades aquellas es cosa distinta á la orientación política de 1914.

El incidente fué muy interesante.

Marruecos. — Los moros atacan á Tetuán. — Como si se hubiesen propuesto los moros justificar los recelos de los que decían que Marruecos no estaba pacificado, en esta fecha atacaron la plaza de Tetuán, acto no registrado desde la guerra del 60.

Véase el telegrama recibido:

«Tetuán, 13 (10 n.).

»Hace una hora que ha comenzado violento tiroteo de los moros contra la plaza, aumentando el fuego y corriéndose por las puertas de la Luneta, Riva y Sidi Saidi hasta la Alcazaba y el campamento de los regulares.

»Los centinelas contestan y el tiroteo es muy nutrido.

»El enemigo atacó la avanzadilla de la Alcazaba, defendida por un cabo y nueve soldados. El empuje fué tan violento, que los moros llegaron á cortar las alambradas.

»Los defensores, con bravura extraordinaria, repelieron la agresión de los jarqueños, á los que lograron poner en fuga, después de largo combate.

»He aquí los nombres de los héroes defensores de la avanzadilla: cabo Esteban Collado; soldados Feliciano Menéndez, Carlos Cáceres, Cándido Sivas, Bernardino del Saz, Juan Astiller y Eusebio Culebras. Pertenecen á Cazadores de Barbastro, y según se desprende del texto del despacho, todos ó la mayoría están heridos.

»Serán propuestos para una recompensa extraordinaria.

»También fué atacado el campamento de Dar Murcia, resultando herido de dos balazos el soldado Constantino García Antolínez.

»Su estado es grave.»

DÍA 14.—Rodés.—Continuó su discurso el Sr. Rodés, insistiendo en la solución que había presentado ya, de que España debía abandonar sus posiciones, porque los hechos relatados respecto á las tomas de Zeluán y de Larache, lo mismo que la carta del general Burguete al Conde de la Mortera, sin que los Gobiernos hayan cumplido con su deber, no pueden inspirar confianza en la política imperante respecto á Marruecos.

Leyó el orador opiniones expuestas por los Sres. Azcárate y Cambó.

Trató de la Comisión parlamentaria propuesta por el Conde de la Mortera, y éste le interrumpió diciendo:

«No; yo propuse una Comisión para estudiar todos los documentos relativos á Marruecos, á fin de saber todo lo allí ocurrido desde 1909 á 1914.»

El Sr. Rodés: «Creo que el Conde de Romanones dijo que esa Comisión propusiera soluciones.»

El Conde de Romanones: «Soluciones; no: porque eso sería gobernar.»

La discusión fué muy interesante, y el discurso del Sr. Rodés, importantísimo.

En los pasillos del Congreso, terminada la sesión, se pudo apreciar, mejor aún que en el salón de sesiones, la honda impresión causada por el admirable discurso del Sr. Rodés.

La unanimidad era absoluta en lo de considerar la oración parlamentaria del Diputado republicano como una obra magistral, de extraordinaria importancia, y que habrá de tenerse en cuenta de aquí en adelante por gobernantes y políticos de todas las filiaciones.

Marruecos.—Nuevas posiciones en Melilla.—Se recibió el siguiente telegrama de Melilla:

«Las columnas de los generales Aizpuru y Moltó, mandadas personalmente por el general Jordana, han ocupado tres magníficas posiciones en Sierra Ziata y Beni-Buyagi.

»A las seis de la tarde regresó de la operación el general Jordana.

»Las tropas efectuaron la retirada sin encontrar enemigo por parte alguna.

»El general Aizpuru pernotará en la nueva posición de Gaezul; el coronel Baños, en la nueva posición de Kransbak, y el comandante Grávalos, en la de Amesser.»

En Tetuán se repitieron las agresiones.

DIA 17.—El cumpleaños de S. M. el Rey.—Con el ceremonial de costumbre se verificó la celebración del cumpleaños de S. M. el Rey, acudiendo á Palacio Comisiones de los Cuerpos Colegisladores, que leyeron los discursos de rúbrica, y además numerosa concurrencia.

Dimisión del Sr. Prado Palacio.—Combinación de cargos.—El subsecretario de Gobernación, Sr. Prado Palacio, presentó en esta fecha, con carácter irrevocable, la dimisión de su cargo.

Fundó su actitud el Sr. Prado Palacio en divergencias con el Ministro de la Gobernación al apreciar diversos asuntos de orden político, que en nada alteraban su identificación absoluta con el Gobierno en lo fundamental y la amistad y adhesión sinceras y antiguas con el señor Dato.

El Sr. Sánchez Guerra dijo:

«Las diferencias que, en efecto, existían, no eran de carácter político, sino acerca del modo de ejercer el cargo de Subsecretario.

»Ultimamente, y con motivo de la resolución de un expediente, hubo diversidad de criterios entre el Sr. Prado y Palacio y yo, y ésta, y no otra, ha sido la causa de su dimisión.»

De todos modos, el acto fué muy comentado, dada la intimidad que existía entre el Sr. Prado Palacio y el señor Dato.

Para sustituirle fué nombrado el Sr. Sáez de Quejana, antiguo periodista procedente del maurismo, que desem-

peñaba la Dirección de Administración local, para la que fué nombrado el Sr. Piniés, hombre de gran mérito y valer distinguido.

DIA 18.—El debate sobre Marruecos.—Lema.—Continuado este debate, el Marqués de Lema, ministro de Estado, dijo contestando al Sr. Rodés:

«Los nervios no me dejan reflexionar con serenidad ante la sola anunciación de la idea de que nuestro ejército pudiera evacuar Marruecos. El Gobierno que lo consintiera sería un Gobierno indigno.

»¿Y qué sería de nuestras plazas de Ceuta y Melilla? Las cabilas, al ver retirarse á los soldados españoles, tomarían esta retirada por cobardía y vencimiento, y atacarían constantemente, teniendo nosotros que sostener una guerra tan dura cómo la de hoy.»

Discurso de Amado.—Habló después el Sr. Amado, el cual dijo:

«A pesar de tantos defectos como se han notado en la campaña, no se pueden abrigar los pesimismos del señor Rodés, pues tanto la zona de Melilla como la del Garb se pueden considerar dominadas en absoluto.»

Le parecía absurda la solución de abandono de nuestra zona en Marruecos, dada por el Sr. Rodés, y la rechazó con gran energía.

DIA 19.—Debate sobre Marruecos.—Discurso de Alvarez.—Intervino en esta fecha en el debate el jefe de los reformistas, D. Melquiades Alvarez, pronunciando un elocuentísimo discurso, en el cual dijo:

«Contra la guerra, Sres. Diputados republicanos y socialistas, estamos todos; ¿quién puede ser partidario de esta guerra? La guerra actual, además de innecesaria, es despertadora de grandes codicias.

»Pero si estamos contra la guerra, no podemos olvidar que hay un Tratado que lleva la firma de España, la

firma que constituye nuestra solvencia, nuestra personalidad.

»Abandonar el Tratado no pueden pedirlo sino los socialistas, que no tienen esperanza de gobernar.

»No se debe abandonar el Tratado; pero sí cambiar nuestra acción en Africa en la forma expuesta la otra tarde por el Sr. Gasset.

»Tenemos unos telegramas del general Linares, los cuales demuestran, ó que hay un poder extraño, ó que el general Marina desobedeció al Gobierno. En el primer caso, el Gabinete debió dimitir, y en el segundo, destituir al general Marina. No se ha hecho nada de esto, y, en cambio, la mayoría protestó contra las palabras del Sr. Rodés.

»Yo tengo que decir que las preocupaciones de este señor son preocupaciones fundadas.

»Recuerdo que un General se dirigió al Ministro en forma poco correcta y que otro General censuró determinadas opiniones expuestas en una conferencia. ¿No hace suponer todo esto la existencia de un poder extraño?

»O existe un poder personal ó una oligarquía militar.

»En los regimenes débiles, los que se arrastran á los pies de los tronos concluyen por tener el desprecio de los Reyes y los pueblos.

»El poder militar. Yo no puedo creer en ese peligro, porque era suponer que este pueblo había llegado á la última de sus degradaciones.

»Ante el Poder civil deben rendirse la Iglesia y el Ejército.

»¿Por qué, decidme, no desmilitarizáis la campaña? Mientras no hagáis esto, no adelantaremos nada.

»Creo también que debe hacerse un presupuesto especial para Africa.

»¡Tened en cuenta —añadió— mis consejos; pensad que el pueblo puede cansarse, y que los que ocupan altas posiciones podrán decir á los gobernantes: —No habéis sido nuestros defensores, sino nuestros verdugos.» (*Aplausos en la minoría reformista.*)

Discurso de Dato.— El Sr. Presidente del Consejo de Ministros empezó lamentando ciertas notas estridentes

que había dado en su discurso el Sr. Alvarez, y que no le podían extrañar en el Sr. Rodés.

«No se puede aludir—agregó—, como se ha hecho, á alguien que tiene el cariño de la Nación entera.

»Hablaba el Sr. Alvarez de la supremacía del Poder civil; pero, ¿es que el Ejército la ha negado alguna vez? Si es un Ejército que, acatando la disciplina, ha obedecido siempre.»

Habló luego de la ocupación de Zeluán, y dijo que el Gobierno de 1909 la aprobó, y que, por lo tanto, no tiene culpa ni el general Marina ni nadie.

Se mostró partidario de una acción política de atracción; pero dijo que ésta no se puede hacer si no va acompañada de la fuerza de las armas, como hacen los franceses; pues al moro es necesario hacerle comprender el poderío para que se someta. Creía que la rebaja del contingente de tropas era asunto para meditarlo detenidamente, pues podría constituir una imperdonable ligereza.

No se mostró enemigo del nombramiento de un Alto Comisario civil; pero no creía que el momento fuese oportuno, pues el general Marina ejercía su cargo con aplauso de todo el mundo.

El discurso del Sr. Alvarez produjo sensación, y fué aplaudido por los prohombres de todos los partidos de oposición.

Del presidente del Consejo, Sr. Dato, se dijo que había hecho bastante con salir del apuro en que se encontraba, y que no había contestado concretamente á ninguna de las siguientes conclusiones del Sr. Alvarez:

En una guerra de protectorado, el valor del Oficial y del soldado supone poco. Hay, pues, que suprimir las recompensas, que sobre quebrantar el espíritu de justicia, desmoralizan al Ejército.

Creación de un impuesto extraordinario, que paguen los ricos, para costear esta guerra.

La acción militar debe ser únicamente supletoria de la política.

Debe irse retirando las tropas paulatinamente. Designación de un Residente civil.

Propaganda maurista.—La juventud maurista, que, como juventud (hasta cierto punto) y sintiendo muchos de sus afiliados el fervor del neófito, exageraban, en sentir de la gente imparcial, la propaganda á favor de su jefe, dió en esta fecha una prueba más de su entusiasmo.

Por la mañana aparecieron en los muros de la fachada del Congreso, de la calle de Floridablanca, y en las losas que sirven de base á los leones de la puerta principal, grandes letreros, que decían: «¡Maura, sí!» «¡Viva Maura!»

Los empleados de la Cámara, auxiliados por varios obreros, emplearon toda la mañana en borrar dichos letreros, que por estar pintados con brea costó gran trabajo hacerlos desaparecer.

Bastante público se estacionó frente al Congreso con tal motivo.

En la fachada de la casa del Sr. Dato también aparecieron por la mañana los mismos letreros.

Este acto y otros análogos provocaron—como más adelante veremos—la natural reacción, é hicieron que el *Maura*, *no*, que estaba algo olvidado, volviese á resurgir con más fuerza.

DIA 20. — Debate sobre Marruecos. — Discurso de Cambó.—Intervino el jefe de los regionalistas.

Calificó de simplista la solución del Sr. Rodés, y dijo que los partidos extremos han dado siempre soluciones radicales para todos los problemas nacionales; pero jamás las han practicado cuando han ocupado el Poder.

A este efecto adujo el ejemplo de los radicales franceses.

Estimó que era impracticable la evacuación; pero si llegara á ejecutarse, sería una ruina, una vergüenza.

Declaróse partidario de la Comisión parlamentaria propuesta por el Sr. Conde de la Mortera; pero á ella debía aportar el Gobierno los datos que poseyera, y que nadie más tenía, porque sin su conocimiento no era posible dar dictamen.

Opinó que la Comisión debía tener dos misiones: primera, la fiscalización de lo acaecido, para fijar las responsabilidades, de tal modo, que se demostrara una vez

que á España no se la puede deshonrar impunemente; segunda, fijar la política que debería seguirse en Marruecos, lo cual no mermaría las funciones del Gobierno.

Discurso de Alvarado.—El Sr. Alvarado intervino en el debate, en nombre de la minoría democrática. Dijo que la disidencia democrática tuvo por causa precisamente el que no estuvieran abiertas las Cortes para discutir en ellas todo lo relativo al importantísimo problema de Marruecos, que era el de mayor gravedad de todos.

Opinaba que España no debe ni puede abandonar ningún núcleo de población de los que ocupa en Marruecos; pero debe abandonar inmediatamente todas las posiciones militares cuyo sostenimiento no sea absolutamente imprescindible para descongestionar las ciudades.

Lema.—El Ministro de Estado contestó á ambos oradores. (El Sr. Dato estaba enfermo.) Respecto á la Comisión propuesta por el Sr. Cambó, dijo que el Gobierno la aceptaría en principio, si la Comisión hubiera de tener un carácter histórico é informativo.

Al Sr. Alvarado le dijo concretamente, sobre la pregunta que formuló, que la visita del general Lyautey, desde el punto de vista militar, ninguna relación tenía con el último movimiento de tropas en Melilla; desde otros puntos de vista que pudieran significar entorpecimientos, tampoco.

DIA 22.—Cuestión reglamentaria.—Incidente Soriano-Sánchez Guerra.—Con motivo de una pregunta sobre los *requetés* jaimistas, se promovió un incidente entre los Sres. Soriano y Ministro de la Gobernación, que, por considerarle interesante como precedente parlamentario, consignamos con bastante extensión.

El Sr. Soriano dijo que el Sr. Sánchez Guerra tiene la piel de zapa, y que en sus actos había procedido como un traidor. (*Grandes rumores.*)

El Sr. Presidente: El Sr. Soriano se servirá retirar inmediatamente la palabra que ha pronunciado. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Soriano: No la retiro. (*Protestas.*)

El Sr. Presidente: El Sr. Soriano tendrá que obedecer, por decoro del Parlamento. (*Nuevos aplausos.*)

El Sr. Soriano: No la retiro, pues en este mismo Parlamento se ha dicho muchas veces esa palabra, en el sentido político.

El Sr. Presidente: Ruego por primera vez á S. S. que la retire.

El Sr. Soriano: No la retiro.

El Sr. Presidente: Por segunda vez pido que se retire esa palabra.

El Sr. Soriano: No la retiro.

El Sr. Presidente: Por tercera vez...

El Sr. Soriano: No la retiro.

El Sr. Presidente: ¿Acuerda la Cámara dar por retirada la palabra que pronunció el Sr. Soriano y privar á éste del uso de la palabra en el día de hoy?

Un Sr. Secretario repitió la pregunta.

El Sr. Salvatella pidió la palabra.

El Sr. Ministro de la Gobernación manifestó que, por su parte, no concedía importancia al incidente promovido por el Sr. Soriano, aunque agradecía la actitud del Presidente. Rectificó sobre lo de los jaimistas, dirigiéndose al Sr. Soriano.

El Sr. Soriano: ¡Como estoy castigado, no puedo hablar!

El Sr. Salvatella, en nombre de la minoría de Conjuración republicana y en el suyo propio, opinaba que había sido demasiado injusto el Presidente con el Sr. Soriano, pues éste pronunció la palabra en el sentido de defección política. Creía que hay diferencia entre las cosas políticas y las privadas.

El Sr. Presidente opinaba que si esas hubieran sido las explicaciones del Sr. Soriano, se hubiera contentado con ellas; pero que al no retirar la palabra traidor, se veía obligado á castigarle.

El Sr. Ministro de la Gobernación estimaba que no hay diferencia entre la injuria política y la injuria privada, y afirmó que en el debate político quedaria plenamente probado que no había habido deslealtad ninguna hacia la persona del Sr. Maura. (*Aplausos.*)

El Sr. Salvatella: Para mí, y creo que para todo el país, lo menos interesante de ese debate es discutir la relación entre S. S. y el Sr. Maura. Vuelvo á insistir en que la Presidencia ha obrado muy de ligero proponiendo el castigo del Sr. Soriano.

El Sr. Burell intervino en el incidente, en nombre de los demócratas, é hizo constar que era la primera vez que se imponía castigos en la Cámara española, habiendo ocurrido incidentes de mucha mayor gravedad.

Opinaba que el Ministro tenía perfecto derecho á que no se estableciesen diferencias entre el orden político y el privado.

Le sorprendió la actitud del Presidente, que antes había adoptado la censurable de no oír ciertas palabras.

Anunció que si se sometiera á votación la propuesta del Presidente, los demócratas votarían en contra.

El Sr. Presidente defendió su actitud, afirmando que si en los momentos de tumulto se pronuncian ciertas palabras, la Presidencia no debe oírlas; pero si se pronuncian al discutir friamente, es un deber el obligar á que se retiren. Relató todo el incidente y anunció que, aunque la proposición estaba votada en votación ordinaria, la sometería á votación nominal.

El Sr. Ministro de la Gobernación contestó á las observaciones del Sr. Burell y defendió el derecho de la Cámara á adoptar medidas cuando los Diputados se extralimitan.

Ahora bien: por tratarse de una cosa que me afecta á mí, y por no ser nada cordiales las relaciones entre el señor Soriano y yo, me atrevo á proponer que el castigo no se lleve á la práctica.

El Sr. Soriano: Yo no acepto nada de S. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación: Lo hago por el Parlamento, no por S. S.

El Sr. Soriano: Es que de S. S., nada, absolutamente nada.

El Sr. Burell dijo que el asunto había debido tratarse en sesión secreta.

El Sr. Soriano: Estoy dispuesto á dar una explicación. Me atengo á lo dicho en el Senado por el Sr. Allendesalazar, y substituyó la palabra traidor por la de Judas,

pues Judas es la representación y símbolo de la traición.
(*Grandes rumores.*)

El Sr. Presidente: Yo apelo á los sentimientos de caballerosidad del Sr. Soriano para que dé explicaciones.

El Sr. Soriano: Ya las he dado: en vez de traidor, le llamo Judas.

El Sr. Villanueva, en nombre de los liberales, intervino en el debate, y recordó también casos análogos ocurridos en la Cámara, entre ellos cuando fué privado de la palabra el Sr. Vázquez de Mella, y cuando el Sr. Salmerón llamó traidor al Sr. Abarzuza; añadiendo que esa palabra, si se refiere á actos de la vida política, no tiene la misma gravedad que si afecta á la vida privada, y como para los liberales seria muy duro votar ese acuerdo, pidió al Sr. Soriano que retirase la palabra, aunque mantuviera el concepto.

El Sr. Soriano: Yo ya dije que pronuncié la palabra en el sentido político.

El Sr. Presidente volvió á recordar al Sr. Villanueva todos los detalles del incidente, y manifestó que podría conformarse, si se substituyera la palabra traición por la de apostasia.

El Sr. Ministro de la Gobernación dijo que el incidente entre los Sres. Salmerón y Abarzuza no ocurrió en la forma que se había dicho y que no tenía analogía con el actual, y afirmó que todos los que le juzgaran de desleal tenían el deber de discutir cuando llegase el debate.

El Sr. Azcárate, en nombre de los reformistas, se opuso al castigo.

El Sr. Villanueva rectificó y recordó que el propio señor Sánchez Guerra acusó al Sr. Montilla de «falta de moralidad política». Creía que lo dicho por el Sr. Salmerón al Sr. Abarzuza tenía mucha más gravedad que las palabras del Sr. Soriano.

También recordó que el Sr. Sánchez Guerra, en otra ocasión, habló de piratería política, lo cual también era de más gravedad que lo dicho por el Sr. Soriano.

Creía que el Presidente y la Cámara debían conformarse con las declaraciones del Sr. Soriano, y preguntó á éste si hacía suyas las manifestaciones del Sr. Salvatella.

El Sr. Soriano: No tengo inconveniente, claro está. Si ya lo dije antes.

El Sr. Presidente: Creo que he cumplido con mi deber procurando por todos los medios posibles que se retirara esa palabra, y me muestro satisfecho por que el incidente se haya resuelto á satisfacción de todos. El mismo señor Soriano puede mostrarse orgulloso de su determinación.

Debate sobre Marruecos.—Discurso de Maura.—

Intervino en esta fecha en el debate el Sr. D. Antonio Maura. Su discurso era esperado con grandísima expectación y verdadero interés. Aunque no era este el discurso político que se esperaba, el silencio que venía guardando y su reservada actitud contribuían á esta situación.

El Sr. Maura empezó afirmando que al plantearse en España el dilema de intervenir ó no en Marruecos, se aceptó la primera solución, que él consideraba, no como una responsabilidad para él, sino como un honor.

«Aquí se ha asegurado—dijo—que la culpa de todos los sucesos de 1909 la tuvo aquel Gobierno, por no asociarse con el pretendiente. Naturalmente, aquel Gobierno tenía que tener la culpa de todo.»

Leyó una carta que dirigió de su puño y letra al general Marina, en la cual se felicitaba de la neutralidad respecto al Roguí, neutralidad que consideraba muy conveniente para los intereses de España.

«Durante la campaña de 1909 se fué á Zeluán porque el general Marina dijo que la ocupación de esta alcazaba era absolutamente necesaria para la estrategia de la campaña, y el Gobierno se vió precisado á autorizar esa operación militar.

»La campaña de 1909 fué impuesta á aquel Gobierno por las circunstancias, y á ellas se atuvo, sin que sus consecuencias tengan nada que ver con ciertos temores expresados ahora con motivo de nuestra acción en Africa.

»Mi idea sobre Africa ha sido siempre que se debía

conquistar el territorio por la paz, y como yo no quería guerrear de ninguna manera, no puedo tener remordimiento alguno.

»Nuestra misión en África es puramente política, y como todas las obras políticas, necesitada en algunos casos del apoyo de la fuerza. Al firmarse el Tratado no teníamos Soberano que vencer, plaza fuerte que tomar ni insurrectos que dominar. Nuestra misión era más sencilla: la de amparar al Jalifa para que estableciera las bases del protectorado.

»Lo contrario era ir á un fracaso seguro, que hubiera sido igual aunque el esfuerzo se hubiera duplicado. ¡Recordad cómo estaba Tetuán antes del Tratado y cómo lo está al presente!

»Dentro del régimen militar es demasiada benignidad lo que está ocurriendo en Tetuán, y dentro del régimen civil, que es el que debe prosperar, se aviene mal para la acción pacificadora, que deben realizar médicos, misioneros y maestros, tanto ruido de aceros y tanto estallido de pólvora. (*Aplausos en el centro y en los demócratas.*)

»La misión de España debe ser robustecer la autoridad del Jalifa, creando tropas indígenas que le protejan.

»No me explico por qué tenemos al Jalifa encerrado en Tetuán, cuando su misión debía ser recorrer las principales ciudades de nuestra zona, para hacer que los cabileños reconociesen su autoridad civil.

»En un momento determinado, que el Gobierno es quien debe precisar, será mejor el nombramiento de un Alto Comisario civil, pues confío en que con ese procedimiento podrá llegarse á la normalidad.

»Respecto al nombramiento de una Comisión parlamentaria, yo quiero que venga, si trata seriamente de depurar responsabilidades, pues si yo he delinquido, mejor prefiero perder la libertad, á un indulto que consideraría bochornoso, ya que tengo la seguridad de no haber pecado contra mi patria. (*Aplausos.*) Pero si esa Comisión no tiene otro alcance que el de rehuir las responsabilidades, preferible es que no se nombre, pues constituiría una burla para el país.»

El Sr. Ministro de Estado manifestó que aplazaba para el siguiente día la contestación al discurso del Sr. Maura y que el Sr. Dato contestaría.

Se levantó la sesión.

*
*
*

El discurso originó muchos y muy diversos comentarios.

La mayoría, de la cual creían los entusiastas del señor Maura que en cuanto hablara éste iba á lanzarse como un solo hombre á su lado, permaneció casi indiferente.

Durante el largo discurso no tuvo ni un solo momento de vacilación. Recogida, discreta y silenciosa, hasta cuando los demócratas y regionalistas aplaudían al señor Maura, se mantuvo en actitud de absoluta reserva.

Más tarde, en los pasillos, cuando se discutía apasionada y calurosamente la oración parlamentaria del señor Maura, la mayoría de los Diputados ministeriales se abstendían de emitir juicio.

Entusiasmos mauristas.—Al salir del Congreso el Sr. Maura, varios grupos de jóvenes que le esperaban en la calle de Fernanflor, le recibieron con aplausos.

Aunque el expresidente del Consejo trató de evitar toda manifestación, no pudo conseguirlo, siguiéndole los grupos hasta la calle de la Lealtad.

Cuando los jóvenes prorrumpían en gritos de «Maura, sí», un obrero que pasaba frente al domicilio del exjefe de los conservadores, se destacó de entre los grupos, y adelantándose gritó imprudentemente:

— ¡Maura, no! ¡Muera el asesino de Ferrer!

Los jóvenes mauristas se abalanzaron sobre el desconocido, abofeteándole y golpeándole.

Para salvarle de sus garras intervinieron algunos agentes de Policía, dos soldados y varios paisanos, que pudieron librarle del riesgo que corría, metiéndole en un portal inmediato.

Como ya hemos indicado, estos entusiasmos de los jóvenes mauristas contribuyeron á reavivar el fuego de las pasiones, que parecía iba extinguiéndose.

Fueron tan inoportunos, que, precisamente cuando el Sr. Maura, con su discurso contra la guerra, suavizaba sus diferencias con las izquierdas, los jóvenes mauristas hicieron que los odios renaciesen.

Los delegados de la Casa del Pueblo dijeron al Ministro de la Gobernación que consideraban lícitos los gritos de «¡Maura, no!» y «¡Abajo los asesinos de Ferrer!», en justa reciprocidad á la frase de «¡Maura, sí!», y anunciaron que se habían adoptado acuerdos de represalia.

El Sr. Sánchez Guerra hizo un llamamiento á la cordura de sus visitantes, y éstos manifestaron que se proponían ciertos actos de protesta frente al Congreso, si el Sr. Maura era nuevamente objeto de públicas manifestaciones de adhesión por parte de sus adeptos.

El debate sobre Marruecos.—Discurso de Dato.—

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros empezó diciendo:

«Yo creo que la situación en que se encuentra España en Africa es mucho mejor que la de Octubre último.

»La cuestión de Africa no puede ser considerada como una cuestión de mayoría y minorías; la cuestión de Africa es nacional, y todos debemos unirnos para resolverla.

»A pesar de lo que gastamos en Africa, no olvidamos ningún elemento necesario para el interior de la Patria, principalmente el de la defensa nacional.

»Nosotros, Sr. Gasset, queremos una Patria rica, pero antes que todo, digna.

»Soy partidario de una acción civilizadora en nuestra zona de Marruecos; pero ésta, ¿cómo podía hacerse, tratándose de un país salvaje, sin el auxilio del Ejército?

»Las incursiones en terrenos salvajes ha habido necesidad siempre de hacerlas por la fuerza de las armas.

»También el Sr. Maura, en aquella célebre sesión que se llamó patriótica, decía que los españoles debíamos ir á Africa, pues jamás consentiría Europa que otra nación que no fuese la nuestra pusiera los pies en el Norte del continente africano.

»En un territorio de régimen de puerta abierta, donde hay tantos intereses comerciales é industriales, si nos-

otros no acertáramos á imponer el orden, vendría otra nación con otro ejército y lo haría. (*Aplausos.*)

»En Africa no vamos á una conquista, ni siquiera á una guerra.» (*Rumores.*)

Opinó que si se nombraba una Comisión parlamentaria, ésta debía hallarse sometida al Gobierno, pues si no, habría confusión de poderes, lo que no es democrático.

«Además—dijo—, yo quiero gobernar con la absoluta confianza de la mayoría.» (*Aplausos.*)

El Sr. Cambó: «Está combatiendo S. S. á un fantasma.»

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «Pues en el otro sentido tampoco me satisface esa Comisión, pues si los Diputados pueden examinar toda clase de documentos, no hay por qué enviarlos á estudio de unos cuantos.»

Leyó párrafos del discurso del Sr. Maura referentes á que no se podía seguir por el camino actual, y añadió:

«Yo pregunto al Sr. Maura si se refiere á la conducta del Gobierno.»

El Sr. Maura: «Claro.»

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «Yo lo entendí así desde el primer momento, pero no quería convencerme, pues la censura de un hombre que ha sido mi jefe, al que me he sometido por completo, me tenía que producir honda amargura.

»Ahora bien; yo difiero en absoluto del criterio del Sr. Maura. Si la mayoría cree que debemos retirar tropas y abandonar posiciones, yo me retiraré de este lugar. Si no, no. (*Grandes aplausos.*)

»Nosotros, en Africa, no podemos evolucionar más que con gran lentitud, y así lo hacemos.

»Cuando se opine lo contrario, nos iremos, con la satisfacción de haber procedido con los ojos fijos en el bien de España.» (*Grandes aplausos.*)

Rodés.—Este Sr. Diputado hizo una elocuentísima rectificación, imputando graves responsabilidades al señor Maura, de las cuales éste se defendió.

La discusión tuvo mucho interés, pues constituyó el primer encuentro personal entre los Sres. Maura y Dato.

DIA 24.—El escándalo de las aguas de Barcelona.

El periódico *El Mentidero*, de Madrid, trató este asunto, y después de indicar que á muchas entidades y personalidades de importancia se les daban grandes subvenciones para que guardaran silencio hasta que hicieran el negocio de comprar en 75 millones unas aguas valoradas (por todo lo alto) en menos de 30, y que, además, estaban declaradas impotables por el Colegio de Médicos de Barcelona, dijo lo siguiente:

«De lo que acaba de ocurrir en Barcelona no queremos hablar. Preferimos reproducir los datos, brevemente, de la *Gaceta de Cataluña*, número correspondiente al 2 del actual.

»Y dice:

«Se recibió en el Ayuntamiento la comunicación del »Gobernador con el presupuesto de 72 millones para comprar las aguas de Dos Rius, con la particularidad de que »el expediente aparecía aprobado en 1.^o de Mayo de 1913 »y firmado ¡¡con la estampilla!! del Sr. Sánchez Anido, y »el oficio acompañándolo lo firmaba el Sr. Andrade, que »encontró el expediente, firmado con la estampilla de su »antecesor, en un rincón.»

»Y añade la *Gaceta*:

«Se ha observado también una fecha raspada, viniendo todo ello á contribuir á que se haga acerca de este »asunto mayores comentarios.»

»Ese fué el *único expediente* que no se incluyó con todos los demás aprobados, como de costumbre, en la nota que de las sesiones se facilita á la Prensa. ¡Una cosa de tan escasa importancia! La indiscreción admirable de un portero motivó que se hiciera pública.

»El escándalo ha sido de los mayúsculos, de los mayores que se han dado en España, aunque no se hayan ustedes enterado por la Prensa de Madrid.

»Inmediatamente el ex gobernador Sr. Sánchez Anido se trasladó á Barcelona y allí ha publicado una carta declarando **que él no aprobó el expediente y que el presupuesto fué estampillado ¡sin su consentimiento!**

»En Barcelona el escándalo es de los que hacen época. **¡En Madrid no nos hemos enterado!**

»¿Ha tenido razón *El Mentidero* al decir, durante un año, que en la corte de España no se hablaría de esto, por muchas cosas que ocurrieran?»

En este asunto estaban unidos con los radicales—á quienes por esto mismo habían injuriado—los nacionalistas y regionalistas.

Dicho se está que el artículo fué muy comentado.

DIA 26.—Debate sobre Marruecos.—Discurso de Iglesias.—El jefe socialista, D. Pablo Iglesias, pronunció un violentísimo discurso, en el cual dijo:

«Desde la guerra de 1909 fué el partido socialista español enemigo decidido de una contienda que considerábamos funestísima para España, y emprendimos una activísima campaña en ese sentido.

»Hubiéramos llegado á la huelga general, á no ser por las violencias de aquel Gobierno, que tanto en Madrid como en otras ciudades, metió en la cárcel á los socialistas más caracterizados.

»Insisto en que estamos en la misma posición que en 1909, negando la consecuencia de la intervención en Africa.

»Vosotros sois los que habéis cambiado totalmente de criterio. Antes nos deciais que Marruecos representaba grandes beneficios para España. Ahora nos habláis solamente de la necesidad de conservar una frontera que asegure nuestra independencia.

»La finalidad de esta campaña, que nos cuesta tanto dinero y tanta sangre, no puede ser otra que asegurar el mercado extranjero con el régimen de los puertos francos.

»¡Cuánto mejor nos hubiera ido diciendo francamente á Europa que no teníamos medios ni fuerza para intervenir en Marruecos!

»El mal tiene todavía remedio, si nos decidimos á aceptar lo propuesto por el Sr. Rodés, repatriando las tropas con los necesarios cuidados, para que los moros pudieran comprender que España no persistía en sus propósitos de dominio.

»Se lleva á los soldados á Africa sin saber tirar, y tienen que aprender allí mismo, ante la presencia de los moros, que se burlan de ellos.

»Los soldados españoles sufren hambre, algunos son apaleados y muchos de ellos, por no resistir tantos sufrimientos, se han pasado á la jarka.»

Habló luego de las enfermedades de los soldados.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «Son menos que en la Península.»

El Sr. Iglesias: «Cuando se me pruebe con cifras estadísticas, yo lo creeré; entretanto, no.»

La minoría republicana apoyó al orador, y algunos Diputados de ella increpaban al Sr. Dato. La mayoría permaneció silenciosa.

Creía el Sr. Iglesias que las palabras del Sr. Dato producirían pena y asombro en toda España.

Y respecto á la política internacional, dijo que se habían notado ciertas influencias.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros:—Leyendas.

El Sr. Iglesias leyó un telegrama publicado en *El Imparcial*, en que se decía que el Rey D. Alfonso XIII se inclinaba seriamente á la *entente cordiale*.

El Sr. Presidente: «Estamos dentro de un régimen constitucional, y S. S. no tiene por qué hacer ciertas manifestaciones. Su señoría no puede atacar más que á los Ministros.»

El Sr. Iglesias: «Ya lo sé, y á ellos los censuro por tolerar un poder personal del que soy enemigo absoluto. (*Aplausos en los republicanos.*) Contra ese poder personal tenemos que protestar los que somos partidarios de un régimen democrata.» (*Grandes rumores.*)

Escándalo enorme.—Ocurrió del siguiente modo:

El Sr. Iglesias, después de haber formulado graves censuras á propósito de la vida del soldado español en Marruecos y sobre el poder personal, manifestó que se hallaba cansado y pidió que se le reservase la palabra para la sesión próxima.

El Presidente accedió á ello y suspendió el debate; pero el Sr. Dato se levantó y mostró deseos de hablar.

El Sr. Lerroux protestó de que pudiera continuarse la discusión, á pesar de hallarse suspendida.

El Sr. Sánchez Guerra le interrumpió, recabando el derecho del Gobierno para hablar en cualquier momento; y el Sr. González Besada dijo lo propio y dió la palabra al Presidente del Consejo de Ministros.

Se levantó éste á hablar, estando los republicanos agitadisimos, y sus primeras palabras promovieron uno de los mayores escándalos presenciados en el Parlamento.

«Su señoría, Sr. Iglesias—dijo—, ha faltado á la Constitución y al reglamento de la Cámara. Su señoría, faltando á lo que por su honor prometió observar, ha recogido del arroyo cosas que son verdaderas iniquidades.»

El Sr. Maura aplaudió, y tras él los conservadores todos rompieron en un aplauso caluroso; pero los republicanos, puestos de pie y gritando con toda la fuerza de los respectivos pulmones, increpaban al Sr. Dato y se hartaban de vociferar, siendo imposible oír todo lo que decían y mucho más reproducir lo que pudo oírse.

El Sr. Salvatella, con el reglamento en la mano, pedía que se leyera un artículo.

El Sr. Lerroux gritaba al Sr. Dato que esas cosas no podían decirse.

Otros Diputados republicanos afirmaban, á gritos, que todo lo dicho por el Sr. Iglesias era cierto.

El Sr. Soriano se dirigió al Conde de la Mortera, censurándole por no sostener lo que en el Círculo Maurista dijo.

A todo esto, el público de las tribunas hacía coro, y la campanilla presidencial era el complemento del escandaloso concertante.

Restablecida un tanto la calma, volvió á hablar el señor Dato, exclamando:

«No tratéis de ahogar la voz del Gobierno. Lo que yo lamentaba es que se recogieran en el Parlamento español indignidades que nacen en el arroyo y que en él deben morir.»

Si grande fué el escándalo antes producido, mucho mayor lo suscitaron estas palabras. La mayoría, incluso el Sr. Maura, aplaudían á rabiar; y los republicanos, otra vez de pie y en tonos exaltados, reprodujeron también la serie de las imprecaciones. Varios de ellos vitoreaban á la República; la mayoría les contestaba con gritos de ¡fuera!, y dominando el tumulto se oyó la voz del Sr. Soriano que se dirigía al Sr. Maura:

—El asesino de Ferrer aplaude; es una cobardía hablar del Rey fuera de aquí y decir otra cosa en el Parlamento.

Varios Diputados que se sentaban detrás del Sr. Maura preguntaron al Sr. Soriano qué habia dicho, y el interpelado respondió que es un cobarde quien no sostiene en la Cámara lo que en otros lugares ha dicho.

Al oírle, el Sr. Polavieja saltó desde su escaño al pasillo y se dirigió á los bancos republicanos. Ya en el hemiciclo, varios Diputados de las oposiciones le contuvieron y sujetaron también á otros Diputados de la mayoría, entre ellos los Sres. Pidal, García Durán y Cervantes, que habian seguido á su furioso correligionario.

Los republicanos, mientras tanto, seguían vitoreando á la República é increpando al Gobierno. El Presidente no daba paz á la tarea de romper campanillas. Los liberales y demócratas contestaban á los republicanos con vivas al Rey, y la mayoría no sabia ya lo que gritaba. Duró el escándalo más de cinco minutos.

Al cabo de grandes esfuerzos, el Sr. Besada consiguió que le escuchasen y dijo:

«La Presidencia ha presenciado con profundísima pena este doloroso espectáculo. Espero que se imponga la reflexión en todos, que se dominen las pasiones y que de-

mostremos que somos, como siempre, un conjunto de hombres nobles y honrados.»

Después de varias explicaciones, el Presidente levantó la sesión, y en ese momento el Sr. Cervantes (D. José María) se alzó en su escaño y dió un viva al Rey, que provocó una tempestad de vivas á la República, terminando así la sesión, que fué de las que forman época.

En los pasillos, el escándalo también fué grande.

Se formaron grupos que comentaban, con la natural viveza, los incidentes de la jornada.

En la calle se hizo una manifestación ruidosa al señor Iglesias.

DIA 27.—Debate sobre Marruecos.—El general Echagüe.—Terminó su discurso el Sr. Iglesias, que dijo, entre otras cosas lo siguiente:

«El Ejército se compone de dos clases: Generales, Jefes y Oficiales, y de otra, á la cual nos dirigimos para pedirle que no secunde la campaña de los otros. (*Grandes rumores.*)

»Insisto que, ante las cosas que pasan, por patriotismo y por dignidad, diremos á los soldados: «¡No vayáis á la guerra! ¡No vayáis á la guerra!» (*Grandes rumores.*)

»Si no se llega pronto á la solución propuesta por el Sr. Rodés, tendremos que dar grandes aldabonazos en la puerta de la revolución.» (*Grandes rumores.*)

Le contestó el Sr. Ministro de la Guerra:

«La primera misión de un Ministro de la Guerra —dijo— es hacer cumplir la disciplina, y yo tengo el orgullo de decir que la he encontrado en un estado tan perfecto, que nada he tenido necesidad de hacer para mantenerla.

»El Ejército ha aprendido mucho desde la época en que mandaban los republicanos, y no se le engaña tan fácilmente.

»Ahora que se censuran tanto las recompensas obtenidas por hombres que se batan en la guerra por su Patria,

debo recordaros lo que ocurría en tiempos de la República. Por el más insignificante favor se concedía un empleo, y á mí mismo, teniendo entonces el empleo de Capitán, se me ofrecieron tres empleos más de ascenso, si me pasaba á la causa republicana.»

Pasó luego á ocuparse del trato que se da á los soldados y dijo:

«¡Juro por mi honor que tanto yo como los Jefes y Oficiales tenemos por el soldado un cariño tan grande ó mayor como el Sr. Iglesias pueda tener por los obreros!

»El número de enfermos en Africa es tan pequeño, que no pasa del 6 por 100, cifra casi inverosímil por lo reducida.»

Terminó afirmando que el Ejército, si se nombra un Comisario civil, lo respetará. (*Grandes aplausos.*)

Discurso de Senante.—El Sr. Senante, en nombre de los integristas, intervino en el debate.

Empezó manifestando que se hacía imposible la continuación del actual estado de cosas.

«No se sabe—agregó—si estamos en paz ó en guerra con los cabileños.

»La misión de España en Marruecos debe ser ante todo civil y política, y la fuerza de las armas no debe intervenir sino en aquellos casos de absoluta necesidad.

»No quiere decir esto en modo alguno que España deba prescindir de sus derechos en Marruecos, que son, indiscutiblemente, una garantía de independencia.

»Aunque el Estado español prescindiera de ese derecho innegable que le autoriza á intervenir en el Norte de Africa, españoles serán los que realicen en dicha zona la necesaria obra de pacificación, á semejanza de lo ocurrido en Argelia.»

Incidente Maura-Soriano.—La nota interesante del día fué el incidente surgido entre los Sres. D. Antonio Maura (hijo) y el Sr. Soriano, á consecuencia de las pa-

labras que éste dirigió en la sesión anterior al expresidente del Consejo Sr. Maura.

He aquí cómo lo refirió un testigo presencial:

«Don Antonio Maura (hijo) bajaba por la escalera que conduce á las tribunas de la Prensa, de exdiputados y de la Presidencia, acompañado de algunos amigos, entre éstos el Sr. Marqués de Casa-Laiglesia.

»Ya en el pasillo, se encontró frente á frente con el Sr. Soriano, que, apoyado de espaldas á la pared, conversaba con varias personas, entre ellas los Sres. Tapia y Borrás.

»El Sr. Maura se acercó al Sr. Soriano, y al propio tiempo que le daba una palmada en el hombro para llamarle la atención, le dijo:

«—Anoche me prometió usted rectificar hoy el calificativo de cobarde que aplicó á mi padre en la sesión de ayer. Como usted no lo ha hecho, faltando con ello á su palabra, le doy lo que merece. ¡Es usted un canalla!

»Y, uniendo á estas palabras la acción, le descargó un puñetazo en la cabeza, aplastándole el sombrero, y otro en la cara, entre el ojo izquierdo y la nariz.

»Este golpe fué el que originó al Sr. Soriano la fuerte hemorragia que le tintó en sangre la pechera de la camisa, el chaleco y la americana.

»El hijo del Sr. Maura fué sujetado por sus amigos y llevado después al despacho de Secretarios.

»El Sr. Soriano fué auxiliado también por las personas que próximas á él se hallaban y trasladado al despacho de la Presidencia, en donde se encerró con él el señor González Besada.»

Entretanto, reinaba en la Cámara una terrible confusión. Periodistas y Diputados comentaban el incidente con apasionamiento, tratando unos de justificar la agresión y reprobándola otros, según el grado de amistad que á cada cual unía con el agresor y con la víctima.

La Cámara había quedado casi desierta, así como las tribunas, y en los pasillos la confusión y el vocerío iban en aumento.

MANIFESTACIONES DEL AGRESOR.—Al ser conducido D. Antonio Maura (hijo) al despacho de Secretarios, el Sr. Dato, que acudía á averiguar lo ocurrido, se acercó á aquél y le dijo:

«—¿Qué ha hecho usted, Antonio?»

«—Don Eduardo—respondió éste muy nervioso,— reconozco que no es este sitio apropiado para el acto que acabo de realizar; pero anoche me prometió rectificar el calificativo de cobarde que había dirigido á mi padre, y no lo ha hecho.

»Le dije que ya habría podido observar que durante diez años que ha estado combatiendo á mi padre, ni una sola protesta había salido de mis labios contra su conducta, porque entendía que estaba en su perfectísimo derecho para combatirle políticamente; pero lo de ayer fué otra cosa; yo no podía tolerar que hombre alguno, político ó no político, aquí ó fuera de aquí, llamase cobarde á mi padre.

»Le pedí una rectificación, al mismo tiempo que le prometí guardar sobre la entrevista la mayor reserva, para que en ningún momento pudiera interpretarse la rectificación como consecuencia de una imposición mía.

»Aceptó Soriano mis deseos y me prometió rectificar hoy mismo.

»Como no lo ha hecho en el momento, yo no he podido contenerme al verle y le he agredido. Pero créame usted, D. Eduardo, á mi padre nadie le llama cobarde, y con cuantos se lo llamen procederé lo mismo, sin reparar en las consecuencias que para mí tenga.»

El Sr. Dato se despidió del Sr. Maura y penetró en el despacho de Ministros.

EN EL DESPACHO DEL SR. BESADA.—Cerca de una hora permaneció el Sr. Soriano en el despacho del Presidente de la Cámara.

El Diputado republicano refirió al Sr. González Besada su entrevista del día anterior con el Sr. Maura (hijo), su promesa de rectificar ó aclarar la palabra cobarde que pronunció en la sesión anterior, y, por último, la forma

en que acababa de ser agredido por el hijo del Sr. Maura, injustificadamente, puesto que él tenía pedida la palabra para rectificar.

EXPLICACIÓN DE SORIANO.—Cerca de las ocho salió el Diputado conjuncionista del despacho presidencial. Le acompañaban varios amigos. Detúvose ante un grupo de Diputados que conversaban cerca de la cantina y departió con ellos sobre lo ocurrido.

El Sr. Soriano dijo, poco más ó menos:

«Anoche, estando yo en mi casa, se me anunció la visita de D. Antonio Maura (hijo), al que me apresuré á recibir con toda la cortesía que acostumbro cuando alguien honra mi domicilio. El Sr. Maura me manifestó el objeto de su visita, no otro que aclarar lo ocurrido en la sesión, en la que creía había yo lanzado sobre su padre la palabra *cobarde*. Yo expliqué lo sucedido, manifestando que no tenía para qué aplicar aquella palabra más que en el sentido político, y mi visitante reclamó de mí que hiciese la aclaración en la sesión de esta tarde. Repliqué que si aquello era una imposición, no podía admitirla, y si era un ruego, accedería á lo que deseaba sin inconveniente.

»El Sr. Maura—añadió el Sr. Soriaco—me manifestó que era un ruego, y yo le ofrecí complacerle, terminando la entrevista en términos de mutua consideración. Por eso esta tarde, cuando le vi en los pasillos que se acercaba adonde departía con varios amigos, creí que era á saludarme, no á agredirme.

»La prueba—concluyó—de que yo no olvidé mi promesa es que quise hablar en la sesión, y hasta mañana lo aplazó el Presidente.»

En aquel momento el Sr. Blanco Soria entregó al señor Soriano una carta, que él ya había leído, y que insertamos en otro lugar.

EXPLICACIONES DEL SR. BESADA.—SOLUCIÓN DEL INCIDENTE.—El Presidente del Congreso se trasladó acto seguido al despacho de Secretarios, donde se hallaba el Sr. Maura (hijo).

El Sr. Besada exhibió al Sr. Maura el volante en que tenía apuntados á los Diputados que habian solicitado hablar, y entre los cuales figura el Sr. Soriano.

Como ignoraba la Presidencia los motivos á que respondiesen los deseos de hablar el Sr. Soriano, y no hubo ocasión para dar á éste la palabra, no se le concedió al Diputado republicano, no pudiendo por esta causa el señor Soriano cumplir su promesa de ayer.

La explicación del Sr. González Besada satisfizo al Sr. Maura (hijo), y éste no tuvo inconveniente en dar una satisfacción al Sr. Soriano.

Al efecto, por mediación del Sr. Besada, envió el ofensor al ofendido la siguiente carta:

«Muy señor mio: Acabo de enterarme por el Sr. Presidente que tenía usted pedida la palabra para mañana, como me había ofrecido.

»Lamento sinceramente no haberlo sabido, y que en un momento de natural ofuscación, que usted se explicará, haya ocurrido el incidente que muy de veras deploro.

»Acepte usted esta espontánea explicación; y permítame confie en que creerá en la sinceridad de mis palabras y el pesar que me produce, al conocer sus propósitos, el acto realizado.

»De usted afectísimo seguro servidor, *Antonio Maura Gamazo.*»

»27 Mayo 1914.»

El Presidente de la Cámara envió acto seguido la carta al Sr. Soriano, y éste, aceptando sus explicaciones, envió otra al Sr. Maura (hijo), dando por terminado el asunto.

Enterado el Sr. Maura de la respuesta del Sr. Soriano, abandonó el Congreso, acompañado del Conde de los Andes.

El Sr. Soriano salió de la Cámara, después de las ocho de la noche, acompañado de sus amigos.

LA CARTA DE SORIANO.—La carta respuesta del señor Soriano dice así:

«Sr. D. Antonio Maura Gamazo.

»Muy señor mío: Haciendo justicia á sus manifestaciones y á la explicación que me da de sus actos, la acepto, creyendo en la sinceridad de sus propósitos respecto de mí.

»De usted seguro servidor, *Rodrigo Soriano.*»

SORIANO SE PROPONÍA HABLAR.—Momentos antes de ocurrir el suceso, y á corta distancia del sitio en que aquél ocurrió, se encontraron los Sres. Soriano, Gasset y un periodista.

Hablaron de lo tranquilamente que la sesión se había deslizado, y el Sr. Soriano dijo:

«Yo pensaba hablar para hacer algunas aclaraciones respecto al incidente de ayer, y al efecto he venido á la Cámara á las tres en punto; pero al comunicárselo al señor González Besada, éste me rogó que aplazase mi propósito veinticuatro horas, pues las pasiones estaban muy excitadas y convenía ese tiempo para echar aceite al agua. Y he accedido al ruego del Presidente; pero mañana me levantaré al comenzar la sesión, para realizar el propósito que me trajo temprano á la de esta tarde.»

Tan cierto es esto, que en el periódico del Sr. Soriano, *España Nueva*, del mismo día, ya estaba escrita y publicada una aclaración, en la cual se decía:

«Rodrigo Soriano, que no puede, porque sería injusto, llamar cobarde á Maura personalmente, porque el exjefe de los conservadores tuvo ocasión de demostrar que no es de los que huyen de peligros—véase, por ejemplo, el atentado Posá—, fué justísimo al llamar cobarde al político que, traicionándose á sí mismo, aplaude á quien defiende lo que él había atacado.»

No obstante este aparente arreglo de la cuestión, algunos días después, solventados varios incidentes, se batieron en duelo los Sres. Maura y Soriano, resultando éste con heridas de alguna consideración, aunque, afortunadamente, no de gravedad.

A la salida del Congreso hubo ruidosas manifestaciones en pro de los Sres. Iglesias y Soriano. Los que gritaban ¡Maura, no! se encontraron con unos jóvenes mauristas que gritaban ¡Maura, sí!; vinieron á las manos, y hubo por parte de la Policía cargas, heridos y detenciones.

También en Bilbao hubo manifestaciones antimauristas.

DIA 28.—El incidente Maura-Soriano en la Cámara.—Se trató el asunto en la sesión de esta fecha; pero no revistió los caracteres de gravedad é importancia que hizo presumir el hecho de la reunión de la minoría conjuncionista.

El Sr. Salvatella dijo que en cumplimiento de un acuerdo de la minoría que representaba, iba á dirigir una pregunta y un ruego.

Se ocupó del incidente entre los Sres. Soriano y Maura (hijo), pidiendo á la Cámara que sancionase con un voto la condenación del atentado que había sufrido el derecho parlamentario.

Solicitó de la Presidencia, sin que en esto viera censura alguna á sus actos, adoptase una resolución que condenara el acto del día anterior y garantizara los derechos parlamentarios.

El Presidente ordenó la lectura del art. 15.

Un Secretario leyó ese artículo, que se refiere á las sesiones secretas.

El Presidente dijo que éste era un caso en que afectando el asunto que se discutía al decoro del Parlamento y al de cada uno de sus miembros, procedía reunirse el Parlamento en sesión secreta.

Se hizo la propuesta, y los Sres. Salvatella, Azcárate, Lerroux y Alvarado opinaron que la sesión debía ser pública.

El Conde de Romanones opinó que debía discutirse el incidente públicamente, y si del curso del debate se estimaba necesaria la sesión secreta, que se reuniese ésta.

El Sr. Iglesias opinó que el debate debía ser público.

El Sr. Senante se mostró conforme con la propuesta de la Presidencia, por entender que ese es el espíritu del reglamento.

El Sr. Barriobero estimó que no había cuestión de decoro, sino de derecho, y pidió que se aplicase el artículo pertinente del Código.

El Presidente dijo que no había inconveniente en tratar el asunto en sesión pública, y procedió á recoger las palabras del Sr. Salvatella.

El Sr. González Besada sostuvo que la cuestión había quedado satisfactoriamente concluida después de las explicaciones noblemente dadas por el agresor y en absoluto aceptadas por el agredido, y á la vez pretendió castigar á éste por do más pecado había, censurando los desbordamientos del léxico, que á veces, como ocurrió tardes pasadas, sobrepujan los linderos de la injuria.

El Sr. Soriano se defendió bien y con dignidad.

El acuerdo propuesto por el Sr. Salvatella no llegó á adoptarse, ni el ambiente parecía propicio á que pudiera prevalecer. Comprendiéndolo así, sin duda, los conjuncionistas, no insistieron.

El debate sobre Marruecos.—Discurso de Mella.—

El gran orador tradicionalista hizo uno de esos discursos que son admiración de la Cámara, y dijo, entre otras cosas lo siguiente:

Dos cuestiones capitales examinó: si la acción de nuestro protectorado ha de ser civil ó mixta; si debía ser denunciado el Tratado de 1912, renunciando nuestros derechos.

Declaró que veía la cuestión desde distinto punto de vista y había de proponer distinta solución á las presentadas.

Aludió al condicionamiento de la guerra, propuesto por el Sr. Gasset, y creía que esa idea debía estar en los programas de todos los partidos.

Dijo que le asustaba el predominio del Poder civil, porque en dicho predominio veía siempre el absolutismo, del cual son enemigos todos los absolutistas de España. (*Risas.*)

Absolutismo y *abogadismo*, y añadió que hablaba así porque si bien él es abogado, no ejerce, por amor á la Justicia. (*Risas.*)

Propuso que abandonemos la empresa para seguir

otro camino distinto al emprendido, á pesar de que él combatió á Costa al decir que debieron cerrar con siete llaves el sepulcro del Cid.

Pidió que se denuncie el Tratado de 1912 y se pida una nueva Conferencia de Algeciras, donde se plantee de nuevo la cuestión del equilibrio del Mediterráneo.

Se mostró enemigo de Inglaterra y partidario de Alemania, como lo hizo al discutirse el Tratado de 1912.

El discurso fué un modelo de elocuencia.

El Ministro de Estado contestó pintando su difícilísima situación al tener que contestar el discurso elocuentísimo del Sr. Vázquez Mella, y lo hizo en breves frases, levantándose la sesión.

Motín en las calles.— Entre obreros que aplaudían á Iglesias, jaimistas que seguían á Vázquez de Mella, y mauristas, hubo grandes escándalos, tumultos, palos, heridos y muchas detenciones.

La Policía se excedió un poco, en opinión de varios Diputados.

DIA 30.—Debate sobre Marruecos.—Discurso de Lerroux.— El jefe radical intervino en esta fecha en el debate, y dijo, entre otras cosas:

«Las cosas se hacen por tres motivos: porque se debe, porque se puede ó porque se quiere. ¿Por cuál de esos tres motivos estamos en Africa? Creo que por ninguno, porque España ni debe, ni puede ni quiere.

»El deber se forma por diferentes causas. No lo exige en este caso ni la tradición, ni la independencia nacional, ni los Tratados diplomáticos.

»España no quiere intervenir en Marruecos. Lo que desea es que se aborde la reconstitución interior y que se atienda á la defensa nacional, que está abandonada.

»La guerra no es popular; no se ha producido, como en 1898, por presiones de la opinión pública. Hubo una época en que las madres de los soldados se arrojaban ante las locomotoras, para que no les llevasen sus hijos; recordará todo el mundo lo de Barcelona en 1909, contra la guerra y contra los que echaban ciegamente carne á la guerra.

»De 180.000 hombres que el año pasado entraron en quintas, 70.000 fueron declarados inútiles. Del resto se llamó á filas á 75.000, no presentándose 20.000, que hoy son prófugos. Además, 3.000 desertaron, con armas, después de estar en filas.

»¿Cabe mayor prueba de la impopularidad de la guerra? Recordad la de la Independencia, y se verá que ésta no es popular, que no responde á un ideal de la raza.

»No sólo no la quiere el pueblo, sino que la rechazan también los partidos políticos.

»Aquí se ha dicho que han desaparecido los obstáculos tradicionales; pero cuando oí las alusiones del Sr. Rodés y cuando escuché al Sr. Maura, sentí la duda. En opinión de muchos, subsisten, aunque sortean las circunstancias.

»Algunos quieren traducir esto como la aparición en el horizonte de un poder personal.»

El Presidente le llamó al orden, rogándole que, sin monscabo de la libertad de la tribuna, se atuviera al reglamento.

El Sr. Lerroux así lo ofreció, y siguió diciendo:

«El poder personal se da en los países ricos, fuertes y vigorosos, cosa que se comprende; pero puede también surgir en países débiles, donde no hay hombres grandes, ni opinión, ni más gobernantes que cortesanos, como los que decían al Rey francés que era la hora que él quisiera.

»Surge también el poder personal donde los Ministros no son más que Secretarios de despacho. Entonces es un poder supletorio, que completa el que abandonan los Ministros.

»He dicho que D. Alfonso XIII parece un hombre de Estado en comparación con los que le rodean.

»El Sr. Maura dijo la otra tarde grandes verdades; pero á la verdad se la sirve mejor cuando se la sirve oportunamente.

»¿Quién será ése, Sr. Maura, que puede llevar nuestra acción por donde no va nuestro interés ni nuestra obligación? No creo que se refiera S. S. al Ejército.

»Además, dijo S. S. que la culpa de lo que en Africa ocurre no es del instrumento, sino de quien lo dirige y lo envía sin preparación á esas empresas. ¿A quién se refería S. S.?»

El Sr. Maura: «A los Gobiernos.»

El Sr. Lerroux: «Pues yo, malicioso, creí que S. S. pensaba en los artículos 51 y 52 de la Constitución.»

El Sr. Presidente: «Al Gobierno nada más.»

El Sr. Lerroux: «La opinión sabe á qué atenerse.»

»Condensó la opinión de mi partido diciendo que se culpa al régimen, que debemos retirarnos á nuestras antiguas plazas fuertes y que debemos hacer política en Marrueco, ¡sin Marruecos!, aunque esto parezca una paradoja.»

El discurso fué muy intencionado.



MES DE JUNIO

DIA 1.º—Debate sobre Marruecos.—Discurso de Soriano.—Después de rectificar el Sr. Amado, intervino el Sr. Soriano, declarando que su opinión era la misma expuesta por el Sr. Rodés.

Leyó una carta del general Prim, escrita en su campamento en 1860. Decía en ella el caudillo que los que querían que siguiese la guerra eran unos ignorantes, porque ni estábamos en condiciones de conquistar tierras, ni necesitábamos para nada aquellos montes y aquellos valles, y, sobre todo, porque el esfuerzo español debía emplearse en cultivar el suelo de la Península.

Agregaba el General que los montaraces mantendrían constantemente la guerra; que Tetuán era y sería siempre un villorrio sucio é indecente, y que todo el territorio de dicha zona no valía el sacrificio del último de nuestros soldados.

Se suspendió el debate.

DIA 2.—El debate sobre Marruecos.—Intervención de Burell.—Intervino en el debate el Sr. Burell, con el fin de recoger una alusión que le había dirigido el señor Amado sobre una Comisión parlamentaria que se nombró en Cortes anteriores para tratar del asunto de las recompensas.

De 4.000 informes que emitieron los militares, menos el 2 por 100, los restantes eran partidarios de la escala cerrada.

Resumen del debate.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros resumió el debate diciendo:

«Creo que ha llegado ya el momento, después de todo lo que se ha dicho, de que la Cámara se decida en pro ó en contra de la enmienda del Sr. Maura y Gamazo.

»No he de contribuir yo á prolongar el debate, y, por lo tanto, seré breve.

»Permitaseme que me desembarace de algo que en la tarde del sábado dijo el Sr. Lerroux sobre los obstáculos tradicionales y el anuncio de la revolución. Son éstos tópicos que se dicen por los radicales desde hace cuarenta años, y que ya no intranquilizan á nadie.

»Cuando se vive en un régimen como éste, no se puede hablar de Poder personal, si no es para engañar á la gente.

»La guerra no la quiere nadie; pero á la actuación militar nos vemos obligados por los Tratados y por las circunstancias.

»Si tuviéramos una República en vez de una Monarquía, ocurriría lo mismo.

»La idea del Sr. Rodés es que debíamos volver á nuestras antiguas plazas y que quedara todo como antes.»

El Sr. Rodés: «Como antes, no. Mejorando las condiciones.»

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «La idea es, por lo menos, clara. Ahora bien: ¿no cree S. S. que si abandonáramos Alcázar, Larache, Tetuán, etc., etc., inmediatamente las ocuparía otra nación extranjera? Ocurriría este hecho irremediable, que pone en peligro la integridad de la Patria.

»Por fortuna, la opinión del Sr. Rodés es la de una pequeña minoría. El mismo Sr. Alvarez convenía con el Gobierno en que había necesidad de respetar los Tratados. Esta es la verdadera opinión de casi toda la Cámara.

»Se desea, además, que la obra se realice con el menor número de sacrificios, y yo comparto esta aspiración.

»Tenemos un ejército en Africa suficiente para que se respeten nuestros derechos, y no se enviarán á Marruecos nuevas fuerzas.

»Acariciamos además la esperanza de llegar, en plazo no lejano, á la reducción del contingente militar.

»Con la acción política que se hace continuamente

desaparecerán las agresiones y se llegará á que sea un hecho el reconocimiento de la autoridad del Jalifa, cuyas fuerzas se irán aumentando poco á poco.»

Terminó pidiendo á la Cámara que concediera al Gobierno un amplio voto de confianza. (*Aplausos.*)

Iglesias.—El Sr. Iglesias manifestó que el protectorado es el antifaz que encubre la política conquistadora.

«Por eso no nos avendremos más que á la renuncia de ese protectorado.

»De lo que el Conde de Romanones ha dicho se desprende la seguridad de que el peligro colonial subsiste.

»Se impone la retirada; y ésta ha de ser voluntaria, como nosotros deseamos, ó como el Sr. Maura y Gamazo teme.

»Mientras más se tarde en llevar la cuestión á la calle, más gravedad tendrá el problema.»

Senante.—El Sr. Senante declaró que los integristas no podían dar al Gobierno el voto de confianza pedido.

Lo propio declaró el Sr. Llosas, por los jaimistas.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros manifestó que el Gobierno no podía condenar su propia conducta, porque estaba convencido de que era la más patriótica.

Pedía algo que no se había negado jamás á ningún Gobierno: recursos militares; apoyo ante una acción que á veces puede requerir el concurso de la fuerza armada.

El Sr. Burell: «En 1909 se la negaron al Sr. Maura.» (*Este asiente.*)

El Sr. Dato: «Me refiero á la situación actual.

»Repetiré, para terminar, que no vamos á Marruecos en son de conquista; que se aumentarán los contingentes propios del Jalifa, y que, al aumentar la autoridad de éste, disminuirémos nuestras obligaciones.» (*Aplausos de la mayoría.*)

En esta fecha, después de muchas rectificaciones, el Sr. Maura y Gamazo retiró su enmienda y acabó este

debate, que duró veintitrés días. Como puede verse, en dicho debate, excepto la minoría liberal, todos los demás elementos políticos negaron al Gobierno la confianza que pedía por boca del Sr. Dato.

El Imparcial dijo:

«Tratando de explicarnos lo ocurrido ayer, hemos llegado á pensar que á un orador afluente, caudaloso, le hubiera sido fácil, existiendo como ahora una evidente base de conformidad entre el Gobierno y las minorías, arrancar ese voto de confianza que al Sr. Dato se le niega.

»No nos decidimos á censurarle (al Sr. Dato) por ello. Pero tal vez la concisión, la parquedad de su intervención parlamentaria, contribuyó al resultado de la jornada de ayer.»

No le pudo exponer con más finura al Sr. Dato sus deficiencias para el debate.

La libertad de conciencia.—Discurso del Sr. Merino y Sagasta.—Por tener relación directa con las cuestiones políticas y sociales que en la actualidad eran tema de debate en toda Europa, consignamos aquí un recuerdo del discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid por el secretario de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, Sr. D. Carlos Merino y Sagasta, que hizo el resumen de los debates á que había dado lugar su interesante Memoria sobre «La libertad de conciencia».

He aquí cómo dió la noticia *El Liberal*:

«Con la sola enunciación del tema basta para comprender la importancia que habrá tenido la discusión.

»El Sr. Merino y Sagasta, que, á juzgar por sus manifestaciones, está imbuido en las ideas liberales que tanto defendió su ilustre abuelo, aunque sentidas con mayor amplitud, y que, no obstante sus pocos años, posee muy extensos conocimientos y es ya un orador de grandes vuelos, muy simpático y sugestivo para el auditorio, examinó uno por uno los argumentos y las teorías expuestas por los que han combatido su Memoria, y sin exageraciones notorias ni pudibundeces ridículas, defen-

dió elocuentemente su obra, estableciendo la verdadera teoría de la libertad de conciencia y entonando un himno al libre pensamiento.

»El auditorio, que era muy selecto y numeroso, aplaudió calurosamente al Sr. Merino y Sagasta.»

DIA 3.—El Mensaje en el Congreso.—Comenzó en esta fecha el verdadero debate político, apoyando el señor Zulueta una enmienda de los reformistas.

El Sr. Zulueta, al defenderla, sostuvo dos tesis fundamentales: la necesidad de estimular las democracias rurales para que intervengan más directamente en la vida pública, sobre todo en la función electoral, sacudiéndose del cacique electorero y de la presión de los Gobiernos, y la urgencia de acentuar la autonomía, no ya de los Municipios, sino de las organizaciones y entidades agrarias legalmente constituidas, abogando por mayor independencia de la vida mancomunada provincial, determinando sus funciones propias y desdeñando, en el tono al menos, las delegadas.

Contestó el Sr. Amat.

Elogió el discurso del Sr. Zulueta y su sana orientación; pero no creía que los agricultores, por sí solos, pudiesen llenar todas las aspiraciones del país, pues los deseos de una sola clase, por muy digna de consideración que sea, no expresan otros muchos de carácter nacional, á los cuales es preciso atender.

El Sr. Sánchez Guerra le contestó también, diciendo que los catalanes habían apreciado mal la actitud del señor Maura ante aquel movimiento.

La Solidaridad obedeció, como todos los movimientos de esta clase, á un sentimiento político, y no de carácter económico, como afirmaba el Sr. Zulueta. Más que nada obedecía la Solidaridad al amor regional.

El escándalo de la Mancomunidad Catalana.—**Menosprecio del público.**—**Tiranía.**—**Ambición.**—**Avaricia.**—**Estado de las Diputaciones.**—No somos nosotros, sino un ilustre escritor catalán, quien escribe lo siguiente respecto de la Mancomunidad Catalana; nosotros lo que hacemos es consignarlo aquí con el fin de que las ge-

neraciones venideras no dejen de regalarse con la lectura de estos ejemplos de libertad, de patriotismo y de desinterés. por parte de los corifeos del mancomunismo, y... para satisfacción de aquellos que, como los Sres. Conde de Romanones y Dato, usaron del poder que ejercían para dar vida á la Mancomunidad, institución perjudicial á Cataluña y á toda la Nación.

Dice así el Sr. Marsillach:

»Se ha celebrado la primera reunión ordinaria de la Mancomunidad de Cataluña. A la Mancomunidad en funciones se la ha llamado, enfáticamente, Parlamento catalán.

»En el sitio destinado á los señores que forman el Consejo se ha colocado un banco azul.

»Detrás de éste, dos maceros dan guardia de honor. Son los maceros de la Mancomunidad. A estos pobres diablos se les ha vestido pintorescamente. Tocan sus cabezas con becoquines de la Edad Media, y el traje, por lo estrafalario, suponemos que será de moda en las postimerías del siglo XXIII.

»En el lugar destinado al público no ha concurrido nadie durante las cuatro sesiones de esta primera Asamblea. A la cuarta sesión, Prat de la Riba ordenó que algunos empleados de la Diputación dejaran sus pupitres para *hacer de público*. Así se cubrieron las apariencias.

»La Mancomunidad se reunió para discutir y aprobar el reglamento y unos proyectos del Consejo permanente. Estos y el reglamento están escritos en catalán. No hay que decir que las deliberaciones han sido también en catalán. Las sesiones se han verificado en medio de una paz octaviana, y excepción hecha de unas pequeñas enmiendas, que no alteran la substancialidad de los proyectos del Consejo permanente, éstos han sido aprobados en su totalidad.

»El reglamento es una acabada obra de leguleyo inquisidor. Es una mordaza hábilmente construida para sellar la boca á los Diputados opositoristas. Nada se podrá discutir que no sea del agrado del Sr. Prat de la Riba. Las preguntas é interpelaciones deberán hacerse por escrito, y por escrito serán contestadas. De esta ma-

nera no trascenderán al público. Como si esto fuera poco, el art. 38 imposibilita toda discusión que no sea del agrado del Consejo.

»Dice así el citado artículo:

«La Mesa podrá disponer que no se dé cuenta de preguntas ni se explanen interpelaciones respecto á cosas que, á su juicio, puedan ser perjudiciales á la Mancomunidad.»

»A ver si es posible hacer oposición con este artículo. Todo lo que disguste al Consejo, ó á su Presidente será declarado perjudicial á la Mancomunidad. ¡Y esto se ha aprobado, con sólo la protesta de los Diputados radicales! Vivir para ver tiranías en la llamada tierra de libertad.

»Aprobado el reglamento, sometióse á la deliberación de la Asamblea el proyecto de acuerdo pidiendo las delegaciones (entre ellas la de enseñanza), con la enmienda de que la delegación de la enseñanza sea absoluta, desde la de primeras letras á la universitaria.

»A esta enmienda se opusieron los Diputados radicales, alegando que la enseñanza universitaria era función del Estado, á lo que replicó un asambleísta elegido por la provincia de Gerona:

»—Por esto, por ser función del Estado la reclamamos, pues los radicales podrán observar que estamos fundando el nuevo Estado catalán.

»Por este proyecto se han concedido 12.000 pesetas anuales de sueldo al Presidente de la Mancomunidad.

»Como aquí todo se reduce á números, los aficionados á las matemáticas han echado cuentas, y por ellas han visto que el Sr. Prat de la Riba, el más desinteresado de los patriotas catalanes, percibe:

»Como Presidente de la Diputación provincial de Barcelona, 5.000 pesetas; como Presidente de la Mancomunidad, 12.000. A estas 17.000 hay que agregar 90.500 que, al constituirse la Mancomunidad, fueron concedidas á la Presidencia para gastos de representación y escribanía; 12.000 que importa el gasto del automóvil del señor Prat, y 50 pesetas mensuales de propina para su *chauffeur*, pues la Mancomunidad, galante con el Sr. Prat, no ha querido que esta miseria saliera de su bolsillo.

»A todo esto, sin una peseta en las cajas de las Diputaciones catalanas; entrampadas con el Gobierno las de Lérida y Tarragona, y desatendidos los servicios por falta de numerario, que yo sepa, al menos en la de Barcelona.

»Ahora es el Gobierno quien tiene la palabra, para conceder ó denegar las delegaciones pedidas.»

Sin comentarios.

DIA 4.—Recompensas á los Generales.— En esta fecha firmó el Rey los decretos de ascenso de los generales Aguilera y Primo de Rivera (D. Miguel), que mandaban, respectivamente, la división de Tetuán y la primera brigada de Cazadores.

Ambos ascensos se acordaron en virtud de propuesta por méritos de guerra.

También firmó el Rey dos grandes cruces rojas pensionadas para los generales Menacho (comandante general de Ceuta) y Fernández Silvestre.

«Estas recompensas al Generalato — dijo un periódico — son las primeras de una larga serie que el Ministro pondrá en días sucesivos á la firma de D. Alfonso.

»En el escalafón de Generales de brigada han de cubrirse dos vacantes.»

Mucho se comentaron estos ascensos y recompensas, no porque los militares objeto de ellos no los merecieran, sino porque concedidos casi en el mismo día de terminar el debate sobre Marruecos, en que tanto se había hablado de la necesidad de suprimir gastos, obligaciones y ascensos, parecía, en cierto modo, un total olvido de las manifestaciones y las opiniones hechas en el Parlamento por todos los partidos.

Sin embargo, hemos de hacer constar que aunque se habló mucho de esto, fué particularmente y *sotto voce*, pues ni en el Parlamento ni en la Prensa se alzó una voz para lamentarse de ello.

Discusión del Mensaje.—Discurso de Salvatella.— El Sr. Salvatella, jefe de la Conjunción republicano-so-

cialista, consumió el primer turno en contra del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. Salvatella fué analizando la situación de las fuerzas políticas que actúan en el Parlamento. Salvo ciertos juicios exagerados, no extrañaron á nadie sus rudos ataques al Gobierno; ni los rudísimos dirigidos al partido liberal; ni su benevolencia para con los demócratas; ni sus amargas recriminaciones al reformismo, y que procurase diferenciar hábilmente la actitud del Sr. Alvarez y la del Sr. Azcárate; ni sus consideraciones partidistas.

Lo que causó profunda sorpresa fué la parte del discurso consagrada á estudiar la figura del Sr. Maura y su situación política.

Y la sorpresa radicó en que se aguardaba del jefe de la Conjunción, interpretando el conocido sentir de esta fuerza parlamentaria, juicios severos sobre el maurismo y su jefe, y fué todo lo contrario, pues tuvo para su política notorias indulgencias y para el jefe un panegirico lleno de fervorosa unción, llegando á reconocer en el señor Maura al único hombre cuya conciencia no le permitió gobernar y al mayor prestigio de la política española.

«En 1901, hablando en nombre de los gamacistas, dijo S. S. (dirigiéndose al Sr. Maura) que había un Poder extraño al Gobierno que ordenaba perseguirlos, y que se daban por notificados.

»Y será lástima que no se hable claro, porque con esa conducta se imposibilita S. S. para gobernar y priva á España de sus servicios. (*Rumores.*)

»¿Creéis que esto es contrario al «Maura, no»? Estáis equivocados. Nosotros protestamos de la política de 1909, de la guerra y de la represión sangrienta; pero menos podemos querer lo que hay ahora: que es el maurismo sin Maura.»

Los efectos de este discurso del Sr. Salvatella, no obstante las frases últimas dirigidas á difuminar sus elogios al Sr. Maura, fueron terribles. Los mauristas no cabían en sí de gozo. Decían que el veto quedaba levantado con el examen de conciencia hecho públicamente por la Con-

junción, pues la Conjunción era la inventora y mantenedora del famoso «¡Maura, no!»

Los demás partidos censuraban al Sr. Salvatella, especialmente los republicanos, que se manifestaban profundamente disgustados, porque el Sr. Salvatella no les consultase acerca de las apreciaciones que se discutían, pues en ese caso, el Sr. Salvatella no las habría formulado, al menos en su calidad de jefe de la minoría.

Procuramos conocer la impresión del autor del discurso.

Al expresarle cómo se interpretaba, vino á decirnos:

«Ya veo que cada cual interpreta lo que dije á su manera. Yo he dicho lealmente lo que mi conciencia me dicta, y he declarado que la Conjunción mantiene el «¡Maura, no!» No se me ha entendido ó no se me ha querido entender.»

Toda la Prensa liberal y republicana, interesada en anular políticamente al Sr. Maura, censuró duramente al Sr. Salvatella.

Nosotros creemos sinceramente que el orador republicano fué involuntariamente, con su expresión, algo más allá de lo que se proponía en su pensamiento.

DIA 5.—Discusión del Mensaje.—Discurso de Maura.—Por fin llegó el tan esperado momento de que hablara el Sr. Maura. Lo hizo en esta fecha en la discusión del Mensaje.

Su discurso se aguardaba con verdadera expectación.

Comenzó manifestando que no creía que el partido conservador estuviera en liquidación; por el contrario, la crisis que sufría sólo serviría para su más vigorosa reconstitución, y agregó:

«La prueba de que de lo que ocurre se desprenden beneficios para la política está en el hecho de que han venido á ella nuevos y valiosos elementos que se hallaban retraídos.

»Ya sabe todo el mundo que á mi me pareció muy mal la novedad que se introdujo en la política española en

1909. La mudanza operada en el partido liberal en sus relaciones con las extremas izquierdas, le imponía al partido conservador una variación en las relaciones de mancomunidad que desde hace cuarenta años habia entre los partidos monárquicos.

»Sólo estando los conservadores afirmados en su propio y tradicional asiento, tendrían derecho á resistir á los embates del enemigo y podrían utilizar las fuerzas sociales decididas á cooperar á la resistencia. Desde Octubre de 1909 dije y sigo diciendo que habia nacido un pleito que debía fallar la opinión pública, no la Corona.

»Las hostilidades despertadas contra mí requieren para repelerlas una fuerza que no se da más que por la opinión pública, y mientras no hable ésta es imposible la política que yo vengo sosteniendo.

»El «Maura, no» no va contra mi persona; es un emblema del que se aprovecharon los que lo lanzaron, el Gobierno que ha estado al socaire y los infinitos subalternos que, merced á él, han medrado. (*Aplausos de mauristas y ciervistas.*)

»Yo no he dicho nunca que no tomaría el Poder de manos del Conde de Romanones, eso hubiera sido una ligereza; yo sólo dije que el partido conservador no podía compartir las responsabilidades de la política seguida por el liberal.

»La nota de Enero de 1913 fué escrita precisamente para decir que estaba dispuesto á ocupar el Poder, y que creía llegada la hora de que el partido conservador fuese llamado al Gobierno.

»Y como los hechos no habian respondido á mi convicción, dimití la jefatura, planteando la cuestión de confianza en el partido conservador.

»Se dice que yo no estoy en la realidad: podrá ser; mas será muy posible que en la mente de los que eso dicen se haya incrustado algo entre la voz *realidad* y alguna otra.

»Es posible en las colectividades que se confunda lo que es el interés del partido y el de la causa que se sirve.

»El jefe del partido conservador debía preocuparse cuál es su deber y de para qué existe el partido conservador.

»Este me había ratificado su confianza, y así llegamos á la crisis de Octubre último.

»La nota tiene cuatro párrafos: el primero y el último eran mi pensamiento, y decían que no estaba expedito el cambio de situación, que no había llegado la hora de que saliese el partido liberal.

»Esa fué la actitud que yo tuve en la crisis. Creía yo que era necesario discutir entonces el problema de Marruecos, y era necesario hacer un presupuesto, porque teníamos el menos prorrogable que ha existido jamás.

»El Conde de Romanones repugnaba seguir en el Poder, y repugnaba más ir á las Cortes.

»No puedo atribuirlo más que á la convicción de que había que consolidar la organización de aquel partido.

»El decreto era para convocar Cortes; pero, en realidad, fué de disolución, porque se ponía la hoja de parra de una votación que necesariamente era la crisis.

»El partido conservador, tomando así el Gobierno, pasaba á ser un artefacto del Conde de Romanones. (*Rumores.*)

»¿Qué ha sido la vida de estas Cortes hasta ahora, sino las postrimerías de las Cortes pasadas?

»¿En que ha consistido la variación de política de los conservadores?

»¿En las exquisiteces del cuarto turno de la Judicatura?

»En la historia constitucional hay ejemplos de Gobiernos que, derrotados en las Cortes, tuvieron que continuar porque se negaban á sucederles aquellos mismo que contribuyeron á derrotarlos.

»Yo tenía el altísimo, el sacrosanto derecho y el inexcusable deber de negarme á tomar el Gobierno. Además, había elementos liberales que declaraban que podían gobernar con las Cortes, lo que no era extraño, porque para tener lo que tenía el Conde de Romanones cuando fué Gobierno no era necesario mucho. (*Risas.*)

»Además, un Gobierno liberal sólo hubiera tenido la hostilidad del Conde de Romanones, que á toda costa deseaba consolidar la jefatura. El Conde no se limitó á dimitir; puso veto á toda solución liberal, y así coaccionó la voluntad de la Corona.

»El segundo párrafo de mi nota proclamaba el propósito de seguir la política planteada desde 1907 á 1909, y el tercero reconocía que tal vez en el mismo partido conservador habría personas que estuvieran dispuestas á suceder el partido liberal. Leí mi nota, que condensaba la política que durante cuatro años había seguido, y así hube de cumplir el deber de dar un leal consejo.

»Entonces supe que se había llevado á Palacio la seguridad de que el partido conservador permanecería unido como un solo hombre, quedando yo como una reserva.

»Al cerrarse detrás de mí la mampara, tuve la evidencia de que el Conde de Romanones había impedido la formación de todo otro Gobierno liberal, y de que yo era considerado como una reserva.

»Por eso me marché de Madrid; para no estorbar.

»El Ministerio se ha formado contra mi consejo, y frustra el esfuerzo de cuatro años de política perseverante para defender la causa conservadora.

»Ahora resulta que yo tuve la culpa de todo, porque no me atreví á impedir la formación de este Ministerio. Yo no quería rasgar la unidad del partido conservador; me había preocupado de ello durante diez años; pero lo ocurrido en la cámara regia me había convencido de que, actuando, lo dividiría.

»El jefe de un partido llamado á consulta debe á la Corona una gran lealtad en el consejo; pero también debe un gran respeto á sus resoluciones. No creo que en mis actos haya habido nada que contradiga mis deberes.

»Si el Conde de Romanones ponía el veto á todo Gobierno liberal, y yo lo hubiera puesto á todo otro Gabinete conservador, hubiéramos colocado á la Corona en trance muy difícil.

»Además, cualquier Gobierno que yo hubiera presidido habría sido estéril, y para eso no está el partido conservador.

»Para la política, yo vivo en el extranjero: no he pedido actas; no he aconsejado que se acepten ó se rehúsen cargos, y no he emitido opinión alguna sobre los actos del Gobierno, á pesar de que se me requirió muchas veces.

»Se me ha censurado que no impidiese el planteamiento

to del debate sobre Marruecos, y no se comprende que yo no podía ser tapón para impedir las censuras al Gobierno.

»Ante el «Maura, no» de la calle, nada respondí, y lo que yo hice ante el «Maura, no» militante, es lo mismo que sigo haciendo ante el «Maura, no» del banco azul.

»Se ha dicho por el Gobierno, al explicar la crisis, que el requerimiento de la Corona es ineludible, y que el partido conservador no puede desamparar nunca á la Corona. Es una teoría constitucional que merece examinarse.

»Para que se discuta al Rey, nada hay más favorable que la explicación de la crisis.

»Si hubiera fracaso al implantarse mi reforma del régimen local, á mí, y sólo á mí, se hubiera culpado; pero cuando se hace una política no definida, ó que representa lo contrario de lo que representaba la vispera, las responsabilidades, como apuntaba el Sr. Burell, no se buscan en los Gobiernos.

»El Poder es el fin, no el medio; por eso, aceptarlo en las condiciones en que ese Gobierno lo ha hecho, no es servir al Rey, sino todo lo contrario. (*Aplausos de los mauristas.*)

»No vale decir que rechazando el Poder se hubiera dado el decreto de disolución. Eso es una conjetura; yo digo que si no se hubiese formado este Gobierno, muy pronto habría yo estado á la cabeza del banco azul.

»La verdad del caso es que yo opiné y dije que no estaba expedito el advenimiento del partido conservador; y el Sr. Dato opinaba lo contrario. Su señoría puso un suplemento á mi abnegación, á mi convicción, á mi previsión y á mi monarquismo, atormentando así la doctrina constitucional.

»Me interesa declarar que no tengo nada, absolutamente nada, que ver con este Gobierno; estoy aquí, con lo que era y con lo que significaba, dispuesto á cumplir mis deberes.

»Pude equivocarme; pero no incurri en ninguna de las tremendas culpas que supondría la explicación dada de la crisis.

»Tengo la misma significación que en 1909; no he rec-

tificado, he eludido hablar de los asuntos públicos, y á los que ponen confianza en mí, les digo que si España quiere que se rectifique la política, por mí no ha de quedar.» (*Aplausos de los suyos.*)

Discurso de Dato.—El Sr. Dato le contestó, y comenzó manifestando que el discurso del Sr. Maura le había causado gran amargura.

«La lealtad y el afecto—añadió—con que le ha servido el partido liberal conservador merecía otra correspondencia. (*Muy bien, en la mayoría.*)

»No ha debido S. S. olvidar la adhesión leal con que le siguió el partido en los días luctuosos de 1909.

»No esparaba yo, ni creí nunca, que S. S., la primera vez que habla en el debate político, pronunciase el discurso de más grande oposición que se ha pronunciado contra el Gobierno.

»Hemos tomado el Poder, contra la voluntad y el consejo de S. S., por estimar que cumplíamos nuestros deberes.

»Es notorio que el Sr. Canalejas estaba decidido á entregar el Poder al aprobarse en 1912 los presupuestos para el siguiente año; y si entonces S. S. estaba dispuesto á aceptarlo, ¿cómo habíamos de creer que hubiera de renunciarlo en Octubre de 1913?

»El Gobierno liberal cayó por una votación del Senado, y como el Conde de Romanones, en uso de un perfectísimo derecho, por tener la mayoría de la mayoría, se negaba á apoyar á ningún Gobierno liberal que él no presidiera (*Rumores.*), la Corona tenía que llamar al partido conservador ó dar al Conde de Romanones el decreto de disolución. Lo que no podía ser era que se diese el Gobierno á la fracción menor de los liberales.

»Si con el partido liberal unido en 1912, estaba el señor Maura dispuesto á sucederle, cuanto antes mejor, ¿cómo diez meses después opinaba lo contrario? (*Aplausos.*)

»Si la hora había llegado en Diciembre de 1912, ¿cómo no había llegado en Octubre de 1913?

»El problema de Marruecos existía lo mismo en 1912,

el presupuesto era prorrogable y no había otra solución constitucional. ¿Cómo, entonces, puede fundarse en esas dos causas la negativa?

»El Sr. Maura considera que el partido liberal conservador no era bastante para sostener á un Gobierno; que tenía ese apoyo que venir de la clase neutra. Eso es agraviar al partido, del que Cánovas y Silvela dijeron que era el más firme sostén del Trono.

»El Sr. Maura no ha rectificado en lo más mínimo mi versión de lo ocurrido en la crisis. ¿Cuál es, entonces, mi delito?

»Yo no acepté el Gobierno al primer ofrecimiento; pedí tiempo para consultar á S. S. el primero, y para oír también á los exministros del partido.

»El Sr. Maura ha querido justificar su ausencia; el jefe de la oposición de S. M., en los momentos de una crisis y mientras ésta se tramita, no puede abandonar su puesto. (*Bien.*)

»Podía ser necesario de nuevo su consejo á la Corona, y podía ocurrir que hubiese sido preciso pedirle que reuniese á los exministros. Consulté á éstos, y fortalecido por sus opiniones, tuve que aceptar el Poder, contra mi voluntad y convencido de que servía al Rey, de que servía al país y de que servía al partido liberal conservador.

»El Sr. Maura ha hecho una inculpación muy grave para mí.»

El Sr. Maura: «Me remito á lo que he dicho».

El Sr. Dato: «Ha dicho S. S. que lo dijo á la Corona, y podía ocurrir, que había conservadores dispuestos á aceptar el Poder.

»Yo no supe que me sería ofrecido hasta que se me ofreció; y el mismo día de la crisis dije á S. S. que sólo su señoría podía presidir el Gobierno. Sólo cuando S. S. se ausentó de Madrid; cuando no supe á dónde había ido; cuando ya no me era posible otra cosa, acepté el Poder, después de oír á los exministros del partido, que, sin más excepción que la del Sr. Rodríguez San Pedro, me lo aconsejaron así. (*El Marqués de Figueroa pidió la palabra.*)

»El Marqués de Figueroa habló conmigo, y sólo me

dijo que no contase con él, salvo que su concurso fuese indispensable; pero nada me habló de que no aceptase el encargo de formar Gobierno.»

El Marqués de Figueroa: «Lo explicaré.»

El Sr. Dato: «Yo creía que el Sr. Maura, después de salvada su opinión contraria á tomar el Gobierno, lo aceptaría; pero no hacer ni lo uno ni lo otro, no lo pude esperar nunca.

»No es extraño que ahora se discuta la conducta de los liberales respecto á Marruecos. En 1910 y 1911 se estuvo aquí discutiendo, Sr. Maura, la política de S. S. en 1909, y al Gobierno liberal nadie le atacaba.

»No abandonamos la política económica, no en balde hemos nacido y hemos vivido siempre en el partido liberal conservador, que tiene esa bandera.

Hemos aceptado el *modus vivendi* con Italia, porque lo encontramos planteado; además, no es lesivo y ha producido el beneficio de que al discutirse en la Cámara italiana, se han vigorizado las relaciones de cordialidad entre ambos pueblos.

»Me duele pensar que me defiende de ataques del señor Maura, el cual no ha debido pensar nunca que nosotros, ni dentro ni fuera del Gobierno, representamos el «Maura, no». Cuando más combatido era S. S., el partido en masa estuvo á su lado.

»El Sr. Salvatella hizo ayer un acto de contrición. ¡Ya era hora de que la Conjunción rindiese justicia al Sr. Maura! (*Rumores de los republicanos.*)

El Sr. Burell: «Ahí está el *Maura, no.*»

El Sr. Barriobero: «La Conjunción no rectifica. ¡Maura, no!»

El Sr. Dato: «Cuando vosotros atacabais, nosotros formamos el cuadro para defender al Sr. Maura; y era ese «Maura, no» la bandera y causa de unión de los conjuncionistas, llevados á tal extremo por el odio á una persona.

»Para terminar, Sr. Maura: si esas fuerzas de que S. S. ha hablado entran en lucha y ganan el Poder, yo abandonaré gustoso este puesto y las apoyaré desde los bancos de la mayoría; pero mientras ésta no exprese con su voto el deseo de que se me sustituya, mientras me sienta

apoyado por sus votos, no desertaré de este puesto de honor.» (*Grandes aplausos de la mayoría.*)

El Sr. Maura intentó rectificar; pero como el Sr. Dato advirtiera que tenía que ir á Palacio para despachar con el Rey, que salía de viaje, se suspendió el debate, levantándose la sesión.

Al retirarse el Sr. Dato, la mayoría le ovacionó nuevamente.

El discurso del Sr. Maura fué comentadísimo y muy combatido por la mayoría de la Prensa. *El Liberal* titulaba el artículo en que se ocupaba de él, «Maura suelto», y en el número del día siguiente le trató de manera durísima.

La Epoca, nada menos que *La Epoca*, le comentó del modo siguiente:

«El apóstrofe, con frecuencia manejado; los tonos de gran dureza que ha creído oportuno imprimir á todo su discurso; el gesto y el ademán, habrán hecho que éste sea una obra artística; pero desde luego no es obra de justicia, ni de patriotismo, ni de conveniencia para intereses que á todos deben ser comunes.

»Los hombres leales que durante diez años siguieron al Sr. Maura, con entusiasmo y disciplina sin ejemplo; los que en los cuatro años de oposición le siguieron sin levantar una sola protesta, merecían otro trato y otra suerte de consideraciones.

»La explicación del por qué no creía el Sr. Maura llegada la hora de tomar el Poder, no puede ser más pueril. Es impropio de cerebro tan privilegiado como el del señor Maura.»

Como se ve, el órgano de los conservadores despidió duramente al Sr. Maura.

Este sólo tuvo á su lado decididamente á los periódicos *A B C* y *La Tribuna*.

En concreto, ¿qué efecto produjo el discurso en las diversas fuerzas políticas de la Cámara?

Agradó á los demócratas; no disgustó á la Conjunción republicano-socialista, pues demostró, á juicio de sus

componentes, que ésta debía subsistir; agradó á jaimistas é integristas; dejó indiferentes á los reformistas, en cuanto afirmaban ventilarse un pleito de familia y los apercibió á quedar arma al brazo en cuanto significase contumacia maurista en el error de 1909; irritó á los liberales, y soliviantó, indignándola, á la mayoría conservadora.

Los republicanos manifestábanse satisfechos de la claridad con que el Sr. Maura había definido su actitud política, lo cual les obligaba á sostener con igual enojo y energía su veto á Maura, que seguía manteniendo, sin arrepentimiento ni enmienda, la funesta política de 1909.

El Sr. Iglesias dijo:

—Hablaré y demostraré la incapacidad del Sr. Maura para gobernar el país, demostrada palmariamente en su incapacidad para gobernar su partido.

Los neutros, de quienes tanto esperaba el Sr. Maura, tampoco respondieron á su llamamiento.

Véase la opinión que acerca de su discurso formularon el senador Sr. Bahía y el diputado Sr. Marín Lázaro, de la Defensa Social.

Dijeron estos señores, según versión de *El Universo*:

«Esta tarde ha quedado plenamente confirmada la división del partido conservador.

»Maura ha pronunciado un buen discurso: ha atacado duramente al Gobierno; pero no ha formulado programa nuevo que justifique sus deseos de renovación política, y esto producirá desengaño en mucha gente, porque ha ratificado su significación, y no ha hecho honor al programa con que se lanzaron los mauristas en busca de votos en las últimas elecciones. Ha insistido en su programa de 1909, y eso no satisface, porque las masas católicas entienden que puede y debe hacer mucho más.»

DIA 6.—Discusión del Mensaje.—Discurso de Pedregal.—A consecuencia de la determinación del señor Maura, de dejar para el final su rectificación, cambió el programa parlamentario de la tarde, concediéndosele la palabra en primer término al Sr. Pedregal, que hizo un discurso muy interesante.

«Este Gobierno—dijo—, quiéralo ó no él, es distinto de la política del Sr. Maura; y no se ha formado, como deseaba el Sr. Maura, para dar la batalla á la revolución.»

Al igual que otros oradores, el Sr. Pedregal fustigó con dureza la política del Conde de Romanones, señalando en abono de su tesis lo hecho por el jefe del partido liberal en el asunto del Catecismo.

«A la realidad de las cosas—dijo— es á la que hemos procurado atenernos los reformistas.

»En la actualidad no podemos formar colaboración con los otros Gobiernos monárquicos.

»En cambio, con los conjuncionistas estamos dispuestos á colaborar en algunos puntos, principalmente en lo que se relaciona con las fuerzas de mar y tierra, oponiéndose á su aumento.

»También colaboraremos con los socialistas en cuanto se refiera á reformas de carácter social, reformas que consideramos indispensables y que constituyen una de las partes de más importancia de nuestro programa.

»Seguiremos colaborando con el partido republicano y con el partido socialista mientras que la Corona no posea un órgano de gobierno que entrañe todas las ideas genuinamente democráticas, que son las nuestras.» (*Los reformistas felicitan al orador.*)

Importante discurso de Bergamín.—El Sr. Ministro de Instrucción se levantó para contestar, en nombre del Gobierno, los discursos de los Sres. Salvatella y Pedregal, pronunciando un discurso verdaderamente notable, que produjo hondísimo efecto en la Cámara y en la opinión.

Primeramente se ocupó de la cuestión de Marruecos, manifestando que el Gabinete actual se encontró el problema planteado en una forma en que le era imposible la opción de procedimientos.

«Había necesariamente que continuar el camino trazado por los Gobiernos anteriores—dijo—, y lo contrario

hubiera significado apartamiento de la realidad y de la letra de los Tratados.

»¿Qué pretendéis los conjuncionistas con la amenaza de llevar á los comicios populares la cuestión de Marruecos?

»Esa invocación al sentimiento de las madres, de que hablaba el Sr. Salvatella, no puede ser más que un pretexto para realizar determinados ideales y para buscar un apoyo en las masas, de que se carece.

»Aquí se ha hablado por muchos oradores del llamado Poder personal, y esas palabras constituyen una injuria dirigida contra el Rey, olvidándose de la promesa prestada y al amparo de la inmunidad parlamentaria. (*Aplausos en la mayoría.*)

»Es lícito dentro del régimen que el Rey tenga iniciativas, porque los Monarcas no pueden obrar como autómatas, y desde el momento en que esas iniciativas son refrendadas por los Ministros de la Corona, se las debe considerar como perfectamente constitucionales. La responsabilidad corresponde por entero á los Consejeros de la Corona.

»Los republicanos hacen correr estas cosas obedeciendo á las mismas razones ruines por las cuales se dicen otras parecidas á las madres de los soldados que pelean en Africa. Pero yo creo que es mucho más honrado, mucho más noble, mucho más generoso que los soldados luchan por los ideales de la Nación española, que no por esas cosas mezquinas que buscan los republicanos. (*Grandes aplausos de la mayoría y protestas de los republicanos.*)

»Yo celebro como se merece el arrepentimiento del Sr. Salvatella sobre el modo de apreciar la conducta política del Sr. Maura, arrepentimiento que no por tardío es digno de menos elogios. Pero, á pesar de éstos, que no se deben regatear, cuánto mejor hubiera sido que no se llegase á la glorificación de crímenes execrables instigando al atentado personal. La instigación tuvo buen éxito: el Sr. Maura vertió su sangre, y el criminal fué visitado en manifestación por los elementos republicanos de Barcelona.

»Vuestro único sistema de hacer la revolución consiste en remover las aguas pútridas de una laguna para que

surjan miasmas que produzcan enfermedades, las cuales se curarán con unas cuantas recetas bien aplicadas.» (*Grandes aplausos de la mayoría y de los mauristas. La ovación duró largo rato.*)

El discurso del Sr. Bergamín fué objeto de toda clase de elogios por hombres y periódicos de todos matices políticos.

Las últimas frases ofendieron vivamente á los republicanos, y el Sr. Salvatella se levantó indignadísimo á rectificar, originando esta rectificación un incidente importante, que oportunamente detallaremos.

El Sr. Salvatella: «Me proponía aplazar mi rectificación; pero no tengo inconveniente en hacerla ahora, ya que á ello se me obliga.

»Hasta ahora yo no he pasado nunca por las esferas de la política donde se sacan ciertos provechos.

»Lamento que el Ministro haya llamado laguna pestilente á las fuerzas conjuncionistas y que acuda á símiles empleados en Parlamentos extranjeros.»

El Sr. Bergamín explicó el alcance de su frase en el sentido de que los republicanos buscan el motín, y el motín es la laguna pestilente que produce enfermedades, cuya curación se hace necesaria. (*Nuevos aplausos en la mayoría.*)

DIA 7.— Elecciones parciales.— En esta fecha se efectuó el acto de la proclamación de candidatos á Diputados á Cortes por los 25 distritos vacantes.

Por el de Pravia fueron proclamados candidatos Don Benigno Castro, conservador, y D. Heliodoro Suárez Inclán, liberal.

Fueron proclamados Diputados, con arreglo al artículo 29, por Villaviciosa de Asturias, D. Manuel Cabanilles; por Durango, D. José Amézola, y por Jaca, D. Vicente Piniés.

DIA 8.— Otro triunfo de Bergamín.— El debate del Congreso en la sesión de esta fecha fué interesantísimo. Desde el día anterior circulaban rumores de que el señor

Salvatella atacaría dura y personalmente al Sr. Bergamín en respuesta á las frases que en la sesión anterior había éste dirigido al Diputado republicano.

En efecto, el Sr. Salvatella, después de algunas rectificaciones de carácter político, terminó diciendo:

«Nuestra posición sigue siendo la misma frente al Gobierno y frente al Sr. Maura.»

Terminó extrañando que éste aplaudiese á quien en la época de su Gobierno no estaba siquiera en la periferia de lo ministrable, quizás porque el Sr. Maura no quisiera que le descompusiesen el cuadro hombres que tenían marcas españolas y de importación francesa de las que no se curan con ninguna receta de las que tiene el Sr. Bergamín. (*Rumores.*)

El Ministro de Instrucción pública le contestó, y empezó pidiéndole que aclarase lo de las marcas, y después de hablar de política, dijo:

«En mis palabras del sábado no hubo ofensa para nadie. A pesar de ello, se me aseguró que se trata de corresponderme con una campaña personalísima, lo que no sé hasta qué punto sea lícito.

»Tengo cincuenta y ocho años; de ellos hace cuarenta y cinco que trabajo, y no podré dejar á mis hijos más que un nombre honrado. Por eso rechazo la posibilidad de que se me combata con el equivoco, y quiero que lo que se me haya de imputar se diga claramente.

»Deseo que se me acuse, para contestar como me sea posible; y si la acusación fuera fundada, no sólo dejaría el cargo, sino que me retiraría de la vida pública.

»Espero, Sr. Salvatella, que S. S. hable y me responda á las siguientes preguntas:

»¿Cree S. S. que esas palabras tuyas ó no dicen nada ó constituyen un agravio para mí?

»¿Cree el Sr. Salvatella que un hombre como el señor Maura hubiera estrechado mi mano y me hubiese llamado su correligionario si existieran realmente esas marcas?» (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Salvatella continuó su discurso, extrañándose de que el Gobierno no quisiera contestar categóricamente á su pregunta de si se seguiría la política de 1909.

«Yo he pronunciado las palabras que han molestado al Sr. Bergamín, porque también nos molestaron á nosotros las de S. S. refiriéndose á una laguna pestilente.»

Varios Diputados: «No aparecen en el *Diario de las Sesiones* las palabras del Sr. Bergamín.»

«Es lo mismo, pues las he oído yo, como todos vosotros y como los periodistas, que las han transmitido al público.»

«He hablado de ciertas marcas de tintes extranjeros, pues poseo una sentencia contra el Sr. Bergamín dictada por un Tribunal francés.»

Leyó dicha sentencia, dictada por el Tribunal del Sena, en la cual se dice que el Sr. Bergamín fué abogado de una Compañía fundada en París y concesionaria del abastecimiento de aguas en Málaga. La Sociedad figuraba con la firma de los Sres. Gros y Scott, y al primero se le condenó, por malversación de fondos, á cinco años de reclusión. Al Sr. Bergamín se le condenaba al pago de una pequeña indemnización al súbdito inglés Mr. Scott.

«Después de lo leído, me permito creer que el Sr. Bergamín no es persona revestida con bastante autoridad para dirigir agravios á los republicanos.»

El Sr. Ministro de Instrucción pública manifestó que se alegraba de que el Sr. Salvatella le hubiera dado ocasión para que de una vez se desvaneciesen ciertas calumnias que pesaban sobre él.

Afirmó que si después de explicar lo ocurrido, quedaba alguna duda que pudiera afectar á su honor, se autentaría del Gobierno.

«La quiebra de la Sociedad á que se refiere esa sentencia leída por S. S.—dijo—la consideré yo fraudulenta. Era yo acreedor de ella y no se me reconoció personali-

dad, teniendo que nombrar abogado, que lo fué el Sr. Palanca.

»En pública subasta se quedó con la concesión una Sociedad compuesta por varias personas de Málaga, de la cual era yo uno de los socios.

»El Sr. Scott, después de haber estado preso en la cárcel de Málaga y aprovechando una libertad provisional, conseguida por la fianza del Cónsul inglés, se fugó, marchó á Francia y promovió una demanda ante el Tribunal del Sena, fundándose en que yo le había calumniado. No se me requirió para comparecer ante este Tribunal, é inopinadamente me encontré condenado en rebeldía.

»Como es lógico, al enterarme de semejante sentencia me dirigí al Tribunal del Sena, el cual me oyó y dictó una nueva sentencia, que no ha leído el Sr. Salvatella, en la cual se declara calumniador á Scott y se reconoce mi honorabilidad.

»Esta sentencia fué publicada, pues así lo ordenaba el Tribunal, por todos los periódicos que habían insertado la otra.

»La persona, Sr. Salvatella, que haya proporcionado á S. S. la sentencia que ha leído, debió, honradamente, entregarle también la otra. (*Grandes aplausos.*)

»Aquí traigo esta sentencia, que no leeré por no cansar á la Cámara, contentándome con entregarla á los taquígrafos.»

Varios Diputados de la mayoría: «¡Que la lea! ¡Que se lea esa sentencia!»

La leyó el Ministro, y de su contenido resultaba que estaba en un todo conforme con lo que anteriormente había dicho.

Al terminar la lectura prorrumpió la mayoría en una nueva salva de aplausos.

«Después de publicada esta sentencia—siguió diciendo el Sr. Bergamín—Mr. Scott propuso una transacción en el asunto, á la que yo no quise avenirme en modo alguno, por no admitir sino las formas de Derecho.

»Le dije, sin embargo, que me prestaba á que nos juzgase un Tribunal de honor.

»Mister Scott manifestó que accedía, y nombró como árbitro al Cónsul de Inglaterra; pero antes de que se reuniese el Tribunal huyó de España el calumniador, sin que haya vuelto á tener noticias suyas.

»La Cámara podrá juzgar la conducta de hombre semejante. (*Nuevos y estrepitosos aplausos.*)

»Tengo la seguridad de que el Sr. Salvatella se apresurará á rectificar los hechos.»

El Sr. Salvatella: «Tengo necesidad de reconocer que he padecido un error; pero como este error mío entraña un agravio, y como me considero un caballero, no dudo en pedir que se me perdone.»

Al oír estas palabras, muchos Diputados aplaudieron al Sr. Salvatella.

El Sr. Ministro de Instrucción pública: —Ni una palabra más. Muchas gracias.

Después de algunas palabras del Sr. Marqués de Figueroa, se levantó la sesión.

Los Diputados de la mayoría y muchos de las oposiciones estrecharon la mano al Sr. Bergamin.

El Sr. Salvatella se acercó al banco azul y dió la mano al Sr. Bergamin. Conversaron unos segundos y después se abrazaron.

Los numerosos Diputados que todavía permanecían en el salón prorrumpieron en una salva de aplausos.

Cuando el Ministro de Instrucción pública cruzó los escritorios, muchas manos se tendieron para estrechar la suya, y luego, en el despacho del Gobierno, hubo desfile de Diputados para felicitar al Sr. Bergamin, siendo el primero en hacerlo el presidente de la Cámara, Sr. González Besada.

El Ministro de Instrucción pública estaba muy conmovido y decía:

—Ya ven ustedes si se me ha combatido con injusticia, que hasta hay periódicos que ya las refieren y me combaten por responsabilidades «que contraeré».

«Nadie—dijo *El Liberal*—se explicaba lo ocurrido,

esto es, cómo el Sr. Salvatella se había lanzado á formular un cargo tan grave contra el Sr. Bergamín, sin enterarse antes de cuanto hubiera sobre el particular.»

DIA 9.—La discusión del Mensaje.—Discurso de Romanones. —El Sr. Conde de Romanones intervino en el debate. Empezó diciendo que la discusión del Mensaje había sido una alusión continua á los actos realizados por el partido liberal.

Manifestó que deseaba á los reformistas la mayor prosperidad posible, y esperaba que en un plazo no lejano pudiera ese partido ser un instrumento de gobierno útil á la Patria y al régimen.

«El Sr. Maura—añadió—es un adversario implacable del partido liberal; pero hay que reconocer que es un adversario noble.

»Voy á referirme solamente á la situación política desde Junio de 1913.

»El problema de las Mancomunidades tenía necesidad de abordarlo en el Senado, y tuve la desgracia de que una parte de la mayoría creyese que yo me había equivocado. Entre esos Senadores los había de tanta significación como el Sr. Montero Ríos, á quien hice todo lo posible por convencerle, sin conseguirlo.

»En aquellas circunstancias yo pensé en dimitir; pero no lo hice por la misma gravedad de las circunstancias ante un problema militar en Africa y un anuncio de huelga en Barcelona.

»Además, tenía la esperanza de que se conciliarían las diferencias que empezaban á notarse entre las huestes liberales.

»La escisión aumentó, y llegué á encontrarme en el Parlamento en una situación análoga á la del Sr. Villaverde cuando el Sr. Maura le dijo que debía presentar la cuestión de confianza.»

Recordó la votación del Senado de Octubre último, en que se unieron contra aquel Gobierno los disidentes y los conservadores, y no tuvo más remedio que presentar la cuestión de confianza; agregando que no iba á dejar al

Poder moderador abandonado, «pues desde el momento en que nos derrotaban los conservadores, era porque estaban decididos á sustituirnos». (*Aplausos.*)

Recordó que siempre las disidencias habían provocado la caída del partido y la subida al Poder del otro partido turnante.

Hizo el relato de todas las disidencias en España, á partir de la del Sr. Silvela y sus amigos.

«Si se cree—dijo—que hay derecho á no aceptar el Poder en determinadas circunstancias, más lo debe haber cuando se dimite por carecer de elementos de gobierno.

»Era imposible dar el Poder á los disidentes, pues eso jamás se ha hecho.»

El Sr. Burell: «Lo aconsejó el Sr. Villanueva.»

El Sr. Conde de Romanones: «Además, yo no podía autorizar que mis amigos, que habían visto mi derrota, apoyaran al Sr. García Prieto. (*Muy bien, muy bien.*)

»El instrumento parlamentario estaba roto.

»Lo que más me ha dolido es la afirmación del señor Maura suponiendo que todos mis actos no tenían otro fin que afianzar mi jefatura. Esto es suponer que soy un hombre que solamente busca el medro personal.

»El cargo es muy duro, y se puede perder muy fácilmente.

»Yo quería que el partido liberal se mantuviera fuerte y que no fuera un partido á hechura del Sr. Maura. (*Grandes aplausos.*)

»Después de la manifestación del Sr. Maura de que mantendría su política de 1907 á 1909, claro es que yo tenía que ver con más gusto al frente del banco azul á un Gabinete Dato que á un Gabinete Maura.

»Creo que la crisis se hizo constitucionalmente, y que el país sabrá juzgarnos á todos. Yo acepto las responsabilidades que me correspondan; pero de ningún modo otras en que no he incurrido.» (*Aplausos en los liberales.*)

Discurso de Burell.—Intervino el Sr. Burell, en nombre de los demócratas, y dijo:

«Llegó el momento de que discutamos los liberales nuestras diferencias; pero yo espero que será la última vez en que lo hagamos delante de la Cámara.

»Yo presenté un voto de censura al anterior Gobierno, firmado por siete Diputados, y el Conde de Romanones no quiso admitir la batalla que le presentaba.

»Aquella mayoría no hubiera vacilado en aceptar un Gabinete presidido por el Sr. García Prieto.»

Citó los casos de Moret, Montero Ríos, López Domínguez y el Marqués de la Vega de Armijo, los cuales no tuvieron inconveniente en dejarse sustituir.

«No se hizo ahora esto, y por eso hemos dividido el partido liberal.»

Pasó después á ocuparse de las diferencias de criterio entre el Gobierno que presidía el Conde de Romanones y los actuales demócratas respecto á la necesidad de gobernar con las Cortes abiertas.

«El Conde de Romanones entendía que debían permanecer cerradas, y nosotros opinábamos lo contrario.

»Además de esta consideración democrática, estábamos separados de aquel Gobierno por otras muchas del mismo carácter.»

Recordó luego el orador lo ocurrido en la reunión de exministros celebrada en la casa del Conde de Romanones, cuando á éste se le ofreció la Presidencia del Consejo.

«Llevamos ocho días de discusión y todavía no se ha levantado la voz autorizada de un Ministro que recoja las palabras del Sr. Maura.»

Leyó después párrafos del discurso del Sr. Dato que se referían á ese punto.

«El Sr. Conde de Romanones nos ha dicho que él no había aconsejado la reserva del Sr. Maura.

»¿La aconsejó el Sr. Conde de Romanones? (*Este hace gestos negativos.*)

»No. Está bien. Tampoco el Sr. Dato, ¿verdad?»

El Sr. Dato: «Ya lo ha leído S. S.»

«Pero no puedo explicarme cómo se ha podido llegar al «¡Maura, no!»

»Se dice el «¡Maura, no!» y se sientan actualmente en el banco azul determinados Ministros.

»¡Maura, no! y ¡Ugarte, sí! ¿Y el Marqués del Vadillo? Parece que este hombre tan beatífico no se ha servido nunca del cuarto turno para el ingreso en la carrera judicial. (*Grandes rumores.*)

»Lo que pasa aquí es que desde 1909 parece que ha tomado asiento en el banco azul la sombra de Ferrer. (*Grandes rumores.*)

»El Sr. Maura no podía haber aceptado el Poder, pues al llegar á la Cámara regia se le dijo que quedaba como una reserva del partido conservador.» (*El Sr. Maura asiente.*)

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «El señor Maura no gobierna, por su voluntad.»

El Sr. Burell: «No gobierna, por habérsele querido llevar por un camino que repugna á sus convicciones y á sus ideales.»

Terminó sorprendiéndose de que el Sr. Maura, que en 1907 había sabido subyugar á todo el partido conservador, se encontrase ahora solo, acompañado solamente del Sr. Cierva, que, como aquel hombre del Cirene que ayudó á Jesús á llevar su cruz, no desampara en estos momentos al que fué su jefe.

Pidió el Sr. Burell que se le reservara la palabra, pues todavía le quedaba mucho que decir.

DIA 10.—Discusión del Mensaje.—Discurso de Burell.—Continuó el Sr. Burell su discurso, y después de hacer historia, dijo al Gobierno:

«¿En qué doctrina y en qué fundamento constitucional os apoyáis para ocupar el Poder?

»Nosotros no podemos otorgaros benevolencia, por la

parcialidad constitucional que representáis en el Gobierno. Vosotros no sois una hostilidad, sino una agresión. (*Rumores.*)

»Representáis una comunidad accidental de Gobierno, por la cual queda excluido el turno de los partidos. (*Grandes rumores.*)

»Me sorprenden esos rumores, mucho más cuando en la mayoría hay Diputados que han hecho madrigales á los ojos del Sr. Maura. (*Risas.*)

(El orador se refería á D. Abilio Calderón, el cual, habiendo sido íntimo del Sr. Maura, le abandonó al formar Gobierno el Sr. Dato, y fué nombrado Director de Obras públicas.)

»El Sr. Maura representa el fuero y el amor al Parlamento; el Sr. Maura quiere que en absoluto la regia prerrogativa quede libre de cualquier contradicción.

»Por esto tiene nuestras simpatías el Sr. Maura. En lo demás, claro que nos separamos del Sr. Maura; pero todo ese resto lo representáis también vosotros, y por eso tenemos que combatirlos.»

Discurso de Bugallal.—El Sr. Ministro de Hacienda contestó con mucha energía y desenvoltura al señor Burell.

Lamentó que éste hubiera tenido el propósito de marcar las divisiones del partido liberal, al cual consideraba culpable de que la política española esté *descentrada* desde 1909.

Censuró que los liberales se unieran á las izquierdas para derribar á aquel Gobierno, realizando un acto que puede calificarse de *atraco al Poder*.

«Para nosotros, la política de 1909 no puede significar más que el exacto cumplimiento de las leyes, y en ese sentido la seguimos. Si hubo algún error, de él no se puede culpar al sistema, que tiene que merecer todos nuestros aplausos.»

Lamentó el orador la actitud en que se habia colocado el Sr. Maura, actitud que suponía un quebranto para las fuerzas conservadoras.

«Pero debo decir que nosotros los conservadores no hemos cesado ni un solo momento en nuestro deseo de que el Sr. Maura se apartara de lo que considerábamos un error. Insistimos con él en que debía aceptar el Poder, y ante la inutilidad del esfuerzo, el Sr. Dato se decidió, para no dejar abandonada á la Corona, á encargarse del Gobierno.

»Nosotros teníamos que imitar la conducta del señor Dato, pues, como él, estimábamos errónea la actitud del Sr. Maura.»

Discurso de La Cierva. — Intervino en el debate el Sr. La Cierva, el cual era esperado con gran interés.

«En mí existía — dijo — el deseo de no hablar, de permanecer con el mismo silencio á que me entregué, no desde Octubre, sino mucho antes.

»Pero ahora estoy dispuesto á hablar con entera sinceridad, y me habéis de perdonar que me ocupe esta tarde bastante de mi persona, para decir dónde estoy, qué hago y lo que me propongo hacer.»

Hizo historia de todo lo ocurrido durante y después del mando de los conservadores.

«El Sr. Maura ya recordó que se habían reconcentrado los odios hacia su persona y hacia la mía.

»Tengo que recordar ahora que yo nunca he rehuido responsabilidades, ni he cubierto mi pecho con otras personas.»

Recordó que cuando el Sr. Maura dimitió la jefatura del partido, él fué el único exministro conservador que presentó la renuncia del cargo de Diputado.

Insistió en que él no hubiera sido Ministro, y afirmó que muchos de sus amigos pensaban, después de haberse reconocido por una asamblea del partido la jefatura del Sr. Maura, que se debía hacer oposición al Gobierno liberal, por considerar la política que realizaba poco benéfica para los intereses de la Patria.

«Y yo mismo dije al Sr. Maura que todo era preferible á que el partido liberal continuara gobernando, y volví á pedir también después de la agresión al Sr. Maura que se combatiese duramente á aquel Gobierno liberal, por considerar que había procedido benévolamente con el asesino.

»En un banquete de Valencia dije que yo no quería ser una perturbación dentro de mi partido, pues lo que yo buscaba era la unión de todos los conservadores. Lo mismo dije en otro banquete de Coruña.

»Y también al Sr. Maura le dije que yo no quería aceptar una cartera.

»Pero si usted—añadí—no quiere entrar en la Cámara regia sin el concurso de un amigo que considera necesario, cuente conmigo. (*Rumores de aprobación.*)

»Este Gobierno se ha constituido sin que nadie, ni directa ni indirectamente, consultase mi opinión. No hice público este hecho, porque yo no me consideraba uno de los personajes del partido conservador, y no me sorprendió que se prescindiese de mí.»

El Sr. Dato: «No consulté con S. S., ni tampoco con otros exministros del partido.»

El Sr. Cierva: «Las relaciones que yo he tenido con este Gobierno han consistido en una cordialidad personal, que agradezco mucho; pero yo no he intervenido en ningún asunto de gobierno.

»Y me hace falta hacer constar esto.

»A mí no se me ha consultado para nada político, y no tengo que agradecer al Gobierno actual más que en las elecciones no haya molestado á las fuerzas conservadoras murcianas, de que soy jefe.

»Con estos antecedentes paso á exponer lo que he hecho, lo que hago y lo que haré.

»Entré en el partido conservador á los veintiún años de edad y no he figurado en ninguna disidencia.»

Se ocupó luego de la crisis de Octubre, y afirmó que las explicaciones dadas de la existencia de una discrepancia del actual Gobierno con el Sr. Maura es un matiz que no puede apreciarlo la opinión pública. ¡Y eso que la discrepancia con el jefe de un partido es ya un hecho de suma gravedad!

«La opinión, tanto aquí como en el extranjero, lo que ha creído es que quedaban cumplidos ciertos vetos.

«Si fuieseis vosotros los culpables de haber dado esa apariencia, yo, cara á cara, tendría que deciros que me convertía en un adversario implacable.

«Si yo hubiera hablado como lo hago ahora después de la crisis de Octubre, os hubiera creado enormes dificultades; pero, por amor á la Monarquía y á mi partido, preferí callar.

«Así se lo dije al Sr. Dato en la primera entrevista que con él tuve, á los cuatro meses después de constituido este Gobierno.

«Yo no pongo en duda lo que el Gobierno dice. Vosotros creéis que discrepasteis con el Sr. Maura en la manera de apreciar la oportunidad de entrar en el Poder. Pero decís que representáis la política de 1909. Yo os creo, y por eso decidí que mis amigos no opusieran la menor dificultad al Gobierno, en bien de la Patria, de la Monarquía y del partido conservador. Pero esperando que este Gobierno realice la política tradicional del partido conservador.

«Veo en esta mayoría algunas caras nuevas; pero muchas de aquella otra que desde 1907 á 1909 supo alentar al Gobierno en asuntos de tanta importancia como el voto obligatorio y las reformas sociales. Son los mismos hombres que después se levantaron unánimes para protestar contra ataques que juzgaban injustos.

«Y una mayoría así merece toda clase de sacrificios en los hombres que pueden influir en su partido.

«Teniendo en cuenta lo hecho por los Gabinetes liberales, mi deber me obliga á no crear obstáculos á las fuerzas conservadoras que representa este Gobierno.

«Ante las declaraciones hechas por el Jefe del Gabinete, en las que tengo que creer honradamente, de que ellos siguen la tradición del partido conservador, yo le doy mi voto.

«Para todo lo que signifique concordia, contad conmigo; pero nunca para nada que signifique guerra civil.

«El país está necesitado de la actuación conservadora, única que yo considero eficaz; y para abordar problemas importantísimos hace falta un Gobierno vigoroso y

fuerte, auxiliado por todas las fuerzas conservadoras.»
(*Grandes aplausos en la mayoría.*) •

El discurso fué comentadísimo, viéndose que el señor La Cierva quedaba más próximo al Gobierno que al señor Maura.

Los mauristas no ocultaban su contrariedad. Creían que el orador suscribiría totalmente el discurso de su jefe, de abierta oposición al Gabinete actual, y el Sr. Cierva, pese á todos sus reparos, ofrecía no hostilizar al Gobierno y votar el Mensaje. Algunos mauristas exaltados censuraban agriamente el discurso del exministro conservador.

Sin embargo, D. Gabriel Maura, hablando con nosotros, trató de defender al Sr. La Cierva, diciendo que no se le había entendido.

El Sr. Maura tocó en el hombro á su antiguo amigo, le apretó el brazo ligeramente con su mano y salió en seguida del salón.

Le felicitaron los Sres. Dato y Sánchez Guerra.

Algunos entusiastas del Sr. Maura, que se mostraban irritados, exhumaban la historia política del Sr. Cierva, para deducir que ahora no la había interrumpido; desde que obtuvo el acta de Mula por Cánovas hasta que abandonó á Villaverde, años después, y entró á formar Gobierno con Maura.

El Sr. García Prieto decía:

—Después del discurso de Cierva veremos si el Gobierno se resigna á conjugar el verbo *soportar*.

El Conde de Sagasta dijo:

—El Sr. La Cierva es, sin duda, un gran esgrimidor, pues se ha quedado en una guardia admirable. Está en situación de prestar su apoyo personal al Gobierno, puesto que éste alardea de querer la paz, y en la de combatirle cuando él, á su juicio, crea que no cumple con esta promesa.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades):

—Las presenciadas esta tarde son pláticas de familia, que no nos importan. Sin embargo, justo es reconocer que aceptar el apoyo de Cierva así ofrecido equivaldría á una humillación.

El Sr. Villanueva:

—Se ha perdido en el cambio; ante decíase «¡Maura, no!» Ahora hay que gritar: «¡Cierva, no!»

El Sr. Cambó:

—No me explico ni el ademán de felicitarle en el señor Maura; debió desdeñarle. Lo hecho contra él por Cierva es incalificable, repugnante...

El Tratado con Italia.—Discurso de Matesanz.—

En tanto que en el Congreso se hablaba de política, se discutía en el Senado un Tratado con Italia, que, al decir de personas inteligentes en la materia, era altamente perjudicial para España.

El senador castellano Sr. Matesanz pronunció en contra de dicho Tratado un interesantísimo discurso.

Calificó el proyecto de perjudicialísimo para los intereses de España.

Se lamentó del secreto de que se había rodeado este proyecto, impidiendo la aportación de informes de las Cámaras de Comercio, no consultando á la Junta de Aranceles y Valoraciones, con lo cual se ha faltado á la ley de Junio de 1911 y al decreto que regula el funcionamiento de la Junta mencionada.

«Tampoco — dijo — se ha pedido opinión al Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.»

Creía que debía abrirse una información pública.

El Sr. Bas, de la Comisión, contestó al orador.

Afirmó que antes de llevar el proyecto á las Cortes fueron oídas las Cámaras de Comercio, aunque no lo fueran todas las de España.

Reforma del Senado.—Manifestaciones de Labra.—

Al discutirse en la Alta Cámara, en esta sesión, el dictamen de la Comisión de Actas fijando las reglas para la justificación de la renta de los Senadores, hizo uso de la palabra el Sr. Labra, y dijo:

«Quiero hacer constar que, estando de acuerdo con lo que en el dictamen se presenta y recomienda, me reser-

vo utilizar el art. 23 de la Constitución del Estado, para presentar una proposición de ley respecto de las condiciones de los aspirantes á ser Senadores y de los Senadores en el ejercicio de su derecho, y cuyo fin sea robustecer el carácter de capacidad de la representación senatorial y suprimir la condición de la renta, para que puedan penetrar en ella hombres de todas las condiciones, siempre que tengan toda la capacidad moral, intelectual y política que dentro de la Constitución deben ostentar.»

Roosevelt en Madrid.—Aquel famoso Roosevelt, tan enemigo de España, que, excediéndose en sus deberes de ciudadano, formó y mandó un escuadrón de Caballería para pelear contra los españoles en Cuba; el famoso ex-presidente de los Estados Unidos, amigo del bombo y del relumbrón, como un Barnum ó un rey de opereta, el famoso cazador de leones á lo Tartarín, vino á Madrid al casamiento de su hijo con Miss Belle Wyad Willard, hija de los Embajadores de los Estados Unidos.

Creyó, sin duda, que nos iba á *epatter* con tal acto de audacia, y hasta vinieron periodistas extranjeros, amigos del *bluff*, suponiendo que aquí seríamos tan groseros como los yanquis, y que íbamos á insultar al gran Teodoro.

Se llevaron chasco. En este día se verificó la ceremonia civil en la Dirección de Policía, y se tuvo con el ex-presidente más que aquellas consideraciones que prescribe la educación, porque se le hicieron obsequios por personajes importantes, y aun por la familia Real, que le invitó un día á almorzar en La Granja.

En nuestro humilde juicio, todo eso estuvo de más.

Si él se hubiera limitado á cumplir sus deberes militares, de hombre público y de ciudadano respecto de nosotros durante la guerra, defendiendo su nación, nada había que censurarle; pero se pasó de este límite, demostrando una animadversión injusta á los españoles, y por eso, éstos no debieron jamás llevar su cortesía hasta el punto de guardarle consideración de ninguna especie.

Convenio comercial con Italia.—Siguió en el Senado la discusión del proyecto de ratificación del Convenio comercial entre España é Italia.

Rectificó elocuentemente el Sr. Matesanz, y para alusiones habló el Sr. Rosell.

A éste contestó el Sr. Navarro Reverter, y con la autoridad que le conceden el extraordinario conocimiento de estas materias y su intervención como Ministro de Estado en las negociaciones del Convenio, rebatió el ilustre Presidente de la Comisión todas las censuras que á ésta se habian dirigido.

DIA 13.—La discusión del Mensaje.—Grijalba.—Iglesias.—Burell.—Bugallal.—Comenzó el debate una hora antes de lo acostumbrado, y en primer término, hizo uso de la palabra para alusiones el Sr. Ruiz de Grijalba, quien, en un discurso breve y elocuente, combatió la leyenda del poder personal y defendió el ejercicio de altas prerrogativas, desarrolladas, según el joven Diputado liberal, dentro de los límites constitucionales.

Habló después el Sr. Iglesias.

El Diputado socialista combatió acremente á los señores Maura y La Cierva, y de modo singular á este último, al que de una manera expresa y terminante envió también en el veto impuesto al exjefe de los conservadores.

El Sr. Burell, que intervino después para rectificar, insistió, con su cálida y coloreada elocuencia, en lo que él llamaba falta de legalidad constitucional de este Gobierno, y tenazmente procuró arrancar de éste la confesión de quién fué el que llevó á Palacio la seguridad de que el Sr. Maura quedaba en la reserva.

Rectificación de La Cierva.—Por tener positivo interés las manifestaciones del Sr. La Cierva, las consignamos con alguna mayor extensión que las de los oradores anteriores.

El Sr. Cierva rectificó, y dirigiéndose al Sr. Burell, recordó que el veto contra el Sr. Maura y contra el orador se habia mantenido esta tarde por el Sr. Iglesias.

«No me sorprende la actitud del Sr. Iglesias, pues él hace su juego, como yo cumplo con mi deber.

»Si yo he llegado á ciertos procedimientos, ha sido por-

que me lo imponían las circunstancias, y con harto dolor mío, pues soy un hombre cuyo carácter quedó bien definido con todo lo que hice desde 1907 á 1909.

»Pero yo debo rechazar la acusación de hombre duro que pesa sobre mi, y mis propios antecedentes políticos demuestran que yo no he sido nunca un obstáculo para la incorporación á las derechas de fuerzas de las izquierdas.»

Pasó luego á contestar lo dicho por el Sr. Burell, y afirmó que no es capaz de proponer ni al Sr. Dato ni á nadie cosas que supongan humillación

El Sr. Burell: «No he dicho eso; me he referido al carácter de S. S.»

El Sr. Cierva: «No sé dónde están esas violencias, pues yo en el Ministerio de la Gobernación me concreté á hacer cumplir los reglamentos hechos por los liberales, quienes no los aplicaban.»

Terminó diciendo que parecía increíble contribuyera el Sr. Burell á fomentar ciertas leyendas.

El Sr. Burell: «Casi estaba por no hablar desde el momento en que el Gobierno no ha contestado á ninguna de mis preguntas. En vista de esta actitud, yo creo que esta minoría, con relación al Gobierno, llegará á no tener más tratos que los puramente parlamentarios.»

Este discurso del Sr. La Cierva fué muy comentado.

Es indudable—decían—que este discurso tuvo tonos desacostumbrados en el exministro conservador. Así lo hacían notar cuantos lo oyeron.

Manifestó gran empeño en destruir la leyenda que, según dijo, le rodea como hombre cruel y amigo de la mafeza. Se esforzó en demostrar que á su conducta de 1909 le impulsó el deber. Se refirió al Sr. Iglesias en forma considerada.

Originales declaraciones de Dato.—*El Imparcial* publicó lo siguiente:

«Paris, 13 (9,15 n.)

»*Le Temps* publica hoy una carta de su corresponsal en Madrid conteniendo extensas declaraciones del señor Dato, las cuales, según dice el periódico, son como el resumen de la opinión general española.

»He aquí algunos de sus párrafos más salientes:

»En cuanto á la situación política de Francia, el señor Dato emite estas opiniones:

«—Mi impresión es que Francia atraviesa una crisis difícil, y no dudo en decir que está llena de peligros.

»Prefiero hablar exclusivamente de la ley de los tres años.

»En Francia no se entienden, sobre todo cuando se toca á cuestiones de patriotismo, que nunca debían ser tocadas. A mi manera de ver, lo de la ley militar está en este caso, puesto que, al fin, por encima de la vida de los partidos está la vida de la Nación, y la vida de Francia está en su defensa. Reducir la duración del servicio militar es rectificar á los ojos de todos y aceptar para siempre las consecuencias de la catástrofe de hace cuarenta años.

»Francia se encuentra entre las naciones más fuertes del mundo, y para tener derecho al respeto necesita de la fuerza; que sólo las naciones débiles pueden vivir de la conmiseración y de la piedad.

»En cuanto al fin de esta política, que pretende nada menos que la supresión de Francia, es debida sobre todo al fraccionamiento de los partidos: estado de cosas que se presta fácilmente á la intriga.

»A este respecto, nosotros nos encontramos mejor que los franceses, pues hemos conservado el sistema de los grandes partidos, sistema que en vano se ha intentado destruir y que permite llevar hasta el fin todo un programa.

»Este radicalismo agudo que sufre la política francesa (no quiero decir Francia) terminará por entregar la nación á merced de sus enemigos.»

Estas manifestaciones del Presidente del Consejo fueron muy censuradas en Francia y Alemania.

El Sr. Dato no las negó; se limitó á decir en *El Liberal*:

«Son auténticas, aunque en algunos detalles no se hayan interpretado bien.

»Claro es que algunas de esas declaraciones se las hice al periodista en términos particulares, sin creer que fuera á publicarlas; pero, publicadas, ya no debo negarlas.»

DIA 14.—Mitin maurista.—La Juventud maurista no se daba tregua ni descanso en organizar actos de propaganda por toda España. En esta fecha celebró un mitin en Madrid, que tuvo importancia por tomar parte en él nada menos que el exministro Sr. Rodríguez San Pedro.

El local (la Zarzuela) estaba completamente lleno.

Ocupó la presidencia el Sr. Rodríguez San Pedro, teniendo á su derecha al delegado Sr. Caro y al Conde de Cheste, y á su izquierda, á los Sres. Allendesalazar y Conde de Sallent.

Hablaron, con gran entusiasmo, los Sres. Santos Eçay, Goicoechea, Ballesteros, Delgado Barreto y Allendesalazar, que dijo:

«Nos toca á nosotros una gloria, que hemos de legar á nuestros hijos, en lo de 1909; pues asistimos á Maura, acompañándole en aquella patriótica empresa. (*Aplausos.*)

»Hemos de ir ahora á decirle á D. Antonio Maura que su actuación nos es precisa, nos es necesaria, y llena de orgullo á los jóvenes y también á los viejos.»

El Sr. Rodríguez San Pedro, dijo lo siguiente:

«Nosotros somos la afirmación de la unión eficaz de todas las fuerzas conservadoras, teniendo que combatir lo que sólo es un accidente.

»Para hacer frente á dos cuestiones tan importantes como son la de Marruecos y el problema de la Hacienda, precisa España un hombre como D. Antonio Maura. (*Aplausos.*)

»Nosotros queremos que el Sr. Maura ocupe la go-

ber nación del Estado, por entender que es único en España.

»La primera de las conclusiones de este acto debe ser dar un «¡Viva el Rey!» (*Es contestado.*)

»La segunda, la que D. Antonio Maura vuelva á dirigir el Gobierno.

»Aquí se ha hablado de unión; todo lo que sea unión es siempre bendito; pero unión sin condiciones, aceptando todos la jefatura de D. Antonio Maura.» (*Fué muy aplaudido.*)

DIA 15.—Discusión del Mensaje.—Después de hablar el Sr. Ortega y Gasset de la nueva toma de posiciones en la zona de Melilla, afirmando que ya se habían ocupado en otra ocasión, como lo probaba el hecho de estar construido un fortín, y extrañándose de que para esa operación se hubiera movilizado un número extraordinario de tropas, se entró en la discusión del Mensaje, ocupándose brevemente el Sr. Vincenti de las cuestiones de enseñanza.

Discurso de Lerroux.—Intervino en el debate el señor Lerroux, cuyo discurso era esperado con interés.

«Yo opino—dijo—que en España se ventila un pleito secular entre la revolución y sus enemigos, y un pleito personal entre la Corona y el Sr. Maura.»

Hizo un resumen de la historia del siglo XIX en España, para deducir que desde los primeros años se entabló una lucha entre la revolución y la Monarquía.

Recordó la política de Cánovas y de Sagasta, la benevolencia de Castelar para la Monarquía y las concesiones hechas por ésta al espíritu revolucionario.

Esas concesiones se han seguido otorgando en este reinado, y han provocado la actitud del Sr. Maura, completamente contrario á ellas.

No se sorprendía de la actitud del Sr. Maura ni de su deseo de combatir la revolución; la encontraba natural en un hombre tan sinceramente piadoso como el señor Maura.

Recordó la actitud despectiva del Sr. Maura para todo lo que significara movimientos de opinión, á los que no concedía importancia alguna.

«Esta opulencia de soberbia es la que ha perdido al Sr. Maura.

»Un pueblo inerme, sin más armas que su razón, fué quien acabó con tanta grandeza. Vino la semana revolucionaria de Barcelona, y acabó el Sr. Maura.

»Desde entonces la política viene haciéndose *con Maura, contra Maura y alrededor de Maura*. Este el eje.

»El Sr. Maura declaró la implacable hostilidad al señor Moret, por haber indultado éste á muchos presos políticos. (*El Sr. Maura hace gestos negativos.*)

»No comprendo el gesto.»

El Sr. Maura: «Que deniego que ese fuera el momento de la implacable hostilidad.»

«La actitud del Sr. Maura me recuerda á la del obreiro que se declara en huelga al negarle el patrón cosas que pide. El patrón es el Rey, y el esquirol, el partido liberal.

»El Sr. Maura deja á la Historia que rectifique; pero él no rectifica.»

Leyó una de las notas del Sr. Maura, y dijo que no de otra manera hablaría un Emperador.

«Es el mismo tono empleado por Fernando VII cuando vino á reinar á España.

»Concluiré esta parte de mi discurso diciendo que el Sr. Maura ha puesto pleito á la Corona, declarándose un segundo Poder moderador.

»En este debate continúa todavía sin contestación la pregunta de quién fué el que aconsejó en Palacio el pase á la reserva del Sr. Maura y las seguridades de que no se dividiría el partido conservador.

»Al formularse esta pregunta, se fijan todos los ojos en el Conde de Romanones.»

El Sr. Conde de Romanones: «Yo sólo sé lo que pasa en mi casa, y gracias.»

El Sr. Lerroux: «Pero la casa de S. S. no es solamen-

te el partido liberal, sino la Nación y el Trono, hacia el cual guarda tantos afectos, siendo su huésped favorito.

»Se habla de que el ¡Maura, no! es un emblema exclusivo de las izquierdas radicales, y eso no es exacto.

»Actualmente el ¡Maura, no! lo sienten, además de nosotros, los hombres del partido liberal, los del partido conservador que ocupan el Poder y los propios Diputados de la mayoría. (*Rumores.*)

»El movimiento que supone el ¡Maura, no! va contra ideas, y no contra personas, y si ese movimiento triunfa, puede ser lema en el pedestal de S. S. y epitafio en la tumba de otros; y digo esto, porque los radicales entendemos que no hay penas irredimibles, aunque, por desgracia, creemos que el Sr. Maura no rectificará.

»Ante esta situación, cabe preguntar: ¿Han sido los conservadores los que han abandonado al Sr. Maura, ó el Sr. Maura el que ha abandonado á los conservadores?

»Veo sentadas en la mayoría á muchas personas que antes eran las más ligadas al Sr. Maura.

»¡Ah, Sr. Cierva! Al escuchar á S. S. la otra tarde, cuando se dirigía al Sr. Maura, no era realmente preciso que le besara para saber quién era el Cristo.

»Yo pensaba, oyendo á S. S., que el Sr. Maura podría merecer un Bruto; pero no los Brutos de estos tiempos, que asesinan sin puñal, presentan luego la cuenta y no encuentran árbol donde ahorcarse, con lo halló Judas.» (*Grandes rumores.*)

(El Sr. Cierva interrumpió, pero no se oyeron sus frases.)

»Cuando hable claro S. S. le contestaré, que ya sabe que puedo hacerlo.

»El Sr. Maura, si no varía de conducta, nos parecerá uno de esos torreones donde antiguamente hubo fortalezas.

»Yo reconozco las excepcionales cualidades del señor Maura, y por eso deseo vivamente una rectificación de una política que puede servir mucho para su saneamiento. Y esta rectificación puede hacerla S. S., precisamente porque es un hombre incapaz de doblegarse ante la ambición de una cartera ó de una Presidencia.

»Yo creo en la buena fe del Sr. Maura; porque será

un fanático, pero no procede como esos que un día estuvieron con Villaverde, otro con Maura y estarían hasta con el moro Muza.

»La realidad presente es que la revolución puede ya dictar leyes á la Monarquía. (*Rumores.*)

»Y ahora debo preguntar de un modo concreto:

»Si el Sr. Maura fuera Poder y se dieran las circunstancias de 1909, ¿repetiría su actitud ante aquellos hechos? Si S. S. fuera Poder, ¿llevaría á nuestras plazas de Ceuta y Melilla las fuerzas militares que operan en Africa en son de conquista?»

El Sr. Maura: «Ya he contestado á eso.»

El Sr. Lerroux: «Los liberales han gobernado cuatro años por el ¡Maura, no!, y por el ¡Maura, no! está ahora ese Gobierno en el banco azul.

»Así como he hecho preguntas al Sr. Maura, debía dirigiros las mismas á vosotros; pero no quiero hacer más que establecer la diferencia de procedimientos entre la política seguida por el Sr. Canalejas cuando la gravísima huelga de 1911 y la política de 1909.

»También quiero hacer constar que el Conde de Romanones no mandó al patíbulo al regicida Sancho Alegre.

»La diferencia, pues, entre esas políticas es que no se ha hecho correr la sangre.

»A mi me es indiferente que el Sr. Dato declare aquí que representa la misma política de 1909, porque estoy harto de declaraciones de políticos.

»Podéis decir lo que queráis, mientras los hechos no demuestren lo contrario.

»Lo principal es que, al terminar vuestra obra, podáis decir: Nuestras manos están limpias de sangre.

»El Sr. Dato, hay que reconocerlo, representa algo progresivo muy distinto de lo que significan otros elementos de ese partido.

»Me debo dirigir ahora á los republicanos, para decir que el ¡Maura, no! es algo puramente negativo, y que necesitamos afirmaciones para nuestra política revolucionaria.

»Creo que es preciso que se acabe la guerra civil entre los republicanos.»

Hizo una excitación á la unión de todos los republicanos, para realizar una obra útil.

Se refirió á los reformistas, y les dijo que tenía más esperanzas de volver á verlos en el campo republicano que no en el banco azul.

Terminó diciendo que unidos los republicanos podrán realizar una metódica oposición á la Monarquía, preparatoria de una revolución tan fecunda como las realizadas en Inglaterra, Francia é Italia.

Discurso de Sánchez Guerra.—Al Sr. Lerroxx contestó el Ministro de la Gobernación.

Afirmó el Sr. Sánchez Guerra que la crisis de Octubre fué perfectamente constitucional, no dejándolo de ser por el hecho de que el Sr. Maura no se hallara en la cabecera del banco azul.

El Ministro de la Gobernación invocó el recuerdo de casos análogos, en que el jefe de un partido ha estado ausente de las funciones de Gobierno.

«Las discrepancias del partido conservador con el señor Maura—agregó—apuntaron con motivo de la renuncia de las actas en Enero de 1913, y se exteriorizaron más tarde en el punto concreto de la aceptación del Poder. El Gobierno actual representa la tradición del partido conservador, al cual no puede juzgársele por lo de 1909, que fué circunstancial.»

Discurso de La Cierva.—A última hora intervino en el debate el Sr. La Cierva.

«No me molesta—dijo—que el Sr. Lerroxx me ataque; el Sr. Lerroxx tenía necesidad de censurarme á mí, cosa muy natural, pues siempre se coloca en la situación de defender á los Gobiernos y atacarnos al Sr. Maura y á mí, para luego atravesar candidaturas republicanas cuando hay elecciones en Madrid.»

El Sr. Lerroxx se excusó de rectificar al Ministro de la Gobernación.

Consideró una calumnia suponer que él se dedique á

atravesar candidaturas republicanas en las elecciones, para perjudicar á sus correligionarios.

DIA 16.—Discusión del Mensaje.—Senante.—Intervino en el debate el jefe de los integristas, Sr. Senante.

Como de costumbre, arremetió contra el partido liberal y atacó á los republicanos, aunque esta vez con menos acritud que de ordinario, hasta el punto de mostrarse conforme con muchas de las cosas dichas en su discurso por el Sr. Lerroux.

Como el jefe de los radicales, el Sr. Senante pidió también al Sr. Maura que rectificase; pero claro es que en el sentido de las derechas, lamentándose de que no se hubiese puesto al frente de todas.

Azcárate.—Intervino el Sr. Azcárate.

Trató de demostrar, apoyando su tesis en datos suministrados por la Historia, que el partido conservador ha sido siempre liberal, excepto en la época en que estuvo presidido por el Sr. Maura.

Hizo notar que el Sr. Maura significa la conexión con las derechas y la enemiga á las izquierdas, y que por esa causa no se le dió ahora el Poder y se llamó, en cambio, al Sr. Dato, cuyo espíritu liberal es bien notorio.

Para el Sr. La Cierva tuvo frases muy severas, y repitió lo que ya había dicho de él en otra ocasión, que «sería un gran Ministro, de la Gobernación, si se quitara de este departamento la Sección de Orden público».

Nuevamente, y como contestación á lo que del partido reformista indicara el Sr. Salvatella, el Sr. Azcárate puso de manifiesto cómo el reformismo sigue en el campo en que estaba y del cual no saldrá hasta tanto que se hayan realizado aquellas circunstancias que considera indispensables para su incorporación á la Monarquía.

Discurso de Cambó.—Intervino el Diputado regionalista.

En la primera parte de su discurso, orientada en la política general, hizo constar que, á su juicio, no son los

problemas políticos los que hay que resolver, sino los económicos y sociales.

«Yo, como Diputado, pedí el indulto de Clemente García, porque me lo suplicaron varios compañeros de trabajo de aquel desgraciado.

»Y no pidieron el indulto de Clemente García los republicanos de Barcelona, porque en una reunión que tuvieron acordaron no pedir el de Ferrer.» (*Aplausos atronadores en la mayoría.*)

El Sr. Mir: «Yo pedí el indulto.»

El Sr. Lerroux: «No estaría de más que recordase su señoría que yo no estaba en España en aquella época.»

El Sr. Cambó habló luego de la política seguida por el gobernador Sr. Crespo Azorín, cumpliendo órdenes del Sr. Cierva, á quien censuró duramente, diciendo que el Sr. Maura, con grande abnegación, quiso asumir la responsabilidad de todo.

El Sr. Cierva: «Yo no la he eludido.»

El Sr. Cambó: «El Sr. Cierva le dijo al Sr. Crespo Azorín que la fiera estaba en su cubil y que era preciso hostigarla para que saltara y poder después destruirla totalmente.»

El Sr. Cierva: «Eso no es verdad. Yo no he dicho semejante cosa.»

El Sr. Cambó: «Yo escribí entonces una carta al señor Cierva, en nombre de mis electores, pidiéndole que no extremara la represión, y él me contestó *mandándome á paseo.*»

El Sr. Cierva: «No es eso lo que se desprende del texto de mi carta.»

El Sr. Cambó: «Si quiere S. S., mañana la traigo y la entrego á los taquígrafos.»

El Sr. Cierva: «Haga S. S. lo que le dicte su conciencia.»

El Sr. Cambó continuó su discurso, dirigiendo frases de elogio al Sr. Maura y de censura al Sr. Cierva.

El Sr. Cierva: «Cuando oigo á los elementos radicales hacer afirmaciones como las que ha hecho esta tarde el Sr. Cambó, no les doy importancia, pues tengo la seguridad de que no habia de convencerles.

»Pero tratándose del Sr. Cambó, es otra cosa. Yo creí que el Sr. Cambó hablaría de mi actitud política actual; pero ha preferido volver á tratar de mi actuación en 1909. Todo esto se discutió aquí ya en las últimas Cortes, y el Sr. Cambó entonces no se creyó en el caso de hacer estas recriminaciones.»

El Sr. Cambó: «¡Si yo no era Diputado!»

El Sr. Cierva: «Pero muchos amigos de S. S. se sentaban en el Congreso y pudieron hacerlo.»

Rechazó los ataques que le había dirigido el Sr. Cambó y se mostró dolorido de alguna de las palabras de éste.

«El Sr. Cambó—agregó el Sr. La Cierva—no debe tener con relación á mí ciertas intenciones que considero impropias de una persona como S. S.»

Fué muy comentada la forma dura en que el Sr. Cambó atacó al Sr. La Cierva. Este no quedó bien parado, pero se cobró al día siguiente, pues demostró que no era verdad lo dicho por el Sr. Cambó.

DIA 17.—Discusión del Mensaje.—Rectificación de Cambó.—El Sr. Cambó rectificó y dijo:

«Todos recordaréis el incidente parlamentario de ayer, y que me obliga á rectificar.

»Yo había examinado los dos aspectos de la acción del Gobierno cuando los sucesos de Barcelona, y después examiné el tercer aspecto, que era el gubernativo.

»El partido conservador no supo reprimir al principio, y luego quiso castigar excesivamente.»

Leyó la carta que dirigió al Sr. Cierva, en la cual se manifestaba que fué un error el enviar de Gobernador á Barcelona al Sr. Crespo Azorín, y se censuraban los procedimientos que se seguían.

El Sr. Cierva pidió la palabra.

«Lo primero que se supo en el extranjero era que el Gobierno había cerrado todos los establecimientos de enseñanza donde no aprendieran los niños la doctrina. Y había Centros de enorme importancia.

»¡Qué iban á pensar en el extranjero!

»El honor de España ha estado en entredicho por culpa de esas órdenes absurdas.

»Y estas instrucciones fueron dadas por el Sr. Cierva, al que se le pretende desligar de toda responsabilidad; al Sr. Cierva, que, aunque honradamente, cometió una in-signe torpeza.»

Rectificación de La Cierva.—El Sr. La Cierva usó de la palabra.

Señaló la discrepancia entre la carta leída por el señor Cambó y las palabras pronunciadas por éste una tarde anterior.

«En efecto, reconozco que en Europa causó sensación el cierre de las escuelas, y que el Gobierno se tuvo que valer de medios diplomáticos para deshacer leyendas.

»Pero el cierre de esas escuelas está aprobado por el Sr. Cambó.

»Era partidario el Sr. Cambó de una acción enérgica, y creía que debían cerrarse numerosas escuelas.

»¿Repugnaba al Sr. Cambó el extrañamiento? No. Lo que hacía era considerarlo estéril y contraproducente, porque no podía ser perpetuo. Si lo hubiera sido, entonces, sí.»

»El Sr. Cambó: «Eso es una perfidia.»

El Sr. Cierva: «La perfidia es patrimonio de S. S.

»¿Y en dónde está la frase de la fiera en su-cubil?

»Respecto á que la dijo el Sr. Crespo Azorín, hay un Diputado valenciano que está encargado de contestar al Sr. Cambó.»

El Sr. Mestre Laborde: «Es cierto. Me ha encargado que diga que es falso.»

El Sr. Cierva: «El Sr. Cambó decía que á su carta contesté yo con otra *mandándole á paseo*.

»Voy á leer la carta que le remití, para qué podáis juzgar.»

Leyó una extensa carta, en la que se decía, entre otras cosas, que el Gobierno estaba dispuesto á atender á las personas prestigiosas de Barcelona, como el señor Cambó. Al terminar la lectura sonó una estruendosa salva de aplausos en la mayoría.

«¿Es esta la carta en que se trataba con desconsideración á S. S.?»

»Y S. S., á sabiendas del contenido de esta carta, hablaba en aquella forma.»

El Sr. Cambó: «No recordaba bien la carta.»

El Sr. Cierva: «Pues entonces ha cometido S. S. una temeridad.

»Y ahora, si me permite el Sr. Cambó, leeré la carta que me dirigió después.»

El Sr. Cambó asintió, y el Sr. Cierva dió lectura á esta otra carta, en que se decía que, en definitiva, aplaudía la entereza y valentía del Gobierno para la represión.

«Esta era la carta del Sr. Cambó.

»¡Y después de las campañas anarquistas, después de tantas cosas, el Sr. Cambó dice ayer tarde lo que dijo!

»Decidme ahora, si á un hombre que cumplió con su deber para dominar una revolución, se le puede hacer víctima de unas maniobras políticas. (*Aplausos.*)

»Yo por ahora estoy aquí dispuesto en este puesto á servir á mi país y á mi Rey.» (*Grandes aplausos, que se prolongaron largo rato.*)

El Sr. Presidente: «En el calor de la discusión, tanto el Sr. Cambó como el Sr. Cierva han deslizado palabras que estimo deben ser retiradas inmediatamente.»

El Sr. Cierva: «Me consideré ofendido; pero á instancias de S. S. no tengo inconveniente en retirar el calificativo.»

El Sr. Cambó: «Yo he aplicado ese calificativo por los comentarios que ponía el Sr. Cierva; pero no tengo in-

conveniente en retirarlo, y que los Sres. Diputados juzguen.»

Discurso de Mella.—El elocuente orador tradicionalista intervino.

Su discurso, en la primera parte lleno de alusiones humorísticas á los oradores que antes que él intervinieron en el debate, y que hicieron las delicias de la Cámara, estuvo animado por el propósito de preparar al señor Maura el camino de la rectificación; por eso su tesis fué la de que el 1909 no puede ser una bandera, porque es imposible que los sucesos de entonces se reproduzcan en términos idénticos. Después de lo cual le invitó, reiteradamente, á ponerse al frente del bloque de las derechas, cuyo programa leyó, advirtiéndole que era un programa mínimo.

Trató también de la crisis de Octubre, comenzando por una disertación acerca de los distintos poderes que constituyen el Estado y acerca también de los derechos y deberes de los Reyes constitucionales.

Los párrafos dedicados á la doctrina de la Realeza y la descripción de la persona moral é histórica de los Monarcas fueron subrayados por la mayoría con grandes murmullos de admiración.

No menos saboreado fué el sueño referido por el insigne orador tradicionalista, suponiéndose consultado por un Rey de Oriente.

La Cámara, subyugada por la palabra del Sr. Vázquez de Mella, escuchó todo su discurso con interés vivísimo.

DIA 18.—Discusión del Mensaje.—Discurso de Urzáiz.—Intervino el Sr. Urzáiz.

Recordó las últimas crisis ocurridas en España, fijando su atención preferentemente en la de Octubre de 1913, provocada por una votación del Senado.

«Yo pido al Sr. Maura—dijo—que me conteste con un monosílabo á esta pregunta: ¿Le ofreció á S. S. el Poder el Rey? ¿No contesta el Sr. Maura?»

El Sr. Maura: «El Sr. Maura ha hablado ya.»

El Sr. Urzáiz: «Yo desearía que me contestase á la pregunta el Presidente del Consejo, pues yo considero importantísimo saber si se le ofreció el Poder al Sr. Maura ó no se le ofreció.

»Por el discurso del Sr. Maura se deduce que el Rey no le ofreció el Poder.»

Se dirigió al Sr. Maura y le dijo que hasta ahora se había visto el monopolio de las derechas y el monopolio de las izquierdas; pero que no se había llegado al monopolio de las clases neutras.

Discurso de Dato.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros hizo el resumen del debate.

Empezó manifestando que, después de haber oído á los grandes oradores que habían intervenido en el debate, se proponía contestar muy concretamente, para que no quedase en pie equívoco alguno.

«También—añadió—expondré mi programa de partido.

»En Octubre de 1913, el partido liberal-conservador entendió, separándose del criterio de su ilustre jefe, que había llegado el momento en que el partido liberal debía cesar en el Gobierno, siendo sustituido por nosotros.»

Recordó que á raíz de la crisis de 1912, el Sr. Maura presentó la dimisión de su jefatura.

«Yo fui entonces de los que mayores esfuerzos realizaron para disuadir de su propósito al Sr. Maura.

»Las renunciaciones de actas, por esa resolución del jefe, no fueron más que 17, pues el partido liberal-conservador no entendió que había llegado el momento de un alejamiento de la vida pública.

»Y sin más excepción que la del Sr. Cierva, se fué á una asamblea de exministros, donde se acordó mantener la existencia del partido y suplicar al Sr. Maura que cambiara de actitud.

»Y también decidimos todos no rechazar la nota del

Sr. Maura, para que éste no tuviese motivo alguno para persistir en su actitud de alejamiento político.

»El Sr. Maura entendía entonces que el partido liberal era una ficción más que una realidad.

»La crisis de Octubre la teníamos descontada mucho antes; pero, sin embargo, y por creerlo nuestro deber, dijimos al Rey el general Azcárraga y yo que debía continuar el partido liberal.

»El Rey nos dijo que esa solución era imposible.

»Poco después entraba el Sr. Maura en la cámara regia. El Sr. Maura reiteradamente nos había dicho que estimaba no podía tomarse el Poder en aquellas circunstancias, y así lo explicaba en la nota que dejó al Rey.

»Se me ofreció entonces el Poder, y antes de aceptarlo quise consultar con los prohombres de mi partido. Todos entendieron que se debía tomar el Poder para hacer un servicio á la Monarquía.

»No lo entendió así al Sr. Maura; muy al contrario, creía que perjudicábamos al regimen aceptando el Poder.

»Yo fui á ver al Sr. Maura cuando regresó á Madrid; me manifestó que calificaba de patraña el que me hubiese declarado la hostilidad, y concluyó diciéndome que me deseaba grandes éxitos en la aplicación de la política conservadora, única que consideraba salvadora para el país.

»Entramos en el Poder en circunstancias difíciles; por un lado, la cuestión de Marruecos, y por otro, las elecciones municipales, la necesidad de gobernar con el anterior presupuesto y otros muchos problemas de importancia, que, por fortuna, hemos podido resolver.

»A mí la Corona me llamó al Poder muy justificadamente, por haber sido el Presidente de las anteriores Cámaras conservadoras.»

Justificó luego el que no consultase la opinión del señor Cierva cuando el Rey le dió el encargo de formar Ministerio.

«También sabía que el Sr. Cierva había dicho al señor Maura que no aceptaría cartera alguna en el Ministerio conservador que se formase, por considerar que así servía mejor á los intereses de su partido.

»Y, por último, había otra consideración de delicadeza para no consultarle. La de que el Sr. Cierva fué el único Ministro conservador que renunció al acta de Diputado cuando el Sr. Maura dimitió la jefatura de su partido.

»La actitud en que ahora se coloca el Sr. Cierva es nobilísima, y todos los conservadores debemos aplaudirla. Todo lo sacrifica al amor á la unidad de su partido, y para la votación del Mensaje nos ofrece el apoyo de su persona y de sus amigos, pues sabe que representamos la tradición liberal-conservadora. Este apoyo que nos ofrece el Sr. Cierva yo lo estimo en mucho, precisamente porque no es incondicional.

»Yo no quiero apoyos incondicionales, pues si yo yerro, no quiero que mis amigos yerren también por seguirme en todo. (*Aplausos.*)

»Y yo solamente permaneceré en este puesto, cumpliendo la voluntad de la Corona y del país, mientras no haya otro prohombre del partido que quiera y pueda sustituirme, pues yo no me considero jefe de los conservadores, cargo para el cual no creo tener las suficientes condiciones. (*Nuevos aplausos de la mayoría.*)

»Y ahora, para terminar, debo requerir al Sr. Maura para que vote el Mensaje, pues el apoyo de S. S. á este Gobierno liberal-conservador constituiría una gran fuerza para el desenvolvimiento de las cuestiones que afectan á España.

»No olvide el Sr. Maura que en la actualidad existen gravísimos problemas de difícil resolución, entre ellos el de Marruecos, y préstenos su concurso, en bien de la Patria y de la Monarquía.» (*Grandes aplausos de la mayoría.*)

Discurso de Maura.—Aunque no es costumbre que nadie hable después de hacer el resumen el Presidente, el Sr. Maura se reservó para hablar el último.

Empezó su nuevo discurso manifestando que no recogería sino los puntos culminantes de cuanto habían dicho con referencia á su persona todos los oradores que habían intervenido en el debate.

«Agradezco—dijo—los elogios que se me han dirigido

por varios de los Diputados que han hablado en representación de las minorías, elogios que vienen á ser como una compensación á tantísimas censuras.

»Mi discurso no fué de polémica, sino de esclarecimiento de una actitud, y por eso pienso ser parco al rebatir algunas afirmaciones.

»En primer lugar, me dirigiré al Conde de Romanones.

»No es verdad que yo pretenda formar un partido liberal á mi gusto. Lo que ocurre es que yo me he visto obligado á censurar muchos de los actos realizados por el partido liberal, por considerarlos enormes desaciertos.

»La afirmación de que yo no tomaría el Poder de manos del Conde de Romanones me parece una necedad.

»Lo que yo me veo precisado á negar es que el partido conservador se viera obligado en la crisis última á sustituir al partido liberal, pues lo que determinó aquella caída no fué un impulso que partiera de nosotros.

»Hay muchos ejemplos, en nuestra historia y en la de otros países, que demuestran lo contrario, y en el arsenal que posee el Sr. Urzáiz los encontraremos en montón.

»En la política inglesa hay un ejemplo: el de Gladstone, cuando después de ser derrotado por Disraeli quiso renunciar al Poder y no pudo hacerlo, por negarse el jefe del partido conservador, y tuvo que continuar gobernando. ¡Y era Gladstone!

»Me sorprende la extrañeza del Sr. Dato respecto á que yo quisiera el Poder en Enero de 1912 y no en Octubre de 1913.

»Es muy fácil de explicar mi pensamiento. En Enero del 12 todavía no se había firmado el Tratado con Francia, y yo hubiera podido aplicar mi política en Marruecos. Pero en Octubre ya había ocurrido la toma de Tetuán y habíamos llegado hasta Lauzien, ocupaciones hechas á espaldas del Parlamento. ¿Comprendéis ahora el porqué de mi negativa?

»No opino, como el Conde de Romanones, que las jefaturas se consoliden en el Poder; esto no puede ocurrir sino en casos de merecimiento para el jefe. Pero un par-

tido en la forma que estaba en Enero no puede en manera alguna gobernar.

»El Poder se debe tomar con oportunidades; si se pierde una, hay que esperar otra.

»Este es el concepto que tengo yo de los deberes de los gobernantes, que parece distinto del que sustenta el Conde de Romanones.

»Yo no he gobernado para dar la batalla á la revolución; lo que ha ocurrido es que cuando los revolucionarios han querido dar la batalla al Poder público, yo he sabido impedirlo.

»Pero, además, si en cuanto dejemos á un lado ficciones, tendremos que reconocer que toda la clave consiste en una cosa que nunca ponéis vosotros á la luz, estaremos de acuerdo en un minuto, porque yo, en suma, palabras y obras, significo una cosa, significo ser más partidario (diré tanto, para que nadie entable tercería), tan partidario y tan respetuoso de la ciudadanía como quien más, recorriendo todas las filas de la política española; sólo que yo no confundo la ciudadanía con la delincuencia, ni la libertad con la impunidad de los delitos, y en cuanto vosotros no juguéis con el doble concepto de las izquierdas y de las facciones, en cuanto os acojáis á las leyes y abominéis, como yo, del delito político, estaremos tan conformes, que creo que muchos tendrán que correrse hacia la izquierda, para venir adonde estoy yo. (*Aplausos.*)

»Ahora contestaré á las preguntas del Sr. Lerroux.

»Respecto á la de Africa, debo decir que mi criterio está perfectamente definido en lo que dije en mi discurso. Me remito, pues, al *Diario de las Sesiones*.

»La otra pregunta es si yo, en idéntico caso de 1909, repetiría la conducta del partido conservador. Pero qué, ¿se gobierna con *fazañas* y albedrios? Hay un criterio de gobierno, norma de conducta, generador de los actos, aplicable á la diversidad de las circunstancias y de los casos. Yo he dicho que ese criterio lo mantengo y lo mantendré mientras lo crea justo, como ahora sigo creyéndolo, y no he hecho en este punto, en absoluto, ninguna rectificación. Eso he dicho. ¡Los casos! Insensato sería quien, en la órbita de la libertad, del albedrio y de la responsa-

bilidad de los hombres, anticipase fórmulas con las cuales es absolutamente imposible que coincida la realidad.»
(*Muy bien.*)

Contestó luego al Sr. Cambó, y le dijo que era representante de un partido local y que estos partidos locales son morbosos.

Añadió que el partido conservador ha pasado por las dos canteras de que hablaba el Sr. Cambó.

«Y respecto á regionalismo—agregó—, debo decir que todo lo que se puede hacer estaba comprendido en el proyecto de Administración local.»

Se dirigió luego á los integristas y jaimistas, y les dijo que hablaban como si estuvieran solos, recordándoles que la Constitución del 76 fué una transacción, añadiendo que tendrán que dar las derechas, á los conservadores, la asistencia que dan á los liberales las izquierdas.

Por último, contestó al Sr. Dato y le dijo que fué durante diez años jefe del partido conservador por la unanimidad del partido.

«En Enero de 1912 creí que debía presentar á mi partido la cuestión de confianza, renunciando á la jefatura. Pero me volvieron á otorgar la confianza plena, resultando ahora que ni los documentos eran documentos, ni las palabras, palabras.

«Si yo lo hubiera sabido, no me habría encargado de la jefatura, á la que no volví á renunciar, sino fui suprimido de ella.

«Hasta ahora yo no he combatido al Gobierno, y no hablaré de su conducta sino cuando lo juzgue oportuno.

«Yo no he realizado ningún acto contra la unidad del partido conservador, ni podría realizarlo, pues para mantener aquella unidad se me llamó á la jefatura. Pero el voto que me pide el Presidente del Consejo de Ministros yo no puedo otorgarlo. (*Aplausos en los mauristas.*)

«Yo estoy donde he estado siempre, lo mismo ahora que hace dos años, y la persona de mi partido que se sienta enfrente de mí no será porque yo le haya abandonado.»

El Sr. Azcárate rectificó brevemente, hablando de la misión de las derechas y de las izquierdas.

El Sr. Maura: «Yo lo que he dicho, y vuelvo á repetir, es que si las izquierdas colaboran con los liberales, es lógico que las derechas lo hagan con los conservadores.»

El Sr. Lerroux: «Renuncio á toda rectificación, para solamente dirigirme al Sr. Maura.

»Yo ya sabía que en su discurso habia expuesto bien su opinión sobre Marruecos; pero quería que lo precisara más, como ha hecho esta tarde.

»No ha rectificado S. S. en todo aquello que entraña el ¡Maura, no!

»Su señoría ha aplicado diversos criterios de gobierno, pero muchas veces ha confundido la ley con la justicia.

»Yo no tengo más remedio, en vista de que el señor Maura no ha rectificado, que sostener el ¡Maura, no!»

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «Me interesa recordar que, á raíz de la célebre reunión de exministros, tuvo el Sr. Maura noticia de ciertas divergencias.»

El Sr. Maura: «Lo supe; pero después de haber aceptado la jefatura.»

El Sr. Dato: «Pero me interesaba hacerlo constar.

»Yo lamento la actitud en que se ha colocado el señor Maura.

»Recuerdo que en 1903, cuando fué Poder el Sr. Maura, por vez primera, no acepté la cartera de Gobernación.

»El Sr. Salmerón decía que aquel Gobierno no representaba integramente al partido liberal-conservador. Yo me levanté y dije que apoyaba al Gobierno, como apoyaría á cualquier otro de que fuera Presidente un conservador.

»Su señoría, en cambio, no ha apoyado nunca á ningún Gobierno del que no haya formado parte. (*Aplausos.*)

»Estaré dispuesto á apoyar á cualquier Gobierno conservador, incluso al que me derribe.» (*Aplausos.*)

El Sr. Maura anunció que no podía votar el Mensaje, porque sería ir en contra de todas sus convicciones.

Votación del Mensaje.—Empezó la votación, y los mauristas abandonaron el local.

Al votar el Sr. Cierva sonó una estruendosa salva de aplausos.

Se aprobó el proyecto de contestación al Mensaje por 183 votos contra 90.

El Sr. Prado Palacio.—¡Viva el partido conservador!

El Sr. Burell.—Pero si vivís de la misericordia del Conde de Romanones. (*Rumores.*)

Y se levantó la sesión.

El Gobierno quedó muy satisfecho, tanto más cuanto que el Sr. Lerroux, en su rectificación, apretó los tornillos contra el Sr. Maura.

Lanzamiento de Maura.—Para los espíritus observadores y serenos, estaba bien claro que hubo un propósito decidido de lanzar al Sr. Maura fuera de la política, acaso para que con las evoluciones naturales no desplazase á alguien, y de otro lado, para que no faltase á determinadas izquierdas un contrapeso á su fuerza y á su existencia, una razón de su actitud, una *cabeza de turco* sobre quien descargar los golpes que pudieran y debieran caer sobre el Gobierno.

Bien claro se vió en las frases del Sr. Maura que éste se avenía á rectificar su política de 1909. ¿Qué otra cosa quieren decir aquellas palabras de «la imposibilidad de adelantar fórmulas»? ¿Querían que el Sr. Maura se pusiera de rodillas y entonase en plena Cámara un «yo peque»?

Eso no hubiera sido digno de quien lo hiciera, y mucho menos de los que lo pretendían.

El partido conservador quedó escindido, y sólo defendieron al Sr. Maura el *A B C*, *La Tribuna* y *El Universo*.

DÍA 20.—Romanones, diplomático.—Durante la mañana se reunieron en el hotel del Conde de Romanones los exministros liberales que tienen asiento en la alta Cámara, á fin de determinar la línea de conducta que la minoría del partido había de adoptar en la aprobación definitiva del proyecto de ley que autorizaba al

Gobierno para ratificar el convenio de comercio y navegación con Italia.

De los 14 exministros que son Senadores, sólo dejó de asistir á la reunión el Sr. Santa María de Paredes. Hallábanse presentes, por lo tanto, los Sres. Salvador, Navarro Reverter, Ruiz Jiménez, Calbetón, Alonso Castriello, Gimeno, Weyler, López Muñoz, Marqués de Pilares, Arias de Miranda, Luque, Cortezo y Pérez Caballero.

El Conde de Romanones les expuso la necesidad de que la minoría liberal del Senado votara en favor del convenio, entre otras razones, por la siguiente:

«Este Convenio con Italia—dijo el Conde de Romanones—, que ha de contribuir á estrechar nuestras relaciones con aquella nación, á la que nos hallamos ligados por tantos vínculos de afecto y simpatía, nos aproxima más á la Triple Alianza, y en opinión del jefe del partido liberal, coloca á España en excelente situación en el Mediterráneo, pues unida ya á Francia é Inglaterra con los lazos de la más sincera amistad, aunque sin pacto ó compromiso, podría en cualquier momento ser una valiosa mediadora, por la misma neutralidad en que se halla colocada.»

Así, pues, recomendaba á todos sus amigos que no dejaran de dar sus votos para la ratificación del Convenio.

DIA 21.—El «Maura, sí» y el «Maura, no».—Enardecidas las pasiones, según ya indicamos, en los últimos debates, las izquierdas tomaron por grito de guerra el *Maura, no*; en tanto que los mauristas exageraron bastante el *Maura, sí*.

En esta fecha hubo un mitin en Barcelona, donde el Sr. Lerroux fué ovacionado, y se salió al grito de *Maura, no*. En Valencia, radicales y mauristas anduvieron á tiros por las calles á los gritos de *Maura, sí* y *Maura, no*, resultando un muerto.

En Santander, el mitin fué maurista, y se salió á golpes con el *Maura, sí* y el *Maura, no*.

Y así en todas partes.